



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Asunto: Liquidación Presupuesto Ejercicio 2016.

D. RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELLÍN (Albacete).

Dada cuenta del informe de Intervención sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 y del informe de Estabilidad Presupuestaria y Regla del Gasto, en los que manifiesta que:

En relación con la aprobación de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2016, y de conformidad con lo previsto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990 y de conformidad con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO.LEGISLACION APLICABLE

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministros de información previstas en la LOEPSF.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba el modelo normal de contabilidad.
- Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 1 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

- Guía para la determinación de la Regla de gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales.
- Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales» y en la «Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC 2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas» editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).
- Bases de ejecución del presupuesto.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

SEGUNDO.PROCEDIMIENTO

El artículo 191 del TRLRHL dispone que, “El Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones. Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarían el remanente de tesorería de la entidad local. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.”

Conforme al artículo 90 del RD 500/1990, de 20 de abril, corresponderá al Presidente de la Entidad local, previo informe de la Intervención, la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos autónomos de ella dependientes.

De la liquidación de cada uno de los Presupuestos citados, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Asimismo, añade el artículo 91 del citado RD 500/1990, que las Entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus Presupuestos, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a la Comunidad Autónoma y al Centro o Dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

TERCERO. La liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

- A) Respecto al Presupuesto de gastos y como mínimo a nivel de capítulo:
- Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.
 - Las obligaciones reconocidas netas, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los créditos definitivos.



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 2 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

- Los pagos realizados.
- Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2016.
- Los remanentes de crédito.

B) Respecto al Presupuesto de ingresos y como mínimo a nivel de capítulo:

- Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- Los derechos reconocidos, anulados y cancelados.
- Los derechos reconocidos netos, con indicación del porcentaje de ejecución sobre las previsiones definitivas.
- La recaudación neta.
- Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2016.
- La comparación de los derechos reconocidos netos y las previsiones definitivas.

CUARTO. Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre (artículo 94 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- El resultado presupuestario del ejercicio (artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- Los remanentes de crédito (artículos 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- El remanente de Tesorería (artículos 101 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

QUINTO. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO

En cuanto a la evaluación presupuestaria deberá tenerse en cuenta que las Entidades Locales deberán ajustar sus presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido éste como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera). Además, deberá cumplir con el objetivo de la regla de gasto, entendido como la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, que no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

A este respecto la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y del cumplimiento de la regla de gasto de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 3 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Estos informes se emitirán con carácter independiente y se incorporarán a los previstos en los artículos 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El incumplimiento del objetivo de equilibrio o superávit o de la regla de gasto conllevará la elaboración de Plan Económico Financiero, según establece el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

SEXO. ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN

En lo concerniente al análisis económico financiero de los estados que se presentan, y según los datos que manifiesta el programa informático se debe indicar:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Obligaciones reconocidas netas	Pagos realizados netos	obligaciones pendientes a 31 de diciembre	Remanentes de Créditos
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS				
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	8.650.397,35	10.707,75	8.661.105,1	8.297.180,78	8.153.018,51	144.162,27	363.924,32
Capítulo 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.933.997,07	2.380.352,14	8.314.349,21	7.537.196,99	6.157.102,1	1.380.094,89	777.152,22
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	338.941,65	155.874,85	494.816,5	421.246,25	421.246,25	0	73.570,25
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	452.413,58	27.594,54	480.008,12	457.389,62	409.608,25	47.781,37	22.618,5
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	0	2.212.700,62	2.212.700,62	383.278,83	293.470,08	89.808,75	1.829.422
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	3.169.842,89	2.457.892,06	5.627.734,95	4.523.647,54	4523647,54	0	1104087,41
TOTAL		18.545.592,54	7.245.121,96	25.790.714,5	21.619.940,01	19.958.092,73	1.661.847,28	4.170.774

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS									
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	DCHOS. PDTES. DE COBRO A 31 DICIEMBRE	GRADO DE REALIZACIÓN	
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS				EX. PREVISIÓN S/. DERECHOS	EX. DERECHOS S/. PREVISIÓN
Capítulo 1	IMPUESTOS DIRECTOS	8032500	0	8032500	9522796,01	7577964,26	1944831,75	65956,15	1556252,16
Capítulo 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	169100	0	169100	625550,98	625294,54	256,44	208,47	456659,45
Capítulo 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2479600	193845	2673445	2996257,25	2340143,12	656114,13	59302,88	382115,13
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7617692,54	2144838,19	9762530,73	9282019,58	8886762,18	395257,4	511480,34	30969,19
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	246700	0	246700	280264,75	174932,89	105331,86	37838,3	71403,05

**Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 4 de 30

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFe8oQiuFqwr
D7iALArmkHE=

FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Capítulo 6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	0	0	459397,18	89834,23	369562,95	0	459397,18
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1005890,64	1005890,64	861441,85	611441,85	250.000	144448,79	0
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	1565786,68	1565786,68	0	0	0	1565786,68	0
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	0	2334761,45	2334761,45	2170625,03	2170625,03	0	164136,42	0
TOTAL		18545592,54	7245121,96	25790714,5	26198352,63	22476998,1	3721354,53	2549158,03	2956796,16

6.1 GASTOS

A continuación, se analiza por capítulos el grado de ejecución presupuestaria, esto es, las obligaciones reconocidas netas sobre los créditos definitivos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DEFINITIVOS	Obligaciones reconocidas netas	GRADO DE EJECUCION
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	8.661.105,1	8.297.180,78	95,80%
Capítulo 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.314.349,21	7.537.196,99	90,65%
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	494.816,5	421.246,25	85,13%
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	480.008,12	457.389,62	95,29%
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	2.212.700,62	383.278,83	17,32%
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	5.627.734,95	4.523.647,54	80,38%
TOTAL		25.790.714,5	21.619.940,01	83,83%

A continuación, se indica un cuadro comparativo de las obligaciones reconocidas netas durante los últimos ejercicios:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				
Aplicación presupuestaria	2016	2015	2014	2013
capítulo 1	8.297.180,78	8.889.934,08	8.619.344,98	8.946.856,59
capítulo 2	7.537.196,99	6.547.350,64	5.441.748,66	5.418.918,85
capítulo 3	421.246,25	270.592,18	998.567,15	1.168.596,42
capítulo 4	457.389,62	844.725,48	228.406,45	559.920,86
capítulo 6	383.278,83	519.783,41	839.749,02	1.598.557,41
capítulo 7	0	0	921,7	16.864,38
capítulo 8	0	0	0	4.750
capítulo 9	4.523.647,54	1.919.483,27	2.460.715,03	2.646.626,85
TOTAL	21.619.940,01	18.991.869,06	18.589.452,99	2.0361.091,36

6.2 INGRESOS

En materia de ingresos veamos el grado de ejecución del estado de ingresos, resumido por capítulos, es decir, los derechos reconocidos netos sobre las previsiones definitivas. Los datos son los siguientes:



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFe8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Pág. 5 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	GRADO DE EJECUCION
Capítulo 1	IMPUESTOS DIRECTOS	8.032.500	9.522.796,01	118,55%
Capítulo 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	169.100	625.550,98	369,93%
Capítulo 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.673.445	2.996.257,25	112,07%
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.762.530,73	9.282.019,58	95,08%
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	246.700	280.264,75	113,61%
Capítulo 6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	459.397,18	0,00%
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.005.890,64	861.441,85	85,64%
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.565.786,68	0	0,00%
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	2.334.761,45	2.170.625,03	92,97%
TOTAL		25.790.714,5	26.198.352,63	101,58%

Se desarrolla la evolución de los derechos reconocidos netos durante los últimos años:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS				
Aplicación presupuestaria	2016	2015	2014	2013
capítulo 1	9.522.796,01	7.916.457,36	8.039.576,86	6.556.920,52
capítulo 2	625.550,98	142.385,6	186.048,08	130.649,82
capítulo 3	2.996.257,25	2.515.845,08	4.878.860,43	4.316.290,97
capítulo 4	9.282.019,58	8.073.893,46	7.170.035,79	7.991.939,17
capítulo 5	280.264,75	251.249,33	317.824,54	278.588,02
capítulo 6	459.397,18	11.187,97	28.5061,73	34.710
capítulo 7	861.441,85	542.729,29	446.640,5	567.370,88
capítulo 8	0	0	0	4.750
capítulo 9	2.170.625,03	0	235.863,58	1.071.038,32
TOTAL	26.198.352,63	19.453.748,09	21.559.911,51	20.952.257,7

6.3 PAGOS Y RECAUDACIÓN

Por lo que respecta a los pagos y los cobros, de la contabilidad se extraen que los pagos presupuestarios realizados ascienden a la cuantía de 19.958.092,73 €, quedando a 31 de diciembre pendientes de pago 1.661847,28 €.

En el caso de la recaudación neta, ésta ha ascendido a la cantidad de 22.476.998,10 €, quedando a 31 de diciembre pendientes de cobro la cantidad de 3.721.354,53 €.

La comparativa de los últimos años es la siguiente:

PAGOS/INGRESOS REALIZADOS	2016	2015	2014	2013
Pagos líquidos	19.958.092,73	16.019.185,63	15.513.012,00	17.765.165,24
Recaudación Neta	22.476.998,1	17.774.855,03	16.889.724,68	17.002.503,12



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFe8oQijUFqWR
D7iALArmKE=

Pág. 6 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

SÉPTIMO.DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO.

Los artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990 definen, a nivel normativo, el resultado presupuestario, al disponer que vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas en dicho período, tomando para su cálculo sus valores netos, es decir, deducidas las anulaciones que en unas u otros se han producido durante el ejercicio, sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse.

Sobre el Resultado Presupuestario se realizarán los ajustes necesarios, en aumento por el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales, y en aumento por el importe de las desviaciones de financiación negativas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación positivas, para obtener así el Resultado Presupuestario Ajustado.

El resultado presupuestario es una de las magnitudes más importantes, toda vez que refleja en qué medida los derechos reconocidos fueron suficientes para cubrir los gastos realizados a lo largo del ejercicio. En el ejercicio 2016 el resultado presupuestario es el siguiente:

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	22.706.888,57	16.713.013,64		5.993.874,93
b) Otras operaciones no financieras	1.320.839,03	383.278,83		937.560,2
1. Total operaciones no financieras (a+b)	24.027.727,6	17.096.292,47		6.931.435,13
c) Activos financieros	0	0		0
d) Pasivos financieros	2.170.625,03	4.523.647,54		-2.353.022,51
2. Total operaciones financieras (c+d)	2.170.625,03	4.523.647,54		-2.353.022,51
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	26.198.352,63	21.619.940,01		4.578.412,62
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.259.977,83	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			396.014,74	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			863.963,09	863.963,09
Resultado presupuestario ajustado (I+II)				5.442.375,71

Ajustes al resultado presupuestario:**1. Desviaciones de financiación:**

Las desviaciones de financiación representan el desfase existente entre los ingresos presupuestarios reconocidos durante un periodo determinado, para la realización de un gasto con financiación afectada y los que, en función de la parte del mismo efectuada en ese periodo,

**Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 7 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

deberían haberse reconocido, si la ejecución de los ingresos afectados se realizase armónicamente con la del gasto presupuestario. Es decir, desviaciones que se han producido como consecuencia de los desequilibrios originados por el desfase o desacompasamiento entre la financiación recibida y la que debería haberse recibido en función del gasto realizado.

Las desviaciones de financiación se calcularán por diferencia entre los derechos reconocidos netos por los ingresos afectados y el producto del coeficiente de financiación por el total de obligaciones reconocidas netas, referidos unos y otras al periodo considerado. Las desviaciones de financiación del ejercicio se calcularán tomando en consideración el coeficiente de financiación parcial por agente financiador y el importe de las obligaciones y derechos reconocidos relativos al agente de que se trate, referidos unas y otros al ejercicio presupuestario.

La desviación es positiva cuando los ingresos producidos (derechos reconocidos) son superiores a los que hubieran correspondido al gasto efectivamente realizado (obligaciones reconocidas). Tal situación genera un superávit ficticio, que habrá de disminuirse, ajustando el resultado presupuestario por el mismo montante que suponga tal superávit.

La desviación es negativa cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado, concretamente se trata de gastos de inversión que se han realizado en este ejercicio económico y cuya financiación se obtuvo en ejercicios anteriores, tal situación de no tenerse en cuenta generaría un déficit ficticio, debido al desacoplamiento entre los gastos e ingresos afectados, y ello obliga a realizar el correspondiente ajuste para que el resultado presupuestario ofrezca una situación real que, en este caso, se logrará aumentado aquel en el mismo importe que suponga dicho déficit.

El cálculo de las desviaciones de financiación, se han llevado al margen del programa de contabilidad, mediante una hoja Excel.

Las desviaciones de financiación imputables al ejercicio positivas alcanzan un importe de 396.014,74 € y las negativas un importe de 1.259.977,83 €.

2. Gastos financiados con Remanente de Tesorería.

En el ejercicio 2016 no se han producido modificaciones al presupuesto financiadas con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, por lo que no se efectúa ningún ajuste al respecto.

OCTAVO.DEL REMANENTE DE TESORERÍA.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 8 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

El remanente de tesorería pone de manifiesto el estado de liquidez a corto plazo, es decir, indica los fondos líquidos. De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 191.2 del TRLRHL, y los artículos 101 a 104 del RD 500/1990, el Remanente de Tesorería se calcula según los siguientes componentes de la contabilidad general siendo para el ejercicio 2016, el siguiente:

COMPONENTES	2016		2015	
1. (+) Fondos líquidos		5.568.607,8		4.781.934,09
2. (+) Derechos pendientes de cobro		19.039.723,74		16.900.527,56
- (+) del Presupuesto corriente	3.721.354,53		1.678.893,06	
- (+) de Presupuestos cerrados	14.749.695,69		1.4513.166,62	
- (+) de operaciones no presupuestarias	568.673,52		708.467,88	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		4.524.872,54		5.681.623,75
- (+) del Presupuesto corriente	1.661.847,28		2.972.683,43	
- (+) de Presupuestos cerrados	1.794.175,43		1.566.161,7	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.068.849,83		1.142.778,62	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		142.200,8		-24.442,32
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	79,84		174.935,08	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	142.280,64		150.492,76	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		20.225.659,8		15.976.395,58
II. Saldos de dudoso cobro		11.969.088,5		11.820.704,84
III. Exceso de financiación afectada		3.293.975,94		3.940.815,16
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		4.962.595,36		214.875,58

El Remanente de Tesorería representa una magnitud de carácter presupuestario que refleja un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo a fecha 31 de diciembre.

El Remanente de Tesorería Total, se obtiene como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales se obtiene, minorando el remanente de tesorería total, en el importe de los derechos pendientes de cobro que, a fin de ejercicio se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.

Ajustes para el cálculo del RTGG:

1. Derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación a 31/12/2016



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFe8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 9 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Según el principio de prudencia financiera en contabilidad: *“de los ingresos solo deben contabilizarse los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio; no deben contabilizarse aquellos que sean potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados pero no efectivamente realizados, los riesgos y pérdidas, no tendrán incidencia presupuestaria, sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico-patrimonial”.*

Para el cálculo de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación se han seguido los criterios establecidos en el artículo 193.bis del TRLRH, el cual establece lo siguiente:

“Las Entidades Locales deberán informar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a su Pleno, u órgano equivalente, del resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.*
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.*
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.*
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.”*

2. Exceso de financiación afectada producido a 31/12/2016

En los supuestos de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellos financiadas, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la entidad deberá minorarse en el exceso de financiación producido (artículo 102 del Real Decreto 500/1990).

Este exceso podrá financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondientes a los gastos con financiación afectada a que se imputan y, en su caso, las obligaciones devenidas a causa de la renuncia o imposibilidad de realizar total o parcialmente el gasto proyectado.

Estará constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas a fin de ejercicio y sólo podrá tomar valor cero o positivo.



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 10 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

8.1 Remanente de Tesorería para gastos generales ajustado.

Se obtiene por diferencia entre el remanente de tesorería para gastos generales minorado en el importe del Saldo de obligaciones pendientes de Aplicar al Presupuesto y del Saldo de Obligaciones por devolución de ingresos pendientes, tal y como se deduce del artículo 30.1.f del RD 1463/2007, de 2 de noviembre.

El remanente de tesorería para gastos generales ajustado reflejará la situación financiera real en la que se encuentra el Ayuntamiento a corto plazo, quedando para este año 2016 de la siguiente manera:

El saldo de las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto a 31 de diciembre de 2016 es de: 389.579,35 €.

El saldo de obligaciones por devolución de ingresos pendientes a 31 de diciembre de 2016, es de 125.305,90 €.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales Ajustado para este ejercicio 2016 es de:

RTGG	Saldo de Obligaciones pendientes 31-12-2016	Saldo obligaciones devolución ingresos pendientes 31-12-2016	RTGG Ajustado
4.962.595,36	389.579,35	125.305,90	4.447.710,11 €

NOVENO. Análisis del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto.

El estudio del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria es objeto de Informe Independiente que complementará al presente informe.

A la vista del citado Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, se desprende que la liquidación del Presupuesto si se ajusta al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y al de regla de gasto, por lo que no se deberá elaborar un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

Siendo los resultados los siguientes:

Estabilidad Presupuestaria:

FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 11 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Saldo no Financiero después de ajustes SEC Capacidad de Financiación	5.473.553,63
---	--------------

Regla de gasto:

	2015	2016
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE	13.785.927,45	14.022.214,07
Límite de la regla del gasto (Gasto computable del 2015 más el 1,8%)	14.034.074,14	
Diferencia entre el límite de la Regla del Gasto y el gasto computable del 2016	11.860,07	CUMPLE
Incremento gasto computable 2016 s/ 2015	1.71%	

DÉCIMO. Endeudamiento

Todas las operaciones financieras que suscriban las Corporaciones Locales están sujetas al principio de prudencia financiera, entendiéndose por tal, el conjunto de condiciones que deben cumplir las operaciones financieras para minimizar su riesgo y coste.

10.1 Ahorro Neto

De acuerdo con el artículo 53.1 del TRLRHL, no se podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo, incluyendo las operaciones que modifiquen las condiciones contractuales o añadan garantías adicionales con o sin intermediación de terceros, ni conceder avales, ni sustituir operaciones de crédito concertadas con anterioridad por parte de las entidades locales, sus organismos autónomos y los entes y sociedades mercantiles dependientes, que presten servicios o produzcan bienes que no se financien mayoritariamente con ingresos de mercado sin previa autorización de los órganos competentes del Ministerio de Hacienda o, en el caso de operaciones denominadas en euros que se realicen dentro del espacio territorial de los países pertenecientes a la Unión Europea y con entidades financieras residentes en alguno de dichos países, de la comunidad autónoma a que la entidad local pertenezca que tenga atribuida en su Estatuto competencia en la materia, cuando de los estados financieros que reflejen la liquidación de los presupuestos, los resultados corrientes y los resultados de la actividad ordinaria del último ejercicio, se deduzca un ahorro neto negativo.

A estos efectos se entenderá por ahorro neto de las entidades locales y sus organismos autónomos de carácter administrativo la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 12 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso.

El importe de la anualidad teórica de amortización, de cada uno de los préstamos a largo plazo concertados y de los avalados por la corporación pendientes de reembolso, así como la de la operación proyectada, se determinará en todo caso, en términos constantes, incluyendo los intereses y la cuota anual de amortización, cualquiera que sea la modalidad y condiciones de cada operación.

En el ahorro neto no se incluirán las obligaciones reconocidas, derivadas de modificaciones de créditos, que hayan sido financiadas con remanente líquido de tesorería. No se incluirán en el cálculo de las anualidades teóricas, las operaciones de crédito garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles, en proporción a la parte del préstamo afectado por dicha garantía.

Cuando el ahorro neto sea de signo negativo, el Pleno de la respectiva corporación deberá aprobar un plan de saneamiento financiero a realizar en un plazo no superior a tres años, en el que se adopten medidas de gestión, tributarias, financieras y presupuestarias que permitan como mínimo ajustar a cero el ahorro neto negativo de la entidad, organismo autónomo o sociedad mercantil. Dicho plan deberá ser presentado conjuntamente con la solicitud de la autorización correspondiente.

El ahorro neto con los datos existentes a 31 de diciembre de 2016 y conforme a lo previsto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tiene el siguiente detalle:

Cap.	Ingresos Corrientes	Derechos Reconocidos	Cap.	Gastos Corrientes (1,2 Y 4)	Obligaciones reconocidas
1	Impuestos directos	9.522.796	1	Gastos de personal	8.297.181
2	Impuestos indirectos	625.551	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	7.537.197
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.996.257			0
4	Transferencias corrientes	9.282.020	4	Transferencias corrientes	457.390
5	Ingresos patrimoniales	280.265			
	Total ingresos corrientes	22.706.889		Total gastos capítulos 1, 2 y 4	16.291.767
Menos	Ingresos corrientes afectados a gastos de capital	0	Menos	Gastos financiados con RLT	0
A	INGRESOS CORRIENTES AJUSTADOS	22.706.889	B	GASTOS CORRIENTES AJUSTADOS	16.291.767

AB	AHORRO BRUTO = A - B	6.415.121
-----------	-----------------------------	------------------



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 13 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

ATA	ANUALIDAD TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN	2.737.027
AN	AHORRO NETO = AB - ATA	3.678.094



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**10.2 Límite de endeudamiento**

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2016, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 22.268.292,44 euros, que supone un 98,07% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2015, que ascienden a 22.706.889 euros, no superando el límite del **110%** establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, el cual dispone:

“La Disposición Adicional 14ª del Real Decreto 20/2011, con vigencia indefinida, modificada por la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, establece:

1.- Las Entidades Locales que presenten **ahorro neto negativo** en la liquidación del ejercicio anterior o **deuda viva superior al 110%** de los ingresos corrientes liquidados consolidados, **NO podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.**

2.- Las Entidades locales con **ahorro neto positivo** en la liquidación del ejercicio anterior y **deuda viva entre el 75% y el 110%** de los ingresos corrientes liquidados consolidados, **podrán formalizar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las Entidades locales.**

3.- Las Entidades locales con **ahorro neto positivo** en la liquidación del ejercicio anterior y **deuda viva inferior al 75% de los ingresos corrientes liquidados consolidados, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones”.**

El volumen de deuda con los datos existentes a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

(+) Ingresos corrientes liquidados en los capítulos 1 a 5	22.706.889
(-) Ingresos corrientes afectados o extraordinarios	0
TOTAL INGRESOS CORRIENTES A CONSIDERAR:	22.706.889
VOLUMEN DE DEUDA VIVA a 31.12.2016:	

**Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Pág. 14 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Préstamos a corto plazo	0
Préstamos a largo plazo	22.268.292
Deuda con el FFPP	0
Riesgo por operaciones avaladas	0
DEUDA VIVA TOTAL A 31/12/2016	22.268.292
OPERACIÓN PROYECTADA	0
DEUDA VIVA A 31/12/2016 MÁS OPERACIÓN PROYECTADA	22.268.292

Porcentaje deuda viva sobre ingresos corrientes: 98,07%

10.3 Operaciones de tesorería

Para atender necesidades transitorias de tesorería, las entidades locales podrán concertar operaciones de crédito a corto plazo, que no exceda de un año, siempre que en su conjunto no superen el 30 por ciento de sus ingresos liquidados por operaciones corrientes en el ejercicio anterior, salvo que la operación haya de realizarse en el primer semestre del año sin que se haya producido la liquidación del presupuesto de tal ejercicio, en cuyo caso se tomará en consideración la liquidación del ejercicio anterior a este último.

A fecha 31 de diciembre de 2016 no existen operaciones de tesorería.

DÉCIMO. PLAN DE AJUSTE

Con relación al plan de ajuste que está en vigor, en sesión plenaria de 27 de febrero de 2017, se dio cuenta al Pleno municipal del informe de evaluación correspondiente al cuarto trimestre de 2016 sobre el cumplimiento del mismo.

CONCLUSIÓN

A la vista de la presente liquidación, cabe concluir:

1. Se ha obtenido un resultado presupuestario positivo por valor de 5.442.375,71 €. Los derechos reconocidos fueron suficientes para cubrir los gastos realizados.
2. El remanente de tesorería para gastos generales tiene un importe positivo de 4.962.595,36 €.
3. Conforme a lo indicado en el informe de intervención de estabilidad presupuestaria y de regla de gasto, al cual me remito: Se cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria obteniendo una capacidad de financiación de 5.473.553,63 €, y también se cumple la regla de gasto.
4. El ratio de endeudamiento a 31 de diciembre de 2016 asciende a 98.07% de los recursos corrientes liquidados a 31 de diciembre de 2015, superando el límite del



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Pág. 15 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

75% previsto en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto 20/2011, con vigencia indefinida, modificada por la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (en lo que se refiere a la necesidad de autorización), e inferior al 110%.

5. El ahorro neto presenta un saldo positivo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, corresponderá al Presidente de la Entidad Local la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes; y de igual manera, tal y como dispone el artículo 193 del TRLRHL, posteriormente deberá darse Cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que éste celebre, remitiéndose copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

Es cuanto se tiene a bien informar, sin perjuicio de otro mejor criterio fundado en derecho.

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE LA REGLA DEL GASTO

Con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. LEGISLACION APLICABLE

- Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministros de información previstas en la LOEPSF
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 16 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

- Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.
- Guía para la determinación de la Regla de gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales.
- Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales» y en la «Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC 2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas» editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).
- El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

SEGUNDO. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos garantizar la sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas.

Por ello, la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Podríamos definir este concepto de estabilidad presupuestaria como la existencia de un equilibrio en términos presupuestarios, de ejecución y liquidación, entre los ingresos y los gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de tal forma que, si los ingresos no financieros superan los gastos no financieros, tendríamos capacidad de financiación y si el caso fuera a la inversa, es decir, los gastos superiores a los ingresos entonces estaríamos ante una situación de necesidad de financiación, por lo que, existiría inestabilidad, sin perjuicio de lo cual, si no se superan los límites fijados por el Gobierno para cada ejercicio económico no es necesario tramitar Plan Económico-Financiero de Reequilibrio. La Estabilidad Presupuestaria es una magnitud o un indicador que lo que pretende es que se limite el aumento del endeudamiento por encima de la cantidad que se amortiza anualmente.

Y de igual manera, la variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 17 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

TERCERO. El artículo 16 apartado 1 *in fine* y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, establece que, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 191.3 referido a la aprobación de la liquidación del presupuesto.

En caso de que el resultado de la evaluación sea de incumplimiento del principio de estabilidad, la Entidad Local formulará un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

CUARTO. ANTECEDENTES

Datos que se desprenden de la liquidación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
Capítulo	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Recaudación neta	Recaudación Cerrados
1. Impuestos directos	8.032.500	9.522.796,01	7.577.964,26	316.231,96
2. Impuestos indirectos	169.100	625.550,98	625.294,54	1.751,37
3. Tasas y otros ingresos	2.479.600	2.996.257,25	2.340.143,12	512.983,74
4. Transferencias Corrientes	7.617.693	9.282.019,58	8.886.762,18	
5. Ingresos patrimoniales	246.700	280.264,75	174.932,89	
6. Enajenación inversiones reales	0	459.397,18	89.834,23	
7. Transferencias de capital	0	861.441,85	611.441,85	
8. Activos financieros	0	0	0	
9. Pasivos financieros	0	2.170.625,03	2.170.625,03	
Total Ingresos	18.545.593	26.198.352,63	22.476.998,1	
Operaciones corrientes (1-5)	18.545.593	22.706.888,57	1.960.5096,99	
Operaciones de capital (6-7)	0	1.320.839,03	701.276,08	
Operaciones no financieras (1-7)	18.545.593	24.027.727,6	20.306.373,07	
Operaciones financieras (8-9)	0	2.170.625,03	2.170.625,03	

PRESUPUESTO DE GASTOS



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 18 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Capítulo	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados
1. Gastos de personal	8.650.397,35	8.297.180,78	8.153.018,51
2. Gastos en bienes corriente y servicios	5.933.997,07	7.537.196,99	6.157.102,1
3. Gastos financieros	338.941,65	421.246,25	421.246,25
4. Transferencias Corrientes	452.413,58	457.389,62	409.608,25
5. Fondo de Contingencia	0	0,00	0
6. Inversiones reales	0	383.278,83	293.470,08
7. Transferencias de capital	0	0,00	0
8. Activos financieros	0	0,00	0
9. Pasivos financieros	3.169.842,89	4.523.647,54	4.523.647,54
Total Ingresos	18.545.592,54	21.619.940,01	19.958.092,73
Operaciones corrientes (1-5)	15.375.749,65	16.713.013,64	15.434.445,19
Operaciones de capital (6-7)	0	383.278,83	293.470,08
Operaciones no financieras (1-7)	15.375.749,65	17.096.292,47	15.434.445,19
Operaciones financieras (8-9)	3.169.842,89	4.523.647,54	4.523.647,54

QUINTO. Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

El objetivo de estabilidad presupuestaria, se identifica con una situación de equilibrio o superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

El cálculo de la variable capacidad o necesidad de financiación en el marco de las Entidades Locales, en términos presupuestarios SEC-10 y obviando ciertos matices de contabilización, se obtiene de la diferencia entre los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Ingresos y los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Gastos.

Esta operación debe calcularse a nivel consolidado incluyendo la estabilidad de los entes dependientes no generadores de ingreso de mercado.

A. Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, es necesario la realización de **ajustes** a fin de adecuar la información presupuestaria de esta entidad a los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 19 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Siguiendo el «Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales» y en la «Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC 2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas» editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), procede realizar los ajustes siguientes:

A continuación, se desarrollan los ajustes realizados para el cálculo de la estabilidad presupuestaria:

1. Ajuste por recaudación (Caps I, II, III)

AJUSTE POR RECAUDACIÓN APLICABLE A LA LIQUIDACIÓN DE 2016 (RECAUDACIÓN TOTAL MENOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)					
CAP.	DERECHOS RECONOCIDOS 2016	RECAUDACIÓN AÑO 2016			AJUSTE POR RECAUDACIÓN 2016
		EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIO CERRADO	RECAUDACIÓN TOTAL	
I.	9.522.796,01	7.577.964,26	316.231,96	7.894.196,22	-1.628.600 €
II.	625.550,98	625.294,54	1.751,37	627.045,91	1.495 €
III.	2.996.257,25	2.340.143,12	512.983,74	2.853.126,86	-143.130 €
AJUSTE TOTAL					-1.770.235 €

Ajuste negativo (-): debido a que el importe de los derechos reconocidos de los capítulos I a III del Presupuesto de Ingresos es mayor de lo recaudado (corriente más cerrado), supondrá una menor capacidad de financiación.

2. Ajuste por devengo de intereses

AJUSTE POR DEVENGO DE INTERESES		
A) INTERESES DEVENGADOS EN 2014 CON VENCIMIENTO EN 2015	B) INTERESES DEVENGADOS EN 2015 CON VENCIMIENTO EN 2016	C) AJUSTE POR INTERESES
79.140,68	58.836,81	20.303,87

Ajuste positivo (+): El importe de las obligaciones reconocidas por intereses es mayor que los intereses devengados.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFe8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Pág. 20 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

3. Ajuste por Gastos pendientes de aplicar al presupuesto

Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la Corporación Local:

AJUSTE POR GASTOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO					
	Saldo a 1 de enero de 2015	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Diferencia Saldo GPA 2015	Diferencia Saldo GPA 2016
TOTALES	1.484.723,41	315.543,24	531.859,99	-1.169.180,17	216.316,75

Ajuste negativo, supone un mayor déficit.

4. Ajuste devolución de ingresos pendientes

AJUSTE POR DEVOLUCIONES DE INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO			
	Saldo a 1 de enero de 2016 (A)	Saldo a 31 de diciembre de 2016 (B)	Diferencia Saldo DIPA 2016 (A - B)
Cuenta 418 (Acreedores por DEVOLUCIONES DE INGRESOS)	343.400,47	125.305,90	218.094,57

Una disminución del saldo de la cuenta 418 dará lugar a un menor déficit.

5. Ajuste PIE

AJUSTE POR LA DEVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN NEGATIVA DE LA PIE 2008, 2009, 2011, 2012 y 2013			
LIQUIDACION NEGATIVA	IMPORTE DEVUELTO EN 2016	IMPORTE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA	IMPORTE DEL AJUSTE



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Pág. 21 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ

FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

PIE 2013	119.342,95		119.342,95
PIE 2012			
PIE 2011			
PIE 2009	127.763,24		127.763,24
PIE 2008	43.165,87		43.165,87
SUMA	290.272,06		290.272,06

B. La evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, del Ayuntamiento de Hellín, una vez realizados los ajustes SEC-10 detallados en el punto A, presenta los siguientes resultados:

	Concepto: Saldo no financiero antes de ajustes	Importe Liquidación 2016
a	Derechos reconocidos Capítulos 1 al 7	24.027.727,60
b	Obligaciones reconocidos Capítulos 1 al 7	17.096.292,47
c= a-b	Saldo no financiero antes de ajustes	6.931.435,13
Identif.	Concepto: Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos	Importe Ajuste a aplicar
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1	-1.628.599,79
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2	1.494,93
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 3	-143.130,39
GR001	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008	43.165,87
GR002	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009	127.763,24
	(+) Ajuste por liquidación PTE ejercicios distintos a 2008 y 2009	119.342,95
GR006	Intereses	20.303,87
GR006b	Diferencias de cambio	
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	
GR009	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local. ⁽²⁾	
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	
GR003	Dividendos y Participación en beneficios	
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea	
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Pág. 22 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales	
GR012	Aportaciones de Capital	
GR013	Asunción y cancelación de deudas	
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	-216.316,75
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	
GR008a	Arrendamiento financiero	
GR008b	Contratos de asociación publico privada (APP's)	
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Publica ⁽³⁾	
GR019	Prestamos	
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	218.094,57
GR21	Consolidación de transferencias Con otras Administraciones Públicas	
GR099	Otros ⁽¹⁾	
d	Total de ajustes a Liquidación de la Entidad	-1.457.881,50
e=c+d	Saldo no Financiero después de ajustes SEC Capacidad (+) o Necesidad (-) de Financiación	5.473.553,63

En consecuencia, con base en los cálculos detallados se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria de acuerdo con el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.

6.1 DESTINO DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO.

El artículo 32 de la LOEPSF señala que cuando, de la Liquidación Presupuestaria, se deduzca la existencia de Superávit Presupuestario éste se destinará a reducir el nivel de endeudamiento neto siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de la deuda.

Por su parte, la DA 6ª de la LOEPSF establece unas reglas especiales para el destino del superávit presupuestario y que consisten en lo siguiente: “1. *Será de aplicación lo dispuesto en los apartados siguientes de esta disposición adicional a las Corporaciones Locales en las que concurran estas dos circunstancias:*

a) *Cumplan o no superen los límites que fije la legislación reguladora de las Haciendas Locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento.*

b) *Que presenten en el ejercicio anterior simultáneamente superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo para gastos generales, una vez descontado el efecto de las medidas especiales de financiación que se instrumenten en el marco de la disposición adicional primera de esta Ley.*



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFe8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 23 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

2. En el año 2014, a los efectos de la aplicación del artículo 32, relativo al destino del superávit presupuestario, se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Las Corporaciones Locales deberán destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes en los términos establecidos en la normativa contable y presupuestaria que resulta de aplicación, y a cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior.

b) En el caso de que, atendidas las obligaciones citadas en la letra a) anterior, el importe señalado en la letra a) anterior se mantuviese con signo positivo y la Corporación Local optase a la aplicación de lo dispuesto en la letra c) siguiente, se deberá destinar, como mínimo, el porcentaje de este saldo para amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes que sea necesario para que la Corporación Local no incurra en déficit en términos de contabilidad nacional en dicho ejercicio 2014.

c) Si cumplido lo previsto en las letras a) y b) anteriores la Corporación Local tuviera un saldo positivo del importe señalado en la letra a), éste se podrá destinar a financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible. A estos efectos la ley determinará tanto los requisitos formales como los parámetros que permitan calificar una inversión como financieramente sostenible, para lo que se valorará especialmente su contribución al crecimiento económico a largo plazo.

Para aplicar lo previsto en el párrafo anterior, además será necesario que el período medio de pago a los proveedores de la Corporación Local, de acuerdo con los datos publicados, no supere el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad.

3. (...)

4. El importe del gasto realizado de acuerdo con lo previsto en los apartados dos y tres de esta disposición no se considerará como gasto computable a efectos de la aplicación de la regla de gasto definida en el artículo 12.

5. En relación con ejercicios posteriores a 2014, mediante Ley de Presupuestos Generales del Estado se podrá habilitar, atendiendo a la coyuntura económica, la prórroga del plazo de aplicación previsto en este artículo”.

No obstante, esta disposición no se entiende prorrogada mientras no se aprueben los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2017, y así lo establezca para que sea de aplicación.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 24 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

SEXTO. Cumplimiento de la Regla del Gasto.

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supere la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto, publicada por el Ministerio de Economía y Competitividad, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española.

La tasa de referencia de crecimiento del PIB de la economía española a medio plazo para el Presupuesto del este año es de 1.8%, de manera que el gasto computable del Ayuntamiento de Hellín en este ejercicio, no podrá aumentar por encima de la misma.

Se entenderá por gasto computable a los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

A. La tasa de variación del gasto computable de un ejercicio se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$T.V. \text{ Gasto computable (\%)} = \left(\frac{\text{Gasto computable año } n}{\text{Gasto computable año } n-1} - 1 \right) * 100$$

El cálculo del gasto computable del año n-1, se realizará a partir de la liquidación del Presupuesto de dicho ejercicio.

El gasto computable del año n, se obtendrá a partir de la información de la liquidación.

B. Se consideran “empleos no financieros” para efectuar el cálculo del “gasto computable”, a los gastos de los capítulos I a VII de la liquidación del presupuesto.

Descontando los gastos relacionados con los intereses de la deuda (Capítulo III. Gastos Financieros, salvo los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales), obtendremos los “empleos no financieros (excepto intereses de la deuda)”.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqwR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 25 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Atendiendo a la metodología de cálculo de la normativa vigente, es necesaria la realización de los siguientes ajustes:

1. Ajuste por gastos pendientes de aplicar al presupuesto

AJUSTE POR GASTOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO					
	Saldo a 1 de enero de 2015	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Diferencia Saldo GPA 2015	Diferencia Saldo GPA 2016
TOTALES	1.484.723,41	315.543,24	531.859,99	-1.169.180,17	216.316,75

2. Ajuste de Gastos financiados con fondos finalistas de la Unión Europea y de otras Administraciones Públicas:

Se descontará la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas. En este sentido, se reducirá la parte del gasto que se financie con ingresos afectados aun cuando estos fondos se perciban en un ejercicio distinto al del devengo del gasto.

Siendo en total para el 2015: **1.879.827,61 €** y para el 2016: **2.869.156,00 €**

C. La evaluación del cumplimiento de la regla de gasto con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 presenta los siguientes resultados:

Concepto	Liquidación Ejercicio 2015 Obligaciones Reconocidas	Liquidación Ejercicio 2016 Obligaciones Reconocidas
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos (2)	16.834.935,23	16.675.053,32
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	-1.169.180,17	216.316,75
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales.		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local. ⁽⁶⁾		
(+/-) Ejecución de Aavales.		
(+) Aportaciones de capital.		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas.		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto.	-1.169.180,17	216.316,75



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Pág. 26 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado.		
(+/-) Arrendamiento financiero.		
(+) Préstamos.		
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2014		
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública ⁽⁷⁾		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		
Otros (Especificar) ⁽⁵⁾		
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda	15.665.755,06	16.891.370,07
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	0,00	0,00
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-1.879.827,61	-2.869.156,00
Total de Gasto computable del ejercicio	13.785.927,45	14.022.214,07
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos		0,00

FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

	2015	2016
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE	13.785.927,45	14.022.214,07
Límite de la regla del gasto (Gasto computable del 2015 más el 1,8%)	14.034.074,14	
Diferencia entre el límite de la Regla del Gasto y el gasto computable del 2016	11.860,07	CUMPLE
Incremento gasto computable 2016 s/ 2015	1.71%	

D. En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, resultando necesario realizar los ajustes detallados, se observa que el gasto computable de la Entidad es de 13.785.927,45 euros en el año 2015, y de 14.022.214,07 euros en el año 2016.

Por tanto, la variación del gasto computable es del 1.71 %, menor a la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, situada en el 1,8% para el ejercicio 2016.



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFe8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 27 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

En consecuencia, con base en los cálculos detallados se cumple el objetivo de la Regla del Gasto de acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.

SÉPTIMO. Límite de Endeudamiento

De la redacción literal de la Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de información previstas en la LOEPSF parece deducirse la obligación de comprobar, con la liquidación del Presupuesto, el cumplimiento del objetivo del Límite de Deuda. Para la Administración Local no se ha establecido en términos de ingresos no financieros el objetivo de límite de deuda para este año y, por tanto, resultan de aplicación los límites que establecía el artículo 53 del TRLHL y que es objeto de estudio en el Informe de Intervención en cuanto al examen del Nivel de Endeudamiento del Ayuntamiento.

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2016, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 22.268.292,44 euros, que supone un 98,07% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2015, que ascienden a 22.706.889 euros, no superando el límite del **110%** establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, el cual dispone:

“La Disposición Adicional 14ª del Real Decreto 20/2011, con vigencia indefinida, modificada por la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, establece:

*1.- Las Entidades Locales que presenten **ahorro neto negativo** en la liquidación del ejercicio anterior o **deuda viva superior al 110%** de los ingresos corrientes liquidados consolidados, **NO podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.***

*2.- Las Entidades locales con **ahorro neto positivo** en la liquidación del ejercicio anterior y **deuda viva entre el 75% y el 110%** de los ingresos corrientes liquidados consolidados, **podrán formalizar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las Entidades locales.***

*3.- Las Entidades locales con **ahorro neto positivo** en la liquidación del ejercicio anterior y **deuda viva inferior al 75% de los ingresos corrientes liquidados consolidados, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones”.***



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFe8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 28 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZAyuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

El volumen de deuda con los datos existentes a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

(+) Ingresos corrientes liquidados en los capítulos 1 a 5	22.706.889
(-) Ingresos corrientes afectados o extraordinarios	0
TOTAL INGRESOS CORRIENTES A CONSIDERAR:	22.706.889
VOLUMEN DE DEUDA VIVA a 31.12.2016:	
Préstamos a corto plazo	0
Préstamos a largo plazo	22.268.292
Deuda con el FFPP	0
Riesgo por operaciones avaladas	0
DEUDA VIVA TOTAL A 31/12/2016	22.268.292
OPERACIÓN PROYECTADA	0
DEUDA VIVA A 31/12/2016 MÁS OPERACIÓN PROYECTADA	22.268.292

Porcentaje deuda viva sobre ingresos corrientes: 98,07%

OCTAVO. Conclusiones.

A la vista de los cálculos precedentes y con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 del Ayuntamiento de Hellín cabe informar, de acuerdo con el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, del siguiente resultado obtenido:

1. Que esta Entidad Local cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o de superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.
2. Que esta Entidad Local cumple el objetivo de la Regla del Gasto, entendido como la situación en la que la variación del gasto computable no supera la tasa de referencia de crecimiento del PIB correspondiente a este ejercicio.
3. El ratio de endeudamiento a 31 de diciembre de 2016 asciende a 98.07% de los recursos corrientes liquidados a 31 de diciembre de 2015, superando el límite del 75% previsto en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto 20/2011, con vigencia indefinida, modificada por la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (en lo que respecta a la necesidad de autorización del Ministerio), e inferior al 110%.

Es cuanto se tiene a bien informar, sin perjuicio de otro mejor criterio fundado en derecho.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFe8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 29 de 30



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Esta Alcaldía, **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar el Estado de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016, integrado por las partes a que se refiere la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

SEGUNDO: Aprobar los estados de Tesorería, de situación y movimientos de Operaciones no presupuestarias y gastos con financiación afectada, como documentos básicos necesarios, junto con la liquidación del Presupuesto, para cuantificar el Remanente de Tesorería independientemente y teniendo en cuenta el criterio de contabilización de derechos y dotación de saldos de dudoso. Igualmente se aprueban los remanentes de créditos resultantes.

Esta Resolución consta de 30 páginas.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 20/03/2017
EL SECRETARIO (accidental)
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ



Resolución N°604 de 20/03/2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
zb9FSZhQ2K1E+e4a
XHAFee8oQijUFqWR
D7iALArmkHE=

Código seguro de verificación: PYJ4U-N936KLPF9

Pág. 30 de 30



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

INFORME DE INTERVENCIÓN

En relación con la aprobación de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2016, y de conformidad con lo previsto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990 y de conformidad con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO.LEGISLACION APLICABLE

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministros de información previstas en la LOEPSF.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba el modelo normal de contabilidad.
- Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.
- Guía para la determinación de la Regla de gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales.
- Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales» y en la «Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC



Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJIWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 1 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas» editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

- Bases de ejecución del presupuesto.

SEGUNDO.PROCEDIMIENTO

El artículo 191 del TRLRHL dispone que, “El Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones. Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configurarán el remanente de tesorería de la entidad local. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.”

Conforme al artículo 90 del RD 500/1990, de 20 de abril, corresponderá al Presidente de la Entidad local, previo informe de la Intervención, la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos autónomos de ella dependientes.

De la liquidación de cada uno de los Presupuestos citados, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Asimismo, añade el artículo 91 del citado RD 500/1990, que las Entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus Presupuestos, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a la Comunidad Autónoma y al Centro o Dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

TERCERO. La liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

- A) Respecto al Presupuesto de gastos y como mínimo a nivel de capítulo:
- Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.
 - Las obligaciones reconocidas netas, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los créditos definitivos.
 - Los pagos realizados.
 - Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2016.
 - Los remanentes de crédito.



Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJlWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 2 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

B) Respecto al Presupuesto de ingresos y como mínimo a nivel de capítulo:

- Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- Los derechos reconocidos, anulados y cancelados.
- Los derechos reconocidos netos, con indicación del porcentaje de ejecución sobre las previsiones definitivas.
- La recaudación neta.
- Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2016.
- La comparación de los derechos reconocidos netos y las previsiones definitivas.

CUARTO. Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre (artículo 94 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- El resultado presupuestario del ejercicio (artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- Los remanentes de crédito (artículos 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- El remanente de Tesorería (artículos 101 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

QUINTO. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO

En cuanto a la evaluación presupuestaria deberá tenerse en cuenta que las Entidades Locales deberán ajustar sus presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido éste como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera). Además, deberá cumplir con el objetivo de la regla de gasto, entendido como la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, que no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

A este respecto la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y del cumplimiento de la regla de gasto de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Estos informes se emitirán con carácter independiente y se incorporarán a los previstos en los artículos 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJIWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 3 de 16



FIRMADO POR:

NIF: P0203700J

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017

El incumplimiento del objetivo de equilibrio o superávit o de la regla de gasto conllevará la elaboración de Plan Económico Financiero, según establece el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

SEXTO. ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN

En lo concerniente al análisis económico financiero de los estados que se presentan, y según los datos que manifiesta el programa informático se debe indicar:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Obligaciones reconocidas netas	Pagos realizados netos	obligaciones pendientes a 31 de diciembre	Remanentes de Créditos
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS				
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	8.650.397,35	10.707,75	8.661.105,1	8.297.180,78	8.153.018,51	144.162,27	363.924,32
Capítulo 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.933.997,07	2.380.352,14	8.314.349,21	7.537.196,99	6.157.102,1	1.380.094,89	777.152,22
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	338.941,65	155.874,85	494.816,5	421.246,25	421.246,25	0	73.570,25
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS AS CORRIENTES	452.413,58	27.594,54	480.008,12	457.389,62	409.608,25	47.781,37	22.618,5
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	0	2.212.700,62	2.212.700,62	383.278,83	293.470,08	89.808,75	1.829.422
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	3.169.842,89	2.457.892,06	5.627.734,95	4.523.647,54	4523647,54	0	1104087,41
TOTAL		18.545.592,54	7.245.121,96	25.790.714,5	21.619.940,01	19.958.092,73	1.661.847,28	4.170.774

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS									
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	DCHOS. PDTES. DE COBRO A 31 DICIEMBRE	GRADO DE REALIZACIÓN	
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS				EX. PREVISIÓN S/. DERECHOS	EX. DERECHOS S/. PREVISIÓN
Capítulo 1	IMPUESTOS DIRECTOS	8032500	0	8032500	9522796,01	7577964,26	1944831,75	65956,15	1556252,16
Capítulo 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	169100	0	169100	625550,98	625294,54	256,44	208,47	456659,45
Capítulo 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2479600	193845	2673445	2996257,25	2340143,12	656114,13	59302,88	382115,13
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7617692,54	2144838,19	9762530,73	9282019,58	8886762,18	395257,4	511480,34	30969,19
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	246700	0	246700	280264,75	174932,89	105331,86	37838,3	71403,05
Capítulo 6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	0	0	459397,18	89834,23	369562,95	0	459397,18
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1005890,64	1005890,64	861441,85	611441,85	250.000	144448,79	0
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	1565786,68	1565786,68	0	0	0	1565786,68	0
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	0	2334761,45	2334761,45	2170625,03	2170625,03	0	164136,42	0
TOTAL		18545592,54	7245121,96	25790714,5	26198352,63	22476998,1	3721354,53	2549158,03	2956796,16



Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJlWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 4 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

6.1 GASTOS

A continuación, se analiza por capítulos el grado de ejecución presupuestaria, esto es, las obligaciones reconocidas netas sobre los créditos definitivos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DEFINITIVOS	Obligaciones reconocidas netas	GRADO DE EJECUCION
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	8.661.105,1	8.297.180,78	95,80%
Capítulo 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.314.349,21	7.537.196,99	90,65%
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	494.816,5	421.246,25	85,13%
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	480.008,12	457.389,62	95,29%
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	2.212.700,62	383.278,83	17,32%
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	5.627.734,95	4.523.647,54	80,38%
TOTAL		25.790.714,5	21.619.940,01	83,83%

A continuación, se indica un cuadro comparativo de las obligaciones reconocidas netas durante los últimos ejercicios:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				
Aplicación presupuestaria	2016	2015	2014	2013
capítulo 1	8.297.180,78	8.889.934,08	8.619.344,98	8.946.856,59
capítulo 2	7.537.196,99	6.547.350,64	5.441.748,66	5.418.918,85
capítulo 3	421.246,25	270.592,18	998.567,15	1.168.596,42
capítulo 4	457.389,62	844.725,48	228.406,45	559.920,86
capítulo 6	383.278,83	519.783,41	839.749,02	1.598.557,41
capítulo 7	0	0	921,7	16.864,38
capítulo 8	0	0	0	4.750
capítulo 9	4.523.647,54	1.919.483,27	2.460.715,03	2.646.626,85
TOTAL	21.619.940,01	18.991.869,06	18.589.452,99	2.0361.091,36

6.2 INGRESOS

En materia de ingresos veamos el grado de ejecución del estado de ingresos, resumido por capítulos, es decir, los derechos reconocidos netos sobre las previsiones definitivas. Los datos son los siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	GRADO DE EJECUCION
Capítulo 1	IMPUESTOS DIRECTOS	8.032.500	9.522.796,01	118,55%
Capítulo 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	169.100	625.550,98	369,93%
Capítulo 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.673.445	2.996.257,25	112,07%
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.762.530,73	9.282.019,58	95,08%



Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJlWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 5 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algabe Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	246.700	280.264,75	113,61%
Capítulo 6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	459.397,18	0,00%
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.005.890,64	861.441,85	85,64%
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.565.786,68	0	0,00%
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	2.334.761,45	2.170.625,03	92,97%
TOTAL		25.790.714,5	26.198.352,63	101,58%

Se desarrolla la evolución de los derechos reconocidos netos durante los últimos años:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS				
Aplicación presupuestaria	2016	2015	2014	2013
capítulo 1	9.522.796,01	7.916.457,36	8.039.576,86	6.556.920,52
capítulo 2	625.550,98	142.385,6	186.048,08	130.649,82
capítulo 3	2.996.257,25	2.515.845,08	4.878.860,43	4.316.290,97
capítulo 4	9.282.019,58	8.073.893,46	7.170.035,79	7.991.939,17
capítulo 5	280.264,75	251.249,33	317.824,54	278.588,02
capítulo 6	459.397,18	11.187,97	28.5061,73	34.710
capítulo 7	861.441,85	542.729,29	446.640,5	567.370,88
capítulo 8	0	0	0	4.750
capítulo 9	2.170.625,03	0	235.863,58	1.071.038,32
TOTAL	26.198.352,63	19.453.748,09	21.559.911,51	20.952.257,7

6.3 PAGOS Y RECAUDACIÓN

Por lo que respecta a los pagos y los cobros, de la contabilidad se extraen que los pagos presupuestarios realizados ascienden a la cuantía de 19.958.092,73 €, quedando a 31 de diciembre pendientes de pago 1.661847,28 €.

En el caso de la recaudación neta, ésta ha ascendido a la cantidad de 22.476.998,10 €, quedando a 31 de diciembre pendientes de cobro la cantidad de 3.721.354,53 €.

La comparativa de los últimos años es la siguiente:

PAGOS/INGRESOS REALIZADOS	2016	2015	2014	2013
Pagos líquidos	19.958.092,73	16.019.185,63	15.513.012,00	17.765.165,24
Recaudación Neta	22.476.998,1	17.774.855,03	16.889.724,68	17.002.503,12

SÉPTIMO.DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO.

Los artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990 definen, a nivel normativo, el resultado presupuestario, al disponer que vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas en dicho período, tomando para su cálculo sus valores netos, es decir, deducidas las anulaciones que en unas u otros se han producido durante el ejercicio, sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse.



Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJIWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 6 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Sobre el Resultado Presupuestario se realizarán los ajustes necesarios, en aumento por el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales, y en aumento por el importe de las desviaciones de financiación negativas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación positivas, para obtener así el Resultado Presupuestario Ajustado.

El resultado presupuestario es una de las magnitudes más importantes, toda vez que refleja en qué medida los derechos reconocidos fueron suficientes para cubrir los gastos realizados a lo largo del ejercicio. En el ejercicio 2016 el resultado presupuestario es el siguiente:

<i>Conceptos</i>	<i>Derechos reconocidos netos</i>	<i>Obligaciones reconocidas netas</i>	<i>Ajustes</i>	<i>Resultado Presupuestario</i>
a) Operaciones corrientes	22.706.888,57	16.713.013,64		5.993.874,93
b) Otras operaciones no financieras	1.320.839,03	383.278,83		937.560,2
1. Total operaciones no financieras (a+b)	24.027.727,6	17.096.292,47		6.931.435,13
c) Activos financieros	0	0		0
d) Pasivos financieros	2.170.625,03	4.523.647,54		-2.353.022,51
2. Total operaciones financieras (c+d)	2.170.625,03	4.523.647,54		-2.353.022,51
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	26.198.352,63	21.619.940,01		4.578.412,62
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.259.977,83	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			396.014,74	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			863.963,09	863.963,09
Resultado presupuestario ajustado (I+II)				5.442.375,71

Ajustes al resultado presupuestario:**1. Desviaciones de financiación:**

Las desviaciones de financiación representan el desfase existente entre los ingresos presupuestarios reconocidos durante un periodo determinado, para la realización de un gasto con financiación afectada y los que, en función de la parte del mismo efectuada en ese periodo, deberían haberse reconocido, si la ejecución de los ingresos afectados se realizase armónicamente con la del gasto presupuestario. Es decir, desviaciones que se han producido como consecuencia de los desequilibrios originados por el desfase o desacompañamiento entre la financiación recibida y la que debería haberse recibido en función del gasto realizado.

**Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJlWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 7 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Las desviaciones de financiación se calcularán por diferencia entre los derechos reconocidos netos por los ingresos afectados y el producto del coeficiente de financiación por el total de obligaciones reconocidas netas, referidos unos y otras al periodo considerado. Las desviaciones de financiación del ejercicio se calcularán tomando en consideración el coeficiente de financiación parcial por agente financiador y el importe de las obligaciones y derechos reconocidos relativos al agente de que se trate, referidos unas y otros al ejercicio presupuestario.

La desviación es positiva cuando los ingresos producidos (derechos reconocidos) son superiores a los que hubieran correspondido al gasto efectivamente realizado (obligaciones reconocidas). Tal situación genera un superávit ficticio, que habrá de disminuirse, ajustando el resultado presupuestario por el mismo montante que suponga tal superávit.

La desviación es negativa cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado, concretamente se trata de gastos de inversión que se han realizado en este ejercicio económico y cuya financiación se obtuvo en ejercicios anteriores, tal situación de no tenerse en cuenta generaría un déficit ficticio, debido al desacoplamiento entre los gastos e ingresos afectados, y ello obliga a realizar el correspondiente ajuste para que el resultado presupuestario ofrezca una situación real que, en este caso, se logrará aumentado aquel en el mismo importe que suponga dicho déficit.

El cálculo de las desviaciones de financiación, se han llevado al margen del programa de contabilidad, mediante una hoja Excel.

Las desviaciones de financiación imputables al ejercicio positivas alcanzan un importe de 396.014,74 € y las negativas un importe de 1.259.977,83 €.

2. Gastos financiados con Remanente de Tesorería.

En el ejercicio 2016 no se han producido modificaciones al presupuesto financiadas con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, por lo que no se efectúa ningún ajuste al respecto.

OCTAVO.DEL REMANENTE DE TESORERÍA.

El remanente de tesorería pone de manifiesto el estado de liquidez a corto plazo, es decir, indica los fondos líquidos. De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 191.2 del TRLRHL, y los artículos 101 a 104 del RD 500/1990, el Remanente de Tesorería se calcula según los siguientes componentes de la contabilidad general siendo para el ejercicio 2016, el siguiente:



Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJIWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 8 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

COMPONENTES	2016	2015
1. (+) Fondos Líquidos	5.568.607,8	4.781.934,09
2. (+) Derechos pendientes de cobro	19.039.723,74	16.900.527,56
- (+) del Presupuesto corriente	3.721.354,53	1.678.893,06
- (+) de Presupuestos cerrados	14.749.695,69	1.4513.166,62
- (+) de operaciones no presupuestarias	568.673,52	708.467,88
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	4.524.872,54	5.681.623,75
- (+) del Presupuesto corriente	1.661.847,28	2.972.683,43
- (+) de Presupuestos cerrados	1.794.175,43	1.566.161,7
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.068.849,83	1.142.778,62
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	142.200,8	-24.442,32
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	79,84	174.935,08
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	142.280,64	150.492,76
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	20.225.659,8	15.976.395,58
II. Saldos de dudoso cobro	11.969.088,5	11.820.704,84
III. Exceso de financiación afectada	3.293.975,94	3.940.815,16
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	4.962.595,36	214.875,58

El Remanente de Tesorería representa una magnitud de carácter presupuestario que refleja un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo a fecha 31 de diciembre.

El Remanente de Tesorería Total, se obtiene como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales se obtiene, minorando el remanente de tesorería total, en el importe de los derechos pendientes de cobro que, a fin de ejercicio se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.

Ajustes para el cálculo del RTGG:

1. Derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación a 31/12/2016

Según el principio de prudencia financiera en contabilidad: *“de los ingresos solo deben contabilizarse los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio; no deben contabilizarse aquellos que sean potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados pero*



Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 9 de 16

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJIWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

no efectivamente realizados, los riesgos y pérdidas, no tendrán incidencia presupuestaria, sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico-patrimonial”.

Para el cálculo de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación se han seguido los criterios establecidos en el artículo 193.bis del TRLRH, el cual establece lo siguiente: “Las Entidades Locales deberán informar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a su Pleno, u órgano equivalente, del resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.*
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.*
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.*
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.”*

2. Exceso de financiación afectada producido a 31/12/2016

En los supuestos de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellas financiadas, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la entidad deberá minorarse en el exceso de financiación producido (artículo 102 del Real Decreto 500/1990).

Este exceso podrá financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondientes a los gastos con financiación afectada a que se imputan y, en su caso, las obligaciones deudas a causa de la renuncia o imposibilidad de realizar total o parcialmente el gasto proyectado.

Estará constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas a fin de ejercicio y sólo podrá tomar valor cero o positivo.

8.1 Remanente de Tesorería para gastos generales ajustado.

Se obtiene por diferencia entre el remanente de tesorería para gastos generales minorado en el importe del Saldo de obligaciones pendientes de Aplicar al Presupuesto y del Saldo de Obligaciones por devolución de ingresos pendientes, tal y como se deduce del artículo 30.1.f del RD 1463/2007, de 2 de noviembre.



Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJIWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGN N Pág. 10 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

El remanente de tesorería para gastos generales ajustado reflejará la situación financiera real en la que se encuentra el Ayuntamiento a corto plazo, quedando para este año 2016 de la siguiente manera:

El saldo de las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto a 31 de diciembre de 2016 es de: 389.579,35 €.

El saldo de obligaciones por devolución de ingresos pendientes a 31 de diciembre de 2016, es de 125.305,90 €.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales Ajustado para este ejercicio 2016 es de:

RTGG	Saldo de Obligaciones pendientes 31-12-2016	Saldo obligaciones devolución ingresos pendientes 31-12-2016	RTGG Ajustado
4.962.595,36	389.579,35	125.305,90	4.447.710,11 €

NOVENO. Análisis del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto.

El estudio del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria es objeto de Informe Independiente que complementará al presente informe.

A la vista del citado Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, se desprende que la liquidación del Presupuesto si se ajusta al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y al de regla de gasto, por lo que no se deberá elaborar un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

Siendo los resultados los siguientes:

Estabilidad Presupuestaria:

Saldo no Financiero después de ajustes SEC Capacidad de Financiación	5.473.553,63
---	--------------

Regla de gasto:

	2015	2016
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE	13.785.927,45	14.022.214,07

**Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJIWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 11 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Límite de la regla del gasto (Gasto computable del 2015 más el 1,8%)	14.034.074,14	
Diferencia entre el límite de la Regla del Gasto y el gasto computable del 2016	11.860,07	CUMPLE
Incremento gasto computable 2016 s/ 2015	1.71%	

DÉCIMO. Endeudamiento

Todas las operaciones financieras que suscriban las Corporaciones Locales están sujetas al principio de prudencia financiera, entendiéndose por tal, el conjunto de condiciones que deben cumplir las operaciones financieras para minimizar su riesgo y coste.

10.1 Ahorro Neto

De acuerdo con el artículo 53.1 del TRLRHL, no se podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo, incluyendo las operaciones que modifiquen las condiciones contractuales o añadan garantías adicionales con o sin intermediación de terceros, ni conceder avales, ni sustituir operaciones de crédito concertadas con anterioridad por parte de las entidades locales, sus organismos autónomos y los entes y sociedades mercantiles dependientes, que presten servicios o produzcan bienes que no se financien mayoritariamente con ingresos de mercado sin previa autorización de los órganos competentes del Ministerio de Hacienda o, en el caso de operaciones denominadas en euros que se realicen dentro del espacio territorial de los países pertenecientes a la Unión Europea y con entidades financieras residentes en alguno de dichos países, de la comunidad autónoma a que la entidad local pertenezca que tenga atribuida en su Estatuto competencia en la materia, cuando de los estados financieros que reflejen la liquidación de los presupuestos, los resultados corrientes y los resultados de la actividad ordinaria del último ejercicio, se deduzca un ahorro neto negativo.

A estos efectos se entenderá por ahorro neto de las entidades locales y sus organismos autónomos de carácter administrativo la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso.

El importe de la anualidad teórica de amortización, de cada uno de los préstamos a largo plazo concertados y de los avalados por la corporación pendientes de reembolso, así como la de la operación proyectada, se determinará en todo caso, en términos constantes, incluyendo los

**Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJIWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 12 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

intereses y la cuota anual de amortización, cualquiera que sea la modalidad y condiciones de cada operación.

En el ahorro neto no se incluirán las obligaciones reconocidas, derivadas de modificaciones de créditos, que hayan sido financiadas con remanente líquido de tesorería. No se incluirán en el cálculo de las anualidades teóricas, las operaciones de crédito garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles, en proporción a la parte del préstamo afectado por dicha garantía.

Cuando el ahorro neto sea de signo negativo, el Pleno de la respectiva corporación deberá aprobar un plan de saneamiento financiero a realizar en un plazo no superior a tres años, en el que se adopten medidas de gestión, tributarias, financieras y presupuestarias que permitan como mínimo ajustar a cero el ahorro neto negativo de la entidad, organismo autónomo o sociedad mercantil. Dicho plan deberá ser presentado conjuntamente con la solicitud de la autorización correspondiente.

El ahorro neto con los datos existentes a 31 de diciembre de 2016 y conforme a lo previsto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tiene el siguiente detalle:

Cap.	Ingresos Corrientes	Derechos Reconocidos	Cap.	Gastos Corrientes (1,2 Y 4)	Obligaciones reconocidas
1	Impuestos directos	9.522.796	1	Gastos de personal	8.297.181
2	Impuestos indirectos	625.551	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	7.537.197
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.996.257			0
4	Transferencias corrientes	9.282.020	4	Transferencias corrientes	457.390
5	Ingresos patrimoniales	280.265			
	Total ingresos corrientes	22.706.889		Total gastos capítulos 1, 2 y 4	16.291.767
Menos	Ingresos corrientes afectados a gastos de capital	0	Menos	Gastos financiados con RLT	0
A	INGRESOS CORRIENTES AJUSTADOS	22.706.889	B	GASTOS CORRIENTES AJUSTADOS	16.291.767

AB	AHORRO BRUTO = A - B	6.415.121
-----------	-----------------------------	------------------

ATA	ANUALIDAD TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN	2.737.027
------------	--	------------------

AN	AHORRO NETO = AB - ATA	3.678.094
-----------	-------------------------------	------------------



Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJlWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 13 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

10.2 Límite de endeudamiento

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2016, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 22.268.292,44 euros, que supone un 98,07% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2015, que ascienden a 22.706.889 euros, no superando el límite del **110%** establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, el cual dispone:

“La Disposición Adicional 14ª del Real Decreto 20/2011, con vigencia indefinida, modificada por la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, establece:

*1.- Las Entidades Locales que presenten **ahorro neto negativo** en la liquidación del ejercicio anterior o **deuda viva superior al 110%** de los ingresos corrientes liquidados consolidados, **NO podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.***

*2.- Las Entidades locales con **ahorro neto positivo** en la liquidación del ejercicio anterior y **deuda viva entre el 75% y el 110%** de los ingresos corrientes liquidados consolidados, **podrán formalizar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las Entidades locales.***

*3.- Las Entidades locales con **ahorro neto positivo** en la liquidación del ejercicio anterior y **deuda viva inferior al 75%** de los ingresos corrientes liquidados consolidados, **podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones”.***

El volumen de deuda con los datos existentes a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

(+) Ingresos corrientes liquidados en los capítulos 1 a 5	22.706.889
(-) Ingresos corrientes afectados o extraordinarios	0
TOTAL INGRESOS CORRIENTES A CONSIDERAR:	22.706.889
VOLUMEN DE DEUDA VIVA a 31.12.2016:	
Préstamos a corto plazo	0
Préstamos a largo plazo	22.268.292
Deuda con el FFPP	0
Riesgo por operaciones avaladas	0
DEUDA VIVA TOTAL A 31/12/2016	22.268.292
OPERACIÓN PROYECTADA	0

**Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJIWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 14 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

DEUDA VIVA A 31/12/2016 MÁS OPERACIÓN PROYECTADA	22.268.292
---	-------------------

Porcentaje deuda viva sobre ingresos corrientes:	98,07%
---	---------------

10.3 Operaciones de tesorería

Para atender necesidades transitorias de tesorería, las entidades locales podrán concertar operaciones de crédito a corto plazo, que no exceda de un año, siempre que en su conjunto no superen el 30 por ciento de sus ingresos liquidados por operaciones corrientes en el ejercicio anterior, salvo que la operación haya de realizarse en el primer semestre del año sin que se haya producido la liquidación del presupuesto de tal ejercicio, en cuyo caso se tomará en consideración la liquidación del ejercicio anterior a este último.

A fecha 31 de diciembre de 2016 no existen operaciones de tesorería.

DÉCIMO. PLAN DE AJUSTE

Con relación al plan de ajuste que está en vigor, en sesión plenaria de 27 de febrero de 2017, se dio cuenta al Pleno municipal del informe de evaluación correspondiente al cuarto trimestre de 2016 sobre el cumplimiento del mismo.

CONCLUSIÓN

A la vista de la presente liquidación, cabe concluir:

1. Se ha obtenido un resultado presupuestario positivo por valor de 5.442.375,71 €. Los derechos reconocidos fueron suficientes para cubrir los gastos realizados.
2. El remanente de tesorería para gastos generales tiene un importe positivo de 4.962.595,36 €.
3. Conforme a lo indicado en el informe de intervención de estabilidad presupuestaria y de regla de gasto, al cual me remito: Se cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria obteniendo una capacidad de financiación de 5.473.553,63 €, y también se cumple la regla de gasto.
4. El ratio de endeudamiento a 31 de diciembre de 2016 asciende a 98,07% de los recursos corrientes liquidados a 31 de diciembre de 2015, superando el límite del 75% previsto en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto 20/2011, con vigencia indefinida, modificada por la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (en lo que se refiere a la necesidad de autorización), e inferior al 110%.
5. El ahorro neto presenta un saldo positivo.



Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJlWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 15 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, corresponderá al Presidente de la Entidad Local la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes; y de igual manera, tal y como dispone el artículo 193 del TRLRHL, posteriormente deberá darse Cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que éste celebre, remitiéndose copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

Es cuanto se tiene a bien informar, sin perjuicio de otro mejor criterio fundado en derecho.



Informe de la Liquidación - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189776 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
H7PPleR4uDRDXrjhei
CNhcJIWcpef5p9Klf+j
nh+eYg=

Código seguro de verificación: PYHML-UDERMWGNN Pág. 16 de 16



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE LA REGLA DEL GASTO

Con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. LEGISLACION APLICABLE

- Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministros de información previstas en la LOEPSF
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre
- Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.
- Guía para la determinación de la Regla de gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales.
- Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales» y en la «Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC 2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas» editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).
- El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

SEGUNDO. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos garantizar la sostenibilidad financiera de



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 1 de 14



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

todas las Administraciones Públicas.

Por ello, la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Podríamos definir este concepto de estabilidad presupuestaria como la existencia de un equilibrio en términos presupuestarios, de ejecución y liquidación, entre los ingresos y los gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de tal forma que, si los ingresos no financieros superan los gastos no financieros, tendríamos capacidad de financiación y si el caso fuera a la inversa, es decir, los gastos superiores a los ingresos entonces estaríamos ante una situación de necesidad de financiación, por lo que, existiría inestabilidad, sin perjuicio de lo cual, si no se superan los límites fijados por el Gobierno para cada ejercicio económico no es necesario tramitar Plan Económico-Financiero de Reequilibrio. La Estabilidad Presupuestaria es una magnitud o un indicador que lo que pretende es que se limite el aumento del endeudamiento por encima de la cantidad que se amortiza anualmente.

Y de igual manera, la variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

TERCERO. El artículo 16 apartado 1 *in fine* y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, establece que, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 191.3 referido a la aprobación de la liquidación del presupuesto.

En caso de que el resultado de la evaluación sea de incumplimiento del principio de estabilidad, la Entidad Local formulará un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 2 de 14



FIRMADO POR:

NIF: P0203700J

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017

CUARTO. ANTECEDENTES

Datos que se desprenden de la liquidación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
Capítulo	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Recaudación neta	Recaudación Cerrados
1. Impuestos directos	8.032.500	9.522.796,01	7.577.964,26	316.231,96
2. Impuestos indirectos	169.100	625.550,98	625.294,54	1.751,37
3. Tasas y otros ingresos	2.479.600	2.996.257,25	2.340.143,12	512.983,74
4. Transferencias Corrientes	7.617.693	9.282.019,58	8.886.762,18	
5. Ingresos patrimoniales	246.700	280.264,75	174.932,89	
6. Enajenación inversiones reales	0	459.397,18	89.834,23	
7. Transferencias de capital	0	861.441,85	611.441,85	
8. Activos financieros	0	0	0	
9. Pasivos financieros	0	2.170.625,03	2.170.625,03	
Total Ingresos	18.545.593	26.198.352,63	22.476.998,1	
Operaciones corrientes (1-5)	18.545.593	22.706.888,57	1.960.5096,99	
Operaciones de capital (6-7)	0	1.320.839,03	701.276,08	
Operaciones no financieras (1-7)	18.545.593	24.027.727,6	20.306.373,07	
Operaciones financieras (8-9)	0	2.170.625,03	2.170.625,03	

PRESUPUESTO DE GASTOS			
Capítulo	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados
1. Gastos de personal	8.650.397,35	8.297.180,78	8.153.018,51
2. Gastos en bienes corriente y servicios	5.933.997,07	7.537.196,99	6.157.102,1
3. Gastos financieros	338.941,65	421.246,25	421.246,25
4. Transferencias Corrientes	452.413,58	457.389,62	409.608,25
5. Fondo de Contingencia	0	0,00	0
6. Inversiones reales	0	383.278,83	293.470,08
7. Transferencias de capital	0	0,00	0
8. Activos financieros	0	0,00	0
9. Pasivos financieros	3.169.842,89	4.523.647,54	4.523.647,54
Total Ingresos	18.545.592,54	21.619.940,01	19.958.092,73
Operaciones corrientes (1-5)	15.375.749,65	16.713.013,64	15.434.445,19
Operaciones de capital (6-7)	0	383.278,83	293.470,08
Operaciones no financieras (1-7)	15.375.749,65	17.096.292,47	15.434.445,19
Operaciones financieras (8-9)	3.169.842,89	4.523.647,54	4.523.647,54



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 3 de 14



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

QUINTO. Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

El objetivo de estabilidad presupuestaria, se identifica con una situación de equilibrio o superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

El cálculo de la variable capacidad o necesidad de financiación en el marco de las Entidades Locales, en términos presupuestarios SEC-10 y obviando ciertos matices de contabilización, se obtiene de la diferencia entre los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Ingresos y los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Gastos.

Esta operación debe calcularse a nivel consolidado incluyendo la estabilidad de los entes dependientes no generadores de ingreso de mercado.

A. Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, es necesario la realización de **ajustes** a fin de adecuar la información presupuestaria de esta entidad a los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

Siguiendo el «Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales» y en la «Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC 2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas» editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), procede realizar los ajustes siguientes:

A continuación, se desarrollan los ajustes realizados para el cálculo de la estabilidad presupuestaria:

1. Ajuste por recaudación (Caps I, II, III)

AJUSTE POR RECAUDACIÓN APLICABLE A LA LIQUIDACIÓN DE 2016 (RECAUDACIÓN TOTAL MENOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)					
CAP.	DERECHOS RECONOCIDOS 2016	RECAUDACIÓN AÑO 2016			AJUSTE POR RECAUDACIÓN 2016
		EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIO CERRADO	RECAUDACIÓN TOTAL	
I.	9.522.796,01	7.577.964,26	316.231,96	7.894.196,22	-1.628.600 €



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 4 de 14



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

II.	625.550,98	625.294,54	1.751,37	627.045,91	1.495 €
III.	2.996.257,25	2.340.143,12	512.983,74	2.853.126,86	-143.130 €
AJUSTE TOTAL					-1.770.235 €

Ajuste negativo (-): debido a que el importe de los derechos reconocidos de los capítulos I a III del Presupuesto de Ingresos es mayor de lo recaudado (corriente más cerrado), supondrá una menor capacidad de financiación.

2. Ajuste por devengo de intereses

AJUSTE POR DEVENGO DE INTERESES		
A) INTERESES DEVENGADOS EN 2014 CON VENCIMIENTO EN 2015	B) INTERESES DEVENGADOS EN 2015 CON VENCIMIENTO EN 2016	C) AJUSTE POR INTERESES
79.140,68	58.836,81	20.303,87

Ajuste positivo (+): El importe de las obligaciones reconocidas por intereses es mayor que los intereses devengados.

3. Ajuste por Gastos pendientes de aplicar al presupuesto

Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la Corporación Local:

AJUSTE POR GASTOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO					
	Saldo a 1 de enero de 2015	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Diferencia Saldo GPA 2015	Diferencia Saldo GPA 2016
TOTALES	1.484.723,41	315.543,24	531.859,99	-1.169.180,17	216.316,75

Ajuste negativo, supone un mayor déficit.



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 5 de 14



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

4. Ajuste devolución de ingresos pendientes

AJUSTE POR DEVOLUCIONES DE INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO			
	Saldo a 1 de enero de 2016 (A)	Saldo a 31 de diciembre de 2016 (B)	Diferencia Saldo DIPA 2016 (A - B)
Cuenta 418 (Acreedores por DEVOLUCIONES DE INGRESOS)	343.400,47	125.305,90	218.094,57

Una disminución del saldo de la cuenta 418 dará lugar a un menor déficit.

5. Ajuste PIE

AJUSTE POR LA DEVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN NEGATIVA DE LA PIE 2008, 2009, 2011, 2012 y 2013			
LIQUIDACION NEGATIVA	IMPORTE DEVUELTO EN 2016	IMPORTE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA	IMPORTE DEL AJUSTE
PIE 2013	119.342,95		119.342,95
PIE 2012			
PIE 2011			
PIE 2009	127.763,24		127.763,24
PIE 2008	43.165,87		43.165,87
SUMA	290.272,06		290.272,06

B. La evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, del Ayuntamiento de Hellín, una vez realizados los ajustes SEC-10 detallados en el punto A, presenta los siguientes resultados:



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 6 de 14



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

	Concepto: Saldo no financiero antes de ajustes	Importe Liquidación 2016
a	Derechos reconocidos Capítulos 1 al 7	24.027.727,60
b	Obligaciones reconocidos Capítulos 1 al 7	17.096.292,47
c= a-b	Saldo no financiero antes de ajustes	6.931.435,13
Identif.	Concepto: Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos	Importe Ajuste a aplicar
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1	-1.628.599,79
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2	1.494,93
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 3	-143.130,39
GR001	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2008	43.165,87
GR002	(+) Ajuste por liquidación PTE - 2009	127.763,24
	(+) Ajuste por liquidación PTE ejercicios distintos a 2008 y 2009	119.342,95
GR006	Intereses	20.303,87
GR006b	Diferencias de cambio	
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	
GR009	Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local. ⁽²⁾	
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	
GR003	Dividendos y Participación en beneficios	
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea	
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales	
GR012	Aportaciones de Capital	
GR013	Asunción y cancelación de deudas	
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	-216.316,75
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	
GR008a	Arrendamiento financiero	
GR008b	Contratos de asociación publico privada (APP's)	
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Publica ⁽³⁾	
GR019	Prestamos	
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	218.094,57
GR21	Consolidación de transferencias Con otras Administraciones Públicas	
GR099	Otros ⁽¹⁾	
d	Total de ajustes a Liquidación de la Entidad	-1.457.881,50
e=c+d	Saldo no Financiero después de ajustes SEC Capacidad (+) o Necesidad (-) de Financiación	5.473.553,63

En consecuencia, con base en los cálculos detallados se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria de acuerdo con el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 7 de 14



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

6.1 DESTINO DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO.

El artículo 32 de la LOEPSF señala que cuando, de la Liquidación Presupuestaria, se deduzca la existencia de Superávit Presupuestario éste se destinará a reducir el nivel de endeudamiento neto siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de la deuda.

Por su parte, la DA 6ª de la LOEPSF establece unas reglas especiales para el destino del superávit presupuestario y que consisten en lo siguiente: “1. Será de aplicación lo dispuesto en los apartados siguientes de esta disposición adicional a las Corporaciones Locales en las que concurran estas dos circunstancias:

a) *Cumplan o no superen los límites que fije la legislación reguladora de las Haciendas Locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento.*

b) *Que presenten en el ejercicio anterior simultáneamente superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo para gastos generales, una vez descontado el efecto de las medidas especiales de financiación que se instrumenten en el marco de la disposición adicional primera de esta Ley.*

2. *En el año 2014, a los efectos de la aplicación del artículo 32, relativo al destino del superávit presupuestario, se tendrá en cuenta lo siguiente:*

a) *Las Corporaciones Locales deberán destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes en los términos establecidos en la normativa contable y presupuestaria que resulta de aplicación, y a cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior.*

b) *En el caso de que, atendidas las obligaciones citadas en la letra a) anterior, el importe señalado en la letra a) anterior se mantuviese con signo positivo y la Corporación Local optase a la aplicación de lo dispuesto en la letra c) siguiente, se deberá destinar, como mínimo, el porcentaje de este saldo para amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes que sea necesario para que la Corporación Local no incurra en déficit en términos de contabilidad nacional en dicho ejercicio 2014.*

c) *Si cumplido lo previsto en las letras a) y b) anteriores la Corporación Local tuviera un saldo positivo del importe señalado en la letra a), éste se podrá destinar a financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible. A estos efectos la ley determinará tanto los requisitos formales como los parámetros*



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 8 de 14



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

que permitan calificar una inversión como financieramente sostenible, para lo que se valorará especialmente su contribución al crecimiento económico a largo plazo.

Para aplicar lo previsto en el párrafo anterior, además será necesario que el período medio de pago a los proveedores de la Corporación Local, de acuerdo con los datos publicados, no supere el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad.

3. (...)

4. *El importe del gasto realizado de acuerdo con lo previsto en los apartados dos y tres de esta disposición no se considerará como gasto computable a efectos de la aplicación de la regla de gasto definida en el artículo 12.*

5. *En relación con ejercicios posteriores a 2014, mediante Ley de Presupuestos Generales del Estado se podrá habilitar, atendiendo a la coyuntura económica, la prórroga del plazo de aplicación previsto en este artículo”.*

No obstante, esta disposición no se entiende prorrogada mientras no se aprueben los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2017, y así lo establezca para que sea de aplicación.

SEXTO. Cumplimiento de la Regla del Gasto.

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supere la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto, publicada por el Ministerio de Economía y Competitividad, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española.

La tasa de referencia de crecimiento del PIB de la economía española a medio plazo para el Presupuesto del este año es de 1.8%, de manera que el gasto computable del Ayuntamiento de Hellín en este ejercicio, no podrá aumentar por encima de la misma.

Se entenderá por gasto computable a los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

A. La tasa de variación del gasto computable de un ejercicio se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 9 de 14



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

$$\text{T.V. Gasto computable (\%)} = \left(\frac{\text{Gasto computable año n}}{\text{Gasto computable año n-1}} - 1 \right) * 100$$

El cálculo del gasto computable del año n-1, se realizará a partir de la liquidación del Presupuesto de dicho ejercicio.

El gasto computable del año n, se obtendrá a partir de la información de la liquidación.

B. Se consideran “empleos no financieros” para efectuar el cálculo del “gasto computable”, a los gastos de los capítulos I a VII de la liquidación del presupuesto.

Descontando los gastos relacionados con los intereses de la deuda (Capítulo III. Gastos Financieros, salvo los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales), obtendremos los “empleos no financieros (excepto intereses de la deuda)”.

Atendiendo a la metodología de cálculo de la normativa vigente, es necesaria la realización de los siguientes ajustes:

1. Ajuste por gastos pendientes de aplicar al presupuesto

AJUSTE POR GASTOS PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO					
	Saldo a 1 de enero de 2015	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Diferencia Saldo GPA 2015	Diferencia Saldo GPA 2016
TOTALES	1.484.723,41	315.543,24	531.859,99	-1.169.180,17	216.316,75

2. Ajuste de Gastos financiados con fondos finalistas de la Unión Europea y de otras Administraciones Públicas:

Se descontará la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas. En este sentido, se reducirá la parte del gasto que



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 10 de 14



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

se financie con ingresos afectados aun cuando estos fondos se perciban en un ejercicio distinto al del devengo del gasto.

Siendo en total para el 2015: 1.879.827,61 € y para el 2016: 2.869.156,00 €

C. La evaluación del cumplimiento de la regla de gasto con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 presenta los siguientes resultados:

Concepto	Liquidación Ejercicio 2015 Obligaciones Reconocidas	Liquidación Ejercicio 2016 Obligaciones Reconocidas
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos (2)	16.834.935,23	16.675.053,32
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	-1.169.180,17	216.316,75
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales. (+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local. ⁽⁶⁾ (+/-) Ejecución de Aavales. (+) Aportaciones de capital. (+/-) Asunción y cancelación de deudas.		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto.	-1.169.180,17	216.316,75
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas. (+/-) Adquisiciones con pago aplazado. (+/-) Arrendamiento financiero. (+) Préstamos. (-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2014 (-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública ⁽⁷⁾ (+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto Otros (Especificar) ⁽⁵⁾		
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda	15.665.755,06	16.891.370,07
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	0,00	0,00
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-1.879.827,61	-2.869.156,00
Total de Gasto computable del ejercicio	13.785.927,45	14.022.214,07
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos		0,00



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 11 de 14



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

	2015	2016
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE	13.785.927,45	14.022.214,07
Límite de la regla del gasto (Gasto computable del 2015 más el 1,8%)	14.034.074,14	
Diferencia entre el límite de la Regla del Gasto y el gasto computable del 2016	11.860,07	CUMPLE
Incremento gasto computable 2016 s/ 2015	1.71%	

D. En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, resultando necesario realizar los ajustes detallados, se observa que el gasto computable de la Entidad es de 13.785.927,45 euros en el año 2015, y de 14.022.214,07 euros en el año 2016.

Por tanto, la variación del gasto computable es del 1.71 %, menor a la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, situada en el 1,8% para el ejercicio 2016.

En consecuencia, con base en los cálculos detallados se cumple el objetivo de la Regla del Gasto de acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.

SÉPTIMO. Límite de Endeudamiento

De la redacción literal de la Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de información previstas en la LOEPSF parece deducirse la obligación de comprobar, con la liquidación del Presupuesto, el cumplimiento del objetivo del Límite de Deuda. Para la Administración Local no se ha establecido en términos de ingresos no financieros el objetivo de límite de deuda para este año y, por tanto, resultan de aplicación los límites que establecía el artículo 53 del TRLHL y que es objeto de estudio en el Informe de Intervención en cuanto al examen del Nivel de Endeudamiento del Ayuntamiento.

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2016, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 22.268.292,44 euros, que supone un 98,07% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2015, que ascienden a 22.706.889 euros, no superando el límite del **110%** establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 12 de 14



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, el cual dispone:

“La Disposición Adicional 14ª del Real Decreto 20/2011, con vigencia indefinida, modificada por la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, establece:

*1.- Las Entidades Locales que presenten **ahorro neto negativo** en la liquidación del ejercicio anterior o **deuda viva superior al 110%** de los ingresos corrientes liquidados consolidados, **NO podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.***

*2.- Las Entidades locales con **ahorro neto positivo** en la liquidación del ejercicio anterior y **deuda viva entre el 75% y el 110%** de los ingresos corrientes liquidados consolidados, **podrán formalizar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las Entidades locales.***

*3.- Las Entidades locales con **ahorro neto positivo** en la liquidación del ejercicio anterior y **deuda viva inferior al 75% de los ingresos** corrientes liquidados consolidados, **podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones”.***

El volumen de deuda con los datos existentes a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

(+) Ingresos corrientes liquidados en los capítulos 1 a 5	22.706.889
(-) Ingresos corrientes afectados o extraordinarios	0
TOTAL INGRESOS CORRIENTES A CONSIDERAR:	22.706.889
VOLUMEN DE DEUDA VIVA a 31.12.2016:	
Préstamos a corto plazo	0
Préstamos a largo plazo	22.268.292
Deuda con el FFPP	0
Riesgo por operaciones avaladas	0
DEUDA VIVA TOTAL A 31/12/2016	22.268.292
OPERACIÓN PROYECTADA	0
DEUDA VIVA A 31/12/2016 MÁS OPERACIÓN PROYECTADA	22.268.292

Porcentaje deuda viva sobre ingresos corrientes: 98,07%

OCTAVO. Conclusiones.

A la vista de los cálculos precedentes y con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 del Ayuntamiento de Hellín cabe informar, de acuerdo con el Real Decreto

**Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 13 de 14



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
Esther Algaba Nieto
FECHA: 20/03/2017



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, del siguiente resultado obtenido:

1. Que esta Entidad Local cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o de superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.
2. Que esta Entidad Local cumple el objetivo de la Regla del Gasto, entendido como la situación en la que la variación del gasto computable no supera la tasa de referencia de crecimiento del PIB correspondiente a este ejercicio.
3. El ratio de endeudamiento a 31 de diciembre de 2016 asciende a 98.07% de los recursos corrientes liquidados a 31 de diciembre de 2015, superando el límite del 75% previsto en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto 20/2011, con vigencia indefinida, modificada por la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (en lo que respecta a la necesidad de autorización del Ministerio), e inferior al 110%.

Es cuanto se tiene a bien informar, sin perjuicio de otro mejor criterio fundado en derecho.



Informe Estabilidad - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.189774 - 20/03/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
VwiZn1p3O+Qy5P/Wr
ikhE0pMvHA+riUgnN
Owdh9GEk=

Código seguro de verificación: PYHMK-QEHTWNGTX Pág. 14 de 14

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL							
Artículo	10	Órganos de gobierno y personal directivo							
Concepto	100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno							
Subconcepto	1000								
Partida	10000	Retribuciones básicas							
2016-9120-100000	Retribuciones Altos Cargos	379.134,24	0,00	379.134,24	383.620,91	383.620,91	377.790,99	5.829,92	-4.486,67
Partida	10000	379.134,24	0,00	379.134,24	383.620,91	383.620,91	377.790,99	5.829,92	-4.486,67
Subconcepto	1000	379.134,24	0,00	379.134,24	383.620,91	383.620,91	377.790,99	5.829,92	-4.486,67
Concepto	100	379.134,24	0,00	379.134,24	383.620,91	383.620,91	377.790,99	5.829,92	-4.486,67
Artículo	10	379.134,24	0,00	379.134,24	383.620,91	383.620,91	377.790,99	5.829,92	-4.486,67
Artículo	11	Personal eventual							
Concepto	110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual							
Subconcepto	1100								
Partida	11000	Retribuciones básicas							
2016-9120-110000	Personal de Gabinete	87.668,00	4.842,60	92.510,60	79.407,33	79.407,33	79.407,33	0,00	13.103,27
Partida	11000	87.668,00	4.842,60	92.510,60	79.407,33	79.407,33	79.407,33	0,00	13.103,27
Subconcepto	1100	87.668,00	4.842,60	92.510,60	79.407,33	79.407,33	79.407,33	0,00	13.103,27
Concepto	110	87.668,00	4.842,60	92.510,60	79.407,33	79.407,33	79.407,33	0,00	13.103,27
Artículo	11	87.668,00	4.842,60	92.510,60	79.407,33	79.407,33	79.407,33	0,00	13.103,27
Artículo	12	Personal funcionario							
Concepto	120	Retribuciones básicas							
Subconcepto	1200	RETRIBUCIONES BASICAS							

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	12000	Sueldos del grupo A1							
2016-1510-120000	R.B. Personal Urbanismo Grupo A1	39.393,43	0,00	39.393,43	39.393,80	39.393,80	39.393,80	0,00	-0,37
2016-1700-120000	R.B. Personal Medio Ambiente Grupo A1	17.176,77	0,00	17.176,77	16.688,62	16.688,62	16.688,62	0,00	488,15
2016-9200-120000	R.Básicas Personal de Secretaría Grupo A1	99.624,11	-1.945,00	97.679,11	97.667,84	97.667,84	97.667,84	0,00	11,27
2016-9310-120000	R.Básicas. Personal Intervención Grupo A1	20.717,95	0,00	20.717,95	20.783,48	20.783,48	20.783,48	0,00	-65,53
2016-9320-120000	R.Básicas. Personal Rentas Grupo A1	20.650,20	0,00	20.650,20	20.550,44	20.550,44	20.550,44	0,00	99,76
2016-9340-120000	R.B. Personal Tesorería Grupo A1	20.067,53	-20.067,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida	12000	217.629,99	-22.012,53	195.617,46	195.084,18	195.084,18	195.084,18	0,00	533,28
Partida	12001	Sueldos del grupo A2							
2016-1320-120010	R.B. Personal Policía Grupo A2	16.331,87	-10.997,94	5.333,93	0,00	0,00	0,00	0,00	5.333,93
2016-1510-120010	R.B. Personal Urbanismo Grupo A2	15.373,55	0,00	15.373,55	15.223,48	15.223,48	15.223,48	0,00	150,07
2016-2310-120010	R.B. Personal Asistencia Social Grupo A2	15.442,09	0,00	15.442,09	15.442,26	15.442,26	15.442,26	0,00	-0,17
2016-3322-120010	R.B. Personal Archivo Grupo A2	14.725,48	0,00	14.725,48	13.005,02	13.005,02	13.005,02	0,00	1.720,46
2016-9200-120010	R.Básicas Personal Secretaría Grupo A2	15.279,36	0,00	15.279,36	15.279,50	15.279,50	15.279,50	0,00	-0,14
2016-9310-120010	R.Básicas. Personal Intervención Grupo A2	15.261,85	0,00	15.261,85	15.114,92	15.114,92	15.114,92	0,00	146,93
Partida	12001	92.414,20	-10.997,94	81.416,26	74.065,18	74.065,18	74.065,18	0,00	7.351,08

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	12003	Sueldos del grupo C1							
2016-1320-120030	R.B.Personal Policía Grupo C1	512.717,70	0,00	512.717,70	504.287,53	504.287,53	504.287,53	0,00	8.430,17
2016-1510-120030	R.B. Personal Urbanismo Grupo C1	58.602,20	-7.794,32	50.807,88	42.772,78	42.772,78	42.772,78	0,00	8.035,10
2016-4930-120030	R.Básicas Personal OMIC Grupo C1	11.894,75	0,00	11.894,75	11.894,92	11.894,92	11.894,92	0,00	-0,17
2016-9200-120030	R.Básicas Personal Secretaría Grupo C1	70.161,12	-1.890,00	68.271,12	67.727,00	67.727,00	67.727,00	0,00	544,12
2016-9250-120030	R.Básicas.Oficina Atención al Ciudadano Grupo C1	23.306,19	-11.512,36	11.793,83	11.793,18	11.793,18	11.793,18	0,00	0,65
2016-9310-120030	R.Básicas. Personal Intervención Grupo C1	35.492,35	0,00	35.492,35	35.379,54	35.379,54	35.379,54	0,00	112,81
2016-9320-120030	R.Básicas. Personal Rentas Grupo C1	11.838,92	0,00	11.838,92	11.839,10	11.839,10	11.839,10	0,00	-0,18
2016-9340-120030	R.B. Personal Tesorería Grupo C1	11.747,09	0,00	11.747,09	11.747,26	11.747,26	11.747,26	0,00	-0,17
Partida	12003	735.760,32	-21.196,68	714.563,64	697.441,31	697.441,31	697.441,31	0,00	17.122,33
Partida	12004	Sueldos del grupo C2							
2016-1320-120040	R.B.Personal Policía Grupo C2	19.696,72	0,00	19.696,72	19.583,03	19.583,03	19.583,03	0,00	113,69
2016-1510-120040	R.B. Personal Urbanismo Grupo C2	49.902,57	0,00	49.902,57	49.464,15	49.464,15	49.464,15	0,00	438,42
2016-1610-120040	R.B. Personal Abastecimiento de Aguas. Grupo C2	21.045,65	-7.496,00	13.549,65	13.549,23	13.549,23	13.549,23	0,00	0,42
2016-1650-120040	R.B. Personal Servicios Eléctricos Grupo C2	50.437,56	0,00	50.437,56	44.725,75	44.725,75	44.725,75	0,00	5.711,81
2016-1700-120040	R.B.Personal Medio Ambiente Grupo C2	19.600,69	0,00	19.600,69	19.564,17	19.564,17	19.564,17	0,00	36,52
2016-1710-120040	R.B. Personal Parques y	10.137,65	0,00	10.137,65	10.119,89	10.119,89	10.119,89	0,00	17,76

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	12004	Sueldos del grupo C2							
2016-2310-120040	R.B. Personal Asistencia Social Grupo C2	9.710,81	0,00	9.710,81	9.710,92	9.710,92	9.710,92	0,00	-0,11
2016-3330-120040	R.B. Personal Museo Grupo C2	9.997,32	0,00	9.997,32	9.952,48	9.952,48	9.952,48	0,00	44,84
2016-3400-120040	R. Básicas Personal Deportes Grupo C2	9.746,62	0,00	9.746,62	9.746,74	9.746,74	9.746,74	0,00	-0,12
2016-4930-120040	R. Básicas Personal OMIC Grupo C2	97,96	0,00	97,96	0,00	0,00	0,00	0,00	97,96
2016-9200-120040	R. Básicas Personal Secretaría Grupo C2	9.914,28	-2.848,00	7.066,28	6.373,43	6.373,43	6.373,43	0,00	692,85
2016-9201-120040	R.B. Personal Taller Mecánico Grupo C2	19.994,65	0,00	19.994,65	19.977,05	19.977,05	19.977,05	0,00	17,60
2016-9250-120040	R. Básicas. Personal Oficina Atención al Ciudadano Grupo C2	29.145,73	-4.900,00	24.245,73	23.127,08	23.127,08	23.127,08	0,00	1.118,65
2016-9310-120040	R. Básicas. Personal Intervención Grupo C2	10.361,36	0,00	10.361,36	9.854,20	9.854,20	9.854,20	0,00	507,16
2016-9320-120040	R. Básicas. Personal Rentas Grupo C2	19.564,87	-4.700,00	14.864,87	15.451,04	15.451,04	15.451,04	0,00	-586,17
2016-9340-120040	R.B. Personal Tesorería Grupo C2	29.454,75	0,00	29.454,75	29.422,46	29.422,46	29.422,46	0,00	32,29
Partida	12004	318.809,19	-19.944,00	298.865,19	290.621,62	290.621,62	290.621,62	0,00	8.243,57
Partida	12005	Sueldos del grupo E							
2016-1510-120050	R.B. Personal Urbanismo Grupo E	18.164,00	0,00	18.164,00	18.076,02	18.076,02	18.076,02	0,00	87,98
2016-1650-120050	R.B. Personal Servicios Eléctricos Grupo E	355,20	0,00	355,20	0,00	0,00	0,00	0,00	355,20
2016-1710-120050	R.B. Personal Parques y Jardines Grupo E	88,80	0,00	88,80	0,00	0,00	0,00	0,00	88,80
2016-2310-120050	R.B. Personal Asistencia	87,42	0,00	87,42	0,00	0,00	0,00	0,00	87,42

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	12005	Sueldos del grupo E							
2016-3230-120050	R.B.Personal Enseñanza Básica Grupo E	17.501,82	0,00	17.501,82	17.419,13	17.419,13	17.419,13	0,00	82,69
2016-3300-120050	R.B.Personal Cultura Grupo E	8.958,96	0,00	8.958,96	8.959,14	8.959,14	8.959,14	0,00	-0,18
2016-3400-120050	R.Básicas Personal Deportes Grupo E	8.969,81	0,00	8.969,81	8.956,35	8.956,35	8.956,35	0,00	13,46
2016-9250-120050	R.Básicas. Personal Oficina Atención al Ciudadano Grupo E	18.011,12	0,00	18.011,12	17.836,62	17.836,62	17.836,62	0,00	174,50
Partida	12005	72.137,13	0,00	72.137,13	71.247,26	71.247,26	71.247,26	0,00	889,87
Partida	12006	Trienios							
2016-1320-120060	Antigüedad Personal Policía	94.229,65	0,00	94.229,65	89.101,76	89.101,76	89.101,76	0,00	5.127,89
2016-1510-120060	Antigüedad Personal Urbanismo	28.907,41	0,00	28.907,41	27.307,23	27.307,23	27.307,23	0,00	1.600,18
2016-1610-120060	Antigüedad Personal Abastecimiento de Aguas	4.610,15	0,00	4.610,15	3.290,56	3.290,56	3.290,56	0,00	1.319,59
2016-1650-120060	Antigüedad Personal Servicios Eléctricos	6.960,42	0,00	6.960,42	5.727,74	5.727,74	5.727,74	0,00	1.232,68
2016-1700-120060	Antigüedad Personal Medio Ambiente	4.971,02	0,00	4.971,02	4.971,36	4.971,36	4.971,36	0,00	-0,34
2016-1710-120060	Antigüedad Personal Parques y Jardines	1.735,58	0,00	1.735,58	1.555,18	1.555,18	1.555,18	0,00	180,40
2016-2310-120060	Antigüedad Personal Asistencia Social	5.299,44	0,00	5.299,44	5.286,74	5.286,74	5.286,74	0,00	12,70
2016-3230-120060	Antigüedad Personal Enseñanza	979,54	0,00	979,54	1.116,02	1.116,02	1.116,02	0,00	-136,48
2016-3300-120060	Antigüedad Personal Cultura	1.306,05	0,00	1.306,05	1.306,56	1.306,56	1.306,56	0,00	-0,51
2016-3322-120060	Antigüedad Personal	1.685,65	0,00	1.685,65	1.489,09	1.489,09	1.489,09	0,00	196,56

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	12006	Trienios							
2016-3330-120060	Antigüedad Personal Museo	2.386,43	0,00	2.386,43	2.374,56	2.374,56	2.374,56	0,00	11,87
2016-3400-120060	Antigüedad Personal Deportes	1.512,05	0,00	1.512,05	1.498,77	1.498,77	1.498,77	0,00	13,28
2016-4930-120060	Antigüedad Personal OMIC	3.188,77	0,00	3.188,77	3.189,60	3.189,60	3.189,60	0,00	-0,83
2016-9200-120060	Antigüedad Personal Secretaría	35.035,13	0,00	35.035,13	34.010,58	34.010,58	34.010,58	0,00	1.024,55
2016-9201-120060	Antigüedad Personal Taller Mecánico	4.555,91	0,00	4.555,91	4.610,40	4.610,40	4.610,40	0,00	-54,49
2016-9250-120060	Antigüedad Personal Oficina Atención al Ciudadano	8.478,36	0,00	8.478,36	6.722,86	6.722,86	6.722,86	0,00	1.755,50
2016-9310-120060	Antigüedad Personal Intervención	14.973,17	0,00	14.973,17	14.501,01	14.501,01	14.501,01	0,00	472,16
2016-9320-120060	Antigüedad Personal Rentas	10.846,31	0,00	10.846,31	10.753,74	10.753,74	10.753,74	0,00	92,57
2016-9340-120060	Antigüedad Personal Tesorería	6.612,25	0,00	6.612,25	6.613,20	6.613,20	6.613,20	0,00	-0,95
Partida	12006	238.273,29	0,00	238.273,29	225.426,96	225.426,96	225.426,96	0,00	12.846,33
Subconcepto	1200	1.675.024,12	-74.151,15	1.600.872,97	1.553.886,51	1.553.886,51	1.553.886,51	0,00	46.986,46
Subconcepto	1201								
Partida	12010								
2016-9250-120100	Atrasos Paga Extra 2012 Funcionarios	0,00	87.082,09	87.082,09	87.082,13	87.082,13	87.082,13	0,00	-0,04
Partida	12010	0,00	87.082,09	87.082,09	87.082,13	87.082,13	87.082,13	0,00	-0,04
Subconcepto	1201	0,00	87.082,09	87.082,09	87.082,13	87.082,13	87.082,13	0,00	-0,04
Subconcepto	1202								

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	12020								
2016-9120-120200	Atrasos Paga Extra 2012 Concejales y P. Eventual	0,00	8.878,90	8.878,90	9.464,79	9.464,79	8.864,79	600,00	-585,89
Partida	12020	0,00	8.878,90	8.878,90	9.464,79	9.464,79	8.864,79	600,00	-585,89
Subconcepto	1202	0,00	8.878,90	8.878,90	9.464,79	9.464,79	8.864,79	600,00	-585,89
Concepto	120	1.675.024,12	21.809,84	1.696.833,96	1.650.433,43	1.650.433,43	1.649.833,43	600,00	46.400,53
Concepto	121	Retribuciones complementarias							
Subconcepto	1210	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS							
Partida	12100	Complemento de destino							
2016-1320-121000	Complemento Destino Policía	211.732,07	-4.959,76	206.772,31	202.869,21	202.869,21	202.869,21	0,00	3.903,10
2016-1510-121000	C. Destino Personal Urbanismo	79.290,29	-3.281,92	76.008,37	72.614,45	72.614,45	72.614,45	0,00	3.393,92
2016-1610-121000	C. Destino. Personal Abastecimiento de Aguas	8.482,30	-2.473,00	6.009,30	6.008,61	6.008,61	6.008,61	0,00	0,69
2016-1650-121000	C. Destino Personal Servicios Eléctricos	21.625,11	0,00	21.625,11	19.208,94	19.208,94	19.208,94	0,00	2.416,17
2016-1700-121000	C. Destino Personal Medio Ambiente	15.990,28	0,00	15.990,28	15.990,36	15.990,36	15.990,36	0,00	-0,08
2016-1710-121000	C. Destino Personal Parques y Jardines	4.549,61	0,00	4.549,61	4.512,72	4.512,72	4.512,72	0,00	36,89
2016-2310-121000	C. Destino Personal Asistencia Social	9.607,28	0,00	9.607,28	9.570,36	9.570,36	9.570,36	0,00	36,92
2016-3230-121000	Complemento Destino Personal Enseñanza	7.430,41	0,00	7.430,41	7.383,41	7.383,41	7.383,41	0,00	47,00
2016-3300-121000	C. Destino Personal Cultura	3.696,72	0,00	3.696,72	3.696,84	3.696,84	3.696,84	0,00	-0,12
2016-3322-121000	Complemento Destino	5.329,16	0,00	5.329,16	4.707,46	4.707,46	4.707,46	0,00	621,70

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	12100	Complemento de destino							
2016-3330-121000	Complemento Destino Personal Museo	4.241,15	0,00	4.241,15	4.216,16	4.216,16	4.216,16	0,00	24,99
2016-3400-121000	C. Destino Personal Deportes	7.937,87	0,00	7.937,87	7.938,00	7.938,00	7.938,00	0,00	-0,13
2016-4930-121000	C. Destino Personal OMIC	4.827,26	0,00	4.827,26	4.784,76	4.784,76	4.784,76	0,00	42,50
2016-9200-121000	C. Destino Personal Secretaría	90.236,76	0,00	90.236,76	86.131,77	86.131,77	86.131,77	0,00	4.104,99
2016-9201-121000	Complemento Destino Taller Mecánico	8.482,30	0,00	8.482,30	8.482,32	8.482,32	8.482,32	0,00	-0,02
2016-9250-121000	C. Destino Personal Oficina Atención al Ciudadano.	29.760,54	-4.957,00	24.803,54	22.262,98	22.262,98	22.262,98	0,00	2.540,56
2016-9310-121000	C. Destino Personal Intervención	35.852,08	1.159,42	37.011,50	36.639,17	36.639,17	36.639,17	0,00	372,33
2016-9320-121000	C. Destino Personal Rentas	23.798,59	0,00	23.798,59	21.931,89	21.931,89	21.931,89	0,00	1.866,70
2016-9340-121000	C. Destino Personal Tesorería	29.249,56	-4.384,92	24.864,64	24.459,01	24.459,01	24.459,01	0,00	405,63
Partida	12100	602.119,34	-18.897,18	583.222,16	563.408,42	563.408,42	563.408,42	0,00	19.813,74
Partida	12101	Complemento específico							
2016-1320-121010	Complemento Específico Policía	359.416,12	-8.193,89	351.222,23	343.603,87	343.603,87	343.603,87	0,00	7.618,36
2016-1510-121010	C.Específico Personal Urbanismo	78.744,55	-3.320,12	75.424,43	72.350,23	72.350,23	72.350,23	0,00	3.074,20
2016-1610-121010	Complemento Específico Personal Abastecimiento de Aguas	11.515,70	-3.455,00	8.060,70	8.060,11	8.060,11	8.060,11	0,00	0,59
2016-1650-121010	C.Específico Personal Servicios Eléctricos	16.700,50	0,00	16.700,50	14.833,74	14.833,74	14.833,74	0,00	1.866,76
2016-1700-121010	C. Específico Personal	10.223,34	0,00	10.223,34	10.223,40	10.223,40	10.223,40	0,00	-0,06

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	12101	Complemento específico							
2016-1710-121010	C. Específico Personal Parques y Jardines.	3.850,49	0,00	3.850,49	3.819,89	3.819,89	3.819,89	0,00	30,60
2016-2310-121010	C. Específico Personal Asistencia Social	8.357,23	0,00	8.357,23	8.335,19	8.335,19	8.335,19	0,00	22,04
2016-3230-121010	Complemento Específico Personal Enseñanza	3.071,22	0,00	3.071,22	3.102,72	3.102,72	3.102,72	0,00	-31,50
2016-3300-121010	C. Específico Personal Cultura	2.218,81	0,00	2.218,81	2.218,80	2.218,80	2.218,80	0,00	0,01
2016-3322-121010	Complemento Específico Archivo	3.581,22	0,00	3.581,22	3.163,36	3.163,36	3.163,36	0,00	417,86
2016-3330-121010	Complemento Específico Personal Museo	2.604,83	0,00	2.604,83	2.593,45	2.593,45	2.593,45	0,00	11,38
2016-3400-121010	C. Específico Personal Deportes	7.903,49	0,00	7.903,49	7.146,30	7.146,30	7.146,30	0,00	757,19
2016-4930-121010	C. Específico Personal OMIC	3.964,26	0,00	3.964,26	3.926,64	3.926,64	3.926,64	0,00	37,62
2016-9200-121010	C. Específico Personal Secretaría	114.023,60	0,00	114.023,60	109.601,73	109.601,73	109.601,73	0,00	4.421,87
2016-9201-121010	Complemento Específico Taller Mecánico	5.209,66	0,00	5.209,66	5.209,68	5.209,68	5.209,68	0,00	-0,02
2016-9250-121010	C. Específico Personal Oficina Atención al Ciudadano.	18.922,13	-3.095,00	15.827,13	14.293,29	14.293,29	14.293,29	0,00	1.533,84
2016-9310-121010	C. Específico Personal Intervención	42.942,20	3.331,14	46.273,34	45.525,51	45.525,51	45.525,51	0,00	747,83
2016-9320-121010	C. Específico Personal Rentas	29.762,11	0,00	29.762,11	28.419,71	28.419,71	28.419,71	0,00	1.342,40
2016-9340-121010	C. Específico Personal Tesorería	30.850,01	-3.015,40	27.834,61	27.555,96	27.555,96	27.555,96	0,00	278,65
Partida	12101	753.861,47	-17.748,27	736.113,20	713.983,58	713.983,58	713.983,58	0,00	22.129,62

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Subconcepto	1210	1.355.980,81	-36.645,45	1.319.335,36	1.277.392,00	1.277.392,00	1.277.392,00	0,00	41.943,36
Concepto	121	1.355.980,81	-36.645,45	1.319.335,36	1.277.392,00	1.277.392,00	1.277.392,00	0,00	41.943,36
Artículo	12	3.031.004,93	-14.835,61	3.016.169,32	2.927.825,43	2.927.825,43	2.927.225,43	600,00	88.343,89
Artículo	13	Personal laboral							
Concepto	130	Laboral fijo							
Subconcepto	1300								
Partida	13000	Retribuciones básicas							
2016-1510-130000	Personal Laboral Fijo Urbanismo	62.627,74	0,00	62.627,74	61.362,48	61.362,48	61.362,48	0,00	1.265,26
2016-1640-130000	Personal Laboral Fijo Cementerio	39.099,14	0,00	39.099,14	39.098,84	39.098,84	39.098,84	0,00	0,30
2016-1700-130000	Personal Laboral Fijo Educación Medio Ambiental	21.391,90	0,00	21.391,90	21.391,88	21.391,88	21.391,88	0,00	0,02
2016-1701-130000	Personal Laboral Fijo Sanidad y Salud Ambiental	19.654,72	0,00	19.654,72	19.655,04	19.655,04	19.655,04	0,00	-0,32
2016-1710-130000	Personal Laboral Fijo Parques y Jardines	112.702,26	12.971,56	125.673,82	123.658,30	123.658,30	123.658,30	0,00	2.015,52
2016-2310-130000	Personal Laboral Fijo e Indefinido Servicios Sociales	412.836,28	0,00	412.836,28	410.530,21	410.530,21	410.530,21	0,00	2.306,07
2016-2311-130000	Personal Laboral Indefinido PRIS Calvario - Rivera	39.871,87	4.932,79	44.804,66	41.912,90	41.912,90	41.912,90	0,00	2.891,76
2016-2312-130000	Personal Laboral Indefinido No Fijo Centro de la Mujer	114.573,31	0,00	114.573,31	111.417,10	111.417,10	111.417,10	0,00	3.156,21
2016-2313-130000	Personal Laboral Fijo Casa de Acogida	56.595,86	1.710,00	58.305,86	57.333,21	57.333,21	57.333,21	0,00	972,65
2016-2314-130000	Personal Laboral Fijo Juventud	23.014,04	0,00	23.014,04	22.615,50	22.615,50	22.615,50	0,00	398,54
2016-2410-130000	Personal Indefinido	31.281,96	0,00	31.281,96	31.281,98	31.281,98	31.281,98	0,00	-0,02

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	13000	Retribuciones básicas							
2016-3230-130000	Personal Laboral Fijo Enseñanza	88.044,49	0,00	88.044,49	87.675,43	87.675,43	87.675,43	0,00	369,06
2016-3231-130000	Personal Laboral Fijo Escuelas Infantiles	501.253,30	13.505,12	514.758,42	507.847,46	507.847,46	507.847,46	0,00	6.910,96
2016-3300-130000	Personal Laboral Fijo Cultura	65.175,30	-22.266,86	42.908,44	39.483,90	39.483,90	39.483,90	0,00	3.424,54
2016-3321-130000	Personal Laboral Fijo Biblioteca	177.510,49	0,00	177.510,49	175.446,47	175.446,47	175.446,47	0,00	2.064,02
2016-3330-130000	Personal Laboral Fijo Museo	47.568,70	0,00	47.568,70	47.568,48	47.568,48	47.568,48	0,00	0,22
2016-3340-130000	Personal Indefinido Escuela de Música	205.336,80	-9.057,00	196.279,80	193.026,73	193.026,73	193.026,73	0,00	3.253,07
2016-3341-130000	Personal Laboral Fijo e Indefinido Universidad Popular	161.948,31	-17.136,14	144.812,17	117.228,07	117.228,07	117.228,07	0,00	27.584,10
2016-3400-130000	Personal Laboral Fijo Deportes	272.066,61	-21.741,56	250.325,05	245.711,39	245.711,39	245.711,39	0,00	4.613,66
2016-4910-130000	Personal Laboral Fijo Emisora Municipal	91.036,25	0,00	91.036,25	88.921,05	88.921,05	88.921,05	0,00	2.115,20
2016-9200-130000	Personal Laboral Fijo Servicios Generales	127.532,24	-19.606,41	107.925,83	107.603,77	107.603,77	107.603,77	0,00	322,06
2016-9201-130000	Personal Laboral Fijo Taller Mecánico	160,00	0,00	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160,00
Partida	13000	2.671.281,57	-56.688,50	2.614.593,07	2.550.770,19	2.550.770,19	2.550.770,19	0,00	63.822,88
Partida	13002	Otras remuneraciones							
2016-1510-130020	Sábados, Festivos, Nocturnos Personal Urbanismo	2.020,00	0,00	2.020,00	2.139,56	2.139,56	2.139,56	0,00	-119,56
2016-1640-130020	Sábados, Festivos y	2.171,50	0,00	2.171,50	1.917,84	1.917,84	1.917,84	0,00	253,66
2016-2310-130020	Sábados, Festivos Personal	2.020,00	0,00	2.020,00	1.140,17	1.140,17	1.140,17	0,00	879,83

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	13002	Otras remuneraciones							
2016-3230-130020	Sábados, Nocturnos y Festivos Personal Enseñanza	505,00	0,00	505,00	294,77	294,77	294,77	0,00	210,23
2016-3321-130020	Sábados, Festivos Personal Laboral Fijo Biblioteca	1.515,00	0,00	1.515,00	1.306,89	1.306,89	1.306,89	0,00	208,11
2016-3330-130020	Sábados, Festivos y Nocturnos Personal Laboral Fijo Museo	1.515,00	0,00	1.515,00	1.421,30	1.421,30	1.421,30	0,00	93,70
2016-3400-130020	Sábados, Festivos y Nocturnos P.Laboral Fijo Deportes	15.150,00	0,00	15.150,00	11.625,07	11.625,07	11.625,07	0,00	3.524,93
2016-9200-130020	Sábados, Festivos. Personal Laboral Fijo Servicios Generales	1.212,00	500,00	1.712,00	1.335,40	1.335,40	1.335,40	0,00	376,60
Partida	13002	26.108,50	500,00	26.608,50	21.181,00	21.181,00	21.181,00	0,00	5.427,50
Subconcepto	1300	2.697.390,07	-56.188,50	2.641.201,57	2.571.951,19	2.571.951,19	2.571.951,19	0,00	69.250,38
Subconcepto	1301	LABORAL FIJO							
Partida	13010	LABORAL FIJO							
2016-9250-130100	Atrasos Paga Extra 2012 Personal Laboral	0,00	93.116,75	93.116,75	90.148,02	90.148,02	86.039,93	4.108,09	2.968,73
Partida	13010	0,00	93.116,75	93.116,75	90.148,02	90.148,02	86.039,93	4.108,09	2.968,73
Subconcepto	1301	0,00	93.116,75	93.116,75	90.148,02	90.148,02	86.039,93	4.108,09	2.968,73
Concepto	130	2.697.390,07	36.928,25	2.734.318,32	2.662.099,21	2.662.099,21	2.657.991,12	4.108,09	72.219,11
Concepto	131	Laboral temporal							
Subconcepto	1310	PERS.LAB.TEMPORAL							
Partida	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL							
2016-2310-131000	Personal Laboral Temporal	11.280,39	0,00	11.280,39	12.137,10	12.137,10	12.137,10	0,00	-856,71

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL							
2016-2312-131000	Personal Laboral Temporal Centro de la Mujer	31.443,91	0,00	31.443,91	31.444,16	31.444,16	31.444,16	0,00	-0,25
2016-2313-131000	Personal Laboral Temporal Casa de Acogida	164.034,85	3.000,00	167.034,85	166.820,55	166.820,55	166.820,55	0,00	214,30
2016-3110-131000	Personal Laboral Temporal Plan Municipal de Drogas	49.866,09	0,00	49.866,09	46.814,56	46.814,56	46.814,56	0,00	3.051,53
2016-3400-131000	Personal Laboral Temporal Deportes	19.953,44	0,00	19.953,44	18.123,11	18.123,11	18.123,11	0,00	1.830,33
Partida	13100	276.578,68	3.000,00	279.578,68	275.339,48	275.339,48	275.339,48	0,00	4.239,20
Partida	13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL							
2016-2410-131010	Salarios Convenio P.E.E.Z. R.D.	0,00	100.143,37	100.143,37	92.809,04	92.809,04	92.809,04	0,00	7.334,33
Partida	13101	0,00	100.143,37	100.143,37	92.809,04	92.809,04	92.809,04	0,00	7.334,33
Subconcepto	1310	276.578,68	103.143,37	379.722,05	368.148,52	368.148,52	368.148,52	0,00	11.573,53
Concepto	131	276.578,68	103.143,37	379.722,05	368.148,52	368.148,52	368.148,52	0,00	11.573,53
Artículo	13	2.973.968,75	140.071,62	3.114.040,37	3.030.247,73	3.030.247,73	3.026.139,64	4.108,09	83.792,64
Artículo	15	Incentivos al rendimiento							
Concepto	150	Productividad							
Subconcepto	1500	PRODUCTIVIDAD							
Partida	15000	PRODUCTIVIDAD							
2016-1320-150000	Productividad Personal Policía	82.711,13	0,00	82.711,13	78.308,51	78.308,51	78.308,51	0,00	4.402,62
2016-1510-150000	Productividad Personal Urbanismo	28.802,61	0,00	28.802,61	27.202,07	27.202,07	27.202,07	0,00	1.600,54
2016-1610-150000	Productividad Personal	5.672,77	0,00	5.672,77	3.925,75	3.925,75	3.925,75	0,00	1.747,02

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	15000	PRODUCTIVIDAD							
2016-1650-150000	Productividad Personal Servicios Eléctricos	9.930,16	0,00	9.930,16	8.395,26	8.395,26	8.395,26	0,00	1.534,90
2016-1700-150000	Productividad Personal Medio Ambiente	6.222,53	0,00	6.222,53	6.160,92	6.160,92	6.160,92	0,00	61,61
2016-1710-150000	Productividad Personal Parques y Jardines	2.089,34	0,00	2.089,34	2.061,12	2.061,12	2.061,12	0,00	28,22
2016-2310-150000	Productividad Personal Asistencia Social	4.641,87	0,00	4.641,87	4.568,04	4.568,04	4.568,04	0,00	73,83
2016-3230-150000	Productividad Personal Enseñanza	2.878,03	0,00	2.878,03	2.849,09	2.849,09	2.849,09	0,00	28,94
2016-3300-150000	Productividad Personal Cultura	2.949,40	0,00	2.949,40	2.920,20	2.920,20	2.920,20	0,00	29,20
2016-3322-150000	Productividad Personal Archivo	1.079,04	0,00	1.079,04	943,72	943,72	943,72	0,00	135,32
2016-3330-150000	Productividad Personal Museo	2.745,18	0,00	2.745,18	2.718,00	2.718,00	2.718,00	0,00	27,18
2016-3400-150000	Productividad Personal Deportes	3.086,60	0,00	3.086,60	3.056,04	3.056,04	3.056,04	0,00	30,56
2016-4930-150000	Productividad Personal OMIC	2.773,83	0,00	2.773,83	2.722,44	2.722,44	2.722,44	0,00	51,39
2016-9200-150000	Productividad Personal Secretaría	28.029,03	0,00	28.029,03	26.445,40	26.445,40	26.445,40	0,00	1.583,63
2016-9201-150000	Productividad Personal Taller Mecánico	5.672,77	0,00	5.672,77	5.616,60	5.616,60	5.616,60	0,00	56,17
2016-9250-150000	Productividad Personal Oficina Atención al Ciudadano	12.468,27	0,00	12.468,27	10.335,31	10.335,31	10.335,31	0,00	2.132,96
2016-9310-150000	Productividad Personal Intervención	11.918,10	0,00	11.918,10	11.757,19	11.757,19	11.757,19	0,00	160,91
2016-9320-150000	Productividad Personal	9.390,21	0,00	9.390,21	9.012,64	9.012,64	9.012,64	0,00	377,57

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	15000	PRODUCTIVIDAD							
2016-9340-150000	Productividad Personal Tesorería	9.617,22	0,00	9.617,22	8.116,68	8.116,68	8.116,68	0,00	1.500,54
Partida	15000	232.678,09	0,00	232.678,09	217.114,98	217.114,98	217.114,98	0,00	15.563,11
Subconcepto	1500	232.678,09	0,00	232.678,09	217.114,98	217.114,98	217.114,98	0,00	15.563,11
Concepto	150	232.678,09	0,00	232.678,09	217.114,98	217.114,98	217.114,98	0,00	15.563,11
Concepto	151	Gratificaciones							
Subconcepto	1510	GRATIFICACIONES							
Partida	15100	GRATIFICACIONES							
2016-1320-151000	Gratificaciones Personal Policía	13.600,00	12.585,20	26.185,20	23.361,87	23.361,87	23.361,87	0,00	2.823,33
2016-9250-151000	Gratificaciones Personal Oficina de Atención al Ciudadano	0,00	396,49	396,49	396,49	396,49	396,49	0,00	0,00
2016-9310-151000	Gratificaciones Personal Intervención	0,00	4.284,00	4.284,00	3.567,31	3.567,31	3.567,31	0,00	716,69
Partida	15100	13.600,00	17.265,69	30.865,69	27.325,67	27.325,67	27.325,67	0,00	3.540,02
Subconcepto	1510	13.600,00	17.265,69	30.865,69	27.325,67	27.325,67	27.325,67	0,00	3.540,02
Concepto	151	13.600,00	17.265,69	30.865,69	27.325,67	27.325,67	27.325,67	0,00	3.540,02
Artículo	15	246.278,09	17.265,69	263.543,78	244.440,65	244.440,65	244.440,65	0,00	19.103,13
Artículo	16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador							
Concepto	160	Cuotas sociales							
Subconcepto	1600								
Partida	16000	Seguridad social							
2016-2310-160000	Seguridad Social Personal	983.235,95	-159.309,98	823.925,97	741.428,57	741.428,57	680.486,47	60.942,10	82.497,40

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	16000	Seguridad social							
Partida	16000	983.235,95	-159.309,98	823.925,97	741.428,57	741.428,57	680.486,47	60.942,10	82.497,40
Partida	16001	CUOTAS SOCIALES							
2016-2310-160010	Seguridad Social Personal No Funcionario	949.107,39	1.181,24	950.288,63	872.163,16	872.163,16	800.328,00	71.835,16	78.125,47
2016-2410-160010	Seguridad Social P.E.E.Z. R.D.	0,00	3.445,19	3.445,19	0,00	0,00	0,00	0,00	3.445,19
Partida	16001	949.107,39	4.626,43	953.733,82	872.163,16	872.163,16	800.328,00	71.835,16	81.570,66
Subconcepto	1600	1.932.343,34	-154.683,55	1.777.659,79	1.613.591,73	1.613.591,73	1.480.814,47	132.777,26	164.068,06
Concepto	160	1.932.343,34	-154.683,55	1.777.659,79	1.613.591,73	1.613.591,73	1.480.814,47	132.777,26	164.068,06
Concepto	161	Prestaciones sociales							
Subconcepto	1610	PRESTACIONES SOCIALES							
Partida	16104	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas							
2016-1610-161040	Indemnización por Jubilación Anticipada	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
Partida	16104	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
Subconcepto	1610	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
Concepto	161	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
Concepto	162	Gastos sociales del personal							
Subconcepto	1620								
Partida	16200	Formación y perfeccionamiento del personal							
2016-1700-162000	Gastos de Formación. Medio Ambiente	0,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00
2016-9200-162000	Gastos de Formación	0,00	847,00	847,00	847,00	847,00	0,00	847,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	16200	Formación y perfeccionamiento del personal							
Partida	16200	0,00	1.047,00	1.047,00	1.047,00	1.047,00	200,00	847,00	0,00
Partida	16206	OTROS GASTOS SOCIALES PERSONAL FUNCIONARIO							
2016-2210-162060	Gastos de sepelio	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
Partida	16206	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
Subconcepto	1620	0,00	3.047,00	3.047,00	3.047,00	3.047,00	2.200,00	847,00	0,00
Concepto	162	0,00	3.047,00	3.047,00	3.047,00	3.047,00	2.200,00	847,00	0,00
Artículo	16	1.932.343,34	-136.636,55	1.795.706,79	1.631.638,73	1.631.638,73	1.498.014,47	133.624,26	164.068,06
Capítulo	1	8.650.397,35	10.707,75	8.661.105,10	8.297.180,78	8.297.180,78	8.153.018,51	144.162,27	363.924,32
Capítulo	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							
Artículo	20	Arrendamientos y cánones							
Concepto	202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones							
Subconcepto	2020								
Partida	20200	ARRENDAMIENTOS, EDIFICIOS Y OTR. CONSTR.							
2016-2310-202000	Arrendamiento Local Centro de Mayores	5.808,00	0,00	5.808,00	5.808,00	5.808,00	4.356,00	1.452,00	0,00
Partida	20200	5.808,00	0,00	5.808,00	5.808,00	5.808,00	4.356,00	1.452,00	0,00
Subconcepto	2020	5.808,00	0,00	5.808,00	5.808,00	5.808,00	4.356,00	1.452,00	0,00
Concepto	202	5.808,00	0,00	5.808,00	5.808,00	5.808,00	4.356,00	1.452,00	0,00
Concepto	209	Cánones							
Subconcepto	2090								
Partida	20900								
2016-1610-209000	Canon Regulación Agua	50.000,00	33.805,83	83.805,83	81.827,18	81.827,18	64.950,08	16.877,10	1.978,65

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	20900								
Partida	20900	50.000,00	33.805,83	83.805,83	81.827,18	81.827,18	64.950,08	16.877,10	1.978,65
Subconcepto	2090	50.000,00	33.805,83	83.805,83	81.827,18	81.827,18	64.950,08	16.877,10	1.978,65
Concepto	209	50.000,00	33.805,83	83.805,83	81.827,18	81.827,18	64.950,08	16.877,10	1.978,65
Artículo	20	55.808,00	33.805,83	89.613,83	87.635,18	87.635,18	69.306,08	18.329,10	1.978,65
Artículo	21	Reparaciones, mantenimiento y conservación							
Concepto	210	Infraestructuras y bienes naturales							
Subconcepto	2100	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES							
Partida	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES							
2016-1530-210000	Vías Públicas	20.000,00	0,00	20.000,00	19.506,77	19.506,77	13.840,07	5.666,70	493,23
2016-1610-210000	Limpieza Alcantarillado. Diputación	0,00	66,16	66,16	66,16	66,16	0,00	66,16	0,00
2016-1622-210000	Limpieza y Sellado de Vertederos	3.500,00	22.012,13	25.512,13	25.370,05	25.370,05	19.246,48	6.123,57	142,08
2016-1650-210000	Alumbrado Público	25.000,00	0,00	25.000,00	18.606,87	18.606,87	16.736,56	1.870,31	6.393,13
2016-1700-210000	Mantenimiento y Conservación Bienes Naturales	500,00	0,00	500,00	263,03	263,03	245,67	17,36	236,97
2016-1710-210000	Parques y Jardines	15.000,00	7.135,00	22.135,00	19.325,25	19.325,25	18.249,10	1.076,15	2.809,75
Partida	21000	64.000,00	29.213,29	93.213,29	83.138,13	83.138,13	68.317,88	14.820,25	10.075,16
Partida	21001	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES							
2016-1710-210010	Adquisición de Plantas	1.000,00	1.596,16	2.596,16	1.461,22	1.461,22	1.037,86	423,36	1.134,94
Partida	21001	1.000,00	1.596,16	2.596,16	1.461,22	1.461,22	1.037,86	423,36	1.134,94
Partida	21002								
2016-1610-210020	Aportación a la Comunidad	3.000,00	5.921,35	8.921,35	8.824,43	8.824,43	8.824,43	0,00	96,92

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	21002								
Partida	21002	3.000,00	5.921,35	8.921,35	8.824,43	8.824,43	8.824,43	0,00	96,92
Subconcepto	2100	68.000,00	36.730,80	104.730,80	93.423,78	93.423,78	78.180,17	15.243,61	11.307,02
Concepto	210	68.000,00	36.730,80	104.730,80	93.423,78	93.423,78	78.180,17	15.243,61	11.307,02
Concepto	212	Edificios y otras construcciones							
Subconcepto	2120								
Partida	21200	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICIOS							
2016-1522-212000	Obras por cuenta de terceros.	10.000,00	3.000,00	13.000,00	11.812,78	11.812,78	11.812,78	0,00	1.187,22
2016-1640-212000	Mantenimiento, Reparación del Cementerio	500,00	0,00	500,00	218,30	218,30	205,35	12,95	281,70
2016-2310-212000	Centros Sociales	3.500,00	0,00	3.500,00	1.406,19	1.406,19	848,26	557,93	2.093,81
2016-2311-212000	Mantenimiento Edificio Calvario - Rivera	500,00	0,00	500,00	541,77	541,77	491,80	49,97	-41,77
2016-3230-212000	Colegios Educación Primaria	13.000,00	0,00	13.000,00	10.853,62	10.853,62	9.746,09	1.107,53	2.146,38
2016-3231-212000	Escuelas Infantiles	3.000,00	300,00	3.300,00	3.326,74	3.326,74	2.928,37	398,37	-26,74
2016-3300-212000	Edificios Cultura	4.000,00	1.250,00	5.250,00	3.852,94	3.852,94	3.539,18	313,76	1.397,06
2016-3420-212000	Mantenimiento, Conservación y Reparación de Instalaciones Deportivas	20.000,00	15.200,00	35.200,00	34.160,78	34.160,78	26.563,44	7.597,34	1.039,22
2016-4310-212000	Mantenimiento, Conservación y Reparación Mercado Municipal	3.000,00	0,00	3.000,00	2.632,69	2.632,69	2.011,11	621,58	367,31
2016-9200-212000	Edificios Oficiales	20.000,00	-5.997,50	14.002,50	10.400,92	10.400,92	9.423,58	977,34	3.601,58
2016-1522-212001	Rehabilitación de la Cubierta del Convento de	0,00	22.461,00	22.461,00	22.461,00	22.461,00	22.461,00	0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	21200	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICIOS							
2016-2310-212001	Mantenimiento Centro de Día en Avda. Constitución	3.000,00	4.000,00	7.000,00	5.367,36	5.367,36	3.481,77	1.885,59	1.632,64
2016-9200-212001	Otros Edificios	5.500,00	889,10	6.389,10	6.984,45	6.984,45	6.135,69	848,76	-595,35
Partida	21200	86.000,00	41.102,60	127.102,60	114.019,54	114.019,54	99.648,42	14.371,12	13.083,06
Partida	21203								
2016-2313-212030	Reparaciones Casa de Acogida	500,00	1.000,00	1.500,00	1.749,34	1.749,34	1.749,34	0,00	-249,34
Partida	21203	500,00	1.000,00	1.500,00	1.749,34	1.749,34	1.749,34	0,00	-249,34
Subconcepto	2120	86.500,00	42.102,60	128.602,60	115.768,88	115.768,88	101.397,76	14.371,12	12.833,72
Concepto	212	86.500,00	42.102,60	128.602,60	115.768,88	115.768,88	101.397,76	14.371,12	12.833,72
Concepto	213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje							
Subconcepto	2130								
Partida	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE							
2016-1530-213000	Reparación Maquinaria Brigadilla	2.000,00	0,00	2.000,00	1.753,73	1.753,73	1.560,13	193,60	246,27
2016-1710-213000	Reparación Maquinaria Parques y Jardines	1.500,00	1.500,00	3.000,00	3.248,97	3.248,97	2.522,47	726,50	-248,97
Partida	21300	3.500,00	1.500,00	5.000,00	5.002,70	5.002,70	4.082,60	920,10	-2,70
Partida	21301	INSTALACIONES							
2016-1330-213010	Reparación y Mantenimiento Semáforos	2.500,00	0,00	2.500,00	1.878,95	1.878,95	614,39	1.264,56	621,05
Partida	21301	2.500,00	0,00	2.500,00	1.878,95	1.878,95	614,39	1.264,56	621,05
Partida	21302	UTILLAJE							
2016-4910-213020	Material No Inventariable	600,00	769,56	1.369,56	1.173,23	1.173,23	537,23	636,00	196,33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	21302	UTILLAJE							
Partida	21302	600,00	769,56	1.369,56	1.173,23	1.173,23	537,23	636,00	196,33
Subconcepto	2130	6.600,00	2.269,56	8.869,56	8.054,88	8.054,88	5.234,22	2.820,66	814,68
Concepto	213	6.600,00	2.269,56	8.869,56	8.054,88	8.054,88	5.234,22	2.820,66	814,68
Concepto	214	Elementos de transporte							
Subconcepto	2140								
Partida	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE							
2016-1320-214000	Reparación Vehículos Policía	8.000,00	-2.197,06	5.802,94	1.900,86	1.900,86	1.221,32	679,54	3.902,08
2016-9200-214000	Reparación de Vehículos Generales	20.000,00	0,00	20.000,00	20.197,58	20.197,58	15.527,23	4.670,35	-197,58
Partida	21400	28.000,00	-2.197,06	25.802,94	22.098,44	22.098,44	16.748,55	5.349,89	3.704,50
Subconcepto	2140	28.000,00	-2.197,06	25.802,94	22.098,44	22.098,44	16.748,55	5.349,89	3.704,50
Concepto	214	28.000,00	-2.197,06	25.802,94	22.098,44	22.098,44	16.748,55	5.349,89	3.704,50
Concepto	216	Equipos para procesos de información							
Subconcepto	2160								
Partida	21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE INFORMACION							
2016-9200-216000	Mantenimiento Programa y Equipo Informático	25.000,00	-3.000,00	22.000,00	15.239,56	15.239,56	14.223,16	1.016,40	6.760,44
Partida	21600	25.000,00	-3.000,00	22.000,00	15.239,56	15.239,56	14.223,16	1.016,40	6.760,44
Subconcepto	2160	25.000,00	-3.000,00	22.000,00	15.239,56	15.239,56	14.223,16	1.016,40	6.760,44
Concepto	216	25.000,00	-3.000,00	22.000,00	15.239,56	15.239,56	14.223,16	1.016,40	6.760,44
Concepto	219	Otro inmovilizado material							

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Subconcepto	2190								
Partida	21900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
2016-1330-219000	Placas de Vado Permanente	0,00	2.700,00	2.700,00	2.657,74	2.657,74	0,00	2.657,74	42,26
Partida	21900	0,00	2.700,00	2.700,00	2.657,74	2.657,74	0,00	2.657,74	42,26
Partida	21902	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
2016-1530-219020	Conservación y reparación placas de calles	300,00	0,00	300,00	329,12	329,12	0,00	329,12	-29,12
Partida	21902	300,00	0,00	300,00	329,12	329,12	0,00	329,12	-29,12
Subconcepto	2190	300,00	2.700,00	3.000,00	2.986,86	2.986,86	0,00	2.986,86	13,14
Concepto	219	300,00	2.700,00	3.000,00	2.986,86	2.986,86	0,00	2.986,86	13,14
Artículo	21	214.400,00	78.605,90	293.005,90	257.572,40	257.572,40	215.783,86	41.788,54	35.433,50
Artículo	22	Material, suministros y otros							
Concepto	220	Material de oficina							
Subconcepto	2200								
Partida	22000	Ordinario no inventariable							
2016-1320-220000	Material de Oficina Policía	0,00	354,41	354,41	354,41	354,41	354,41	0,00	0,00
2016-2310-220000	Material de Oficina Centros Sociales	1.500,00	0,00	1.500,00	4.852,38	4.852,38	3.904,42	947,96	-3.352,38
2016-2410-220000	Material de Oficina. AF Soldadura con Electrodo	0,00	3.500,00	3.500,00	2.845,59	2.845,59	2.845,59	0,00	654,41
2016-3300-220000	Material Oficina Cultura	1.000,00	0,00	1.000,00	1.107,08	1.107,08	779,54	327,54	-107,08
2016-9200-220000	Material de Oficina Servicios Generales	14.000,00	0,00	14.000,00	17.843,47	17.843,47	16.756,34	1.087,13	-3.843,47
Partida	22000	16.500,00	3.854,41	20.354,41	27.002,93	27.002,93	24.640,30	2.362,63	-6.648,52

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones							
2016-3321-220010	Prensa, Revistas, Suscripciones Biblioteca	1.000,00	7.936,17	8.936,17	7.442,72	7.442,72	5.219,83	2.222,89	1.493,45
2016-9200-220010	Prensa, Revistas, Libros y otras publicaciones.	4.500,00	1.300,00	5.800,00	5.689,85	5.689,85	4.931,18	758,67	110,15
Partida	22001	5.500,00	9.236,17	14.736,17	13.132,57	13.132,57	10.151,01	2.981,56	1.603,60
Partida	22002	Material informático no inventariable							
2016-9200-220020	Material Informático No Inventariable	18.000,00	-5.000,00	13.000,00	8.315,95	8.315,95	8.201,15	114,80	4.684,05
Partida	22002	18.000,00	-5.000,00	13.000,00	8.315,95	8.315,95	8.201,15	114,80	4.684,05
Subconcepto	2200	40.000,00	8.090,58	48.090,58	48.451,45	48.451,45	42.992,46	5.458,99	-360,87
Concepto	220	40.000,00	8.090,58	48.090,58	48.451,45	48.451,45	42.992,46	5.458,99	-360,87
Concepto	221	Suministros							
Subconcepto	2210	SUMINISTROS							
Partida	22100	Energía eléctrica							
2016-1330-221000	Fluido Eléctrico Semáforos	4.500,00	0,00	4.500,00	3.657,08	3.657,08	3.126,99	530,09	842,92
2016-1640-221000	Fluido Eléctrico Cementerio	300,00	0,00	300,00	209,87	209,87	170,77	39,10	90,13
2016-1650-221000	Energía Eléctrica Alumbrado Públicos	539.425,41	0,00	539.425,41	504.420,93	504.420,93	447.959,20	56.461,73	35.004,48
2016-1700-221000	Fluido Eléctrico Viveros (Nava e Isso)	1.300,00	0,00	1.300,00	1.240,70	1.240,70	1.048,22	192,48	59,30
2016-2310-221000	Energía Eléctrica Centros Sociales	39.000,00	4.700,00	43.700,00	39.627,60	39.627,60	36.432,82	3.194,78	4.072,40
2016-2311-221000	Energía Eléctrica Viviendas Sociales	600,00	0,00	600,00	485,08	485,08	389,91	95,17	114,92
2016-3120-221000	Energía Eléctrica Consulto	4.000,00	0,00	4.000,00	2.821,63	2.821,63	2.471,80	349,83	1.178,37

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	22100	Energía eléctrica							
2016-3230-221000	Energía Eléctrica Colegios	68.000,00	0,00	68.000,00	64.858,48	64.858,48	57.686,98	7.171,50	3.141,52
2016-3231-221000	Energía Eléctrica Escuelas Infantiles	7.000,00	0,00	7.000,00	7.425,50	7.425,50	6.915,97	509,53	-425,50
2016-3380-221000	Fluido Eléctrico Feria y Fiestas	22.000,00	6.000,00	28.000,00	28.173,70	28.173,70	23.268,81	4.904,89	-173,70
2016-3420-221000	Fluido Eléctrico Instalaciones Deportivas	75.000,00	-1.400,00	73.600,00	58.137,69	58.137,69	51.521,16	6.616,53	15.462,31
2016-4310-221000	Fluido Eléctrico Mercado	9.400,00	1.000,00	10.400,00	9.974,82	9.974,82	9.307,52	667,30	425,18
2016-4311-221000	Fluido Eléctrico Lonja	16.000,00	0,00	16.000,00	14.357,75	14.357,75	13.302,99	1.054,76	1.642,25
2016-4312-221000	Fluido Eléctrico Matadero	10.000,00	0,00	10.000,00	8.121,00	8.121,00	7.309,18	811,82	1.879,00
2016-4420-221000	Energía Eléctrica Estación de Autobuses y Aparcamiento de Camiones	23.000,00	0,00	23.000,00	21.192,41	21.192,41	18.442,61	2.749,80	1.807,59
2016-4910-221000	Energía Eléctrica Repetidor del Rincón del Moro	30.000,00	-3.505,89	26.494,11	23.747,43	23.747,43	22.543,78	1.203,65	2.746,68
2016-9200-221000	Energía Eléctrica Edificios Oficiales	56.000,00	0,00	56.000,00	52.688,43	52.688,43	48.919,29	3.769,14	3.311,57
2016-2310-221001	Energía Eléctrica Centros de Mayores	4.100,00	0,00	4.100,00	3.635,60	3.635,60	3.425,87	209,73	464,40
2016-9200-221001	Energía Eléctrica Otros Edificios	41.000,00	0,00	41.000,00	38.784,33	38.784,33	31.732,64	7.051,69	2.215,67
2016-2310-221002	Energía Eléctrica Centro de Día Avda. de la Constitución	0,00	17.700,00	17.700,00	17.453,37	17.453,37	16.367,66	1.085,71	246,63
Partida	22100	950.625,41	24.494,11	975.119,52	901.013,40	901.013,40	802.344,17	98.669,23	74.106,12
Partida	22103	Combustibles y carburantes							
2016-9200-221030	Combustible y Carburantes	160.000,00	-10.600,00	149.400,00	120.996,94	120.996,94	83.149,63	37.847,31	28.403,06
2016-9200-221031	Combustible Vehículos	55.000,00	-27.582,70	27.417,30	24.598,62	24.598,62	24.598,62	0,00	2.818,68

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	22103	Combustibles y carburantes							
Partida	22103	215.000,00	-38.182,70	176.817,30	145.595,56	145.595,56	107.748,25	37.847,31	31.221,74
Partida	22104	Vestuario							
2016-1320-221040	Vestuario y Equipo Policía	0,00	15.102,01	15.102,01	15.929,64	15.929,64	227,48	15.702,16	-827,63
2016-1530-221040	Vestuario y Equipo Brigadilla	1.500,00	0,00	1.500,00	1.250,78	1.250,78	1.250,78	0,00	249,22
2016-2410-221040	Vestuario. AF Soldadura con Electrodo.	0,00	1.400,00	1.400,00	1.384,51	1.384,51	1.384,51	0,00	15,49
2016-9200-221040	Vestuario y Equipos Riesgos Laborales	1.000,00	0,00	1.000,00	89,05	89,05	54,09	34,96	910,95
Partida	22104	2.500,00	16.502,01	19.002,01	18.653,98	18.653,98	2.916,86	15.737,12	348,03
Partida	22105	Productos alimenticios							
2016-2313-221050	Productos Alimenticios Casa de Acogida	7.000,00	6.000,00	13.000,00	13.539,37	13.539,37	13.539,37	0,00	-539,37
Partida	22105	7.000,00	6.000,00	13.000,00	13.539,37	13.539,37	13.539,37	0,00	-539,37
Subconcepto	2210	1.175.125,41	8.813,42	1.183.938,83	1.078.802,31	1.078.802,31	926.548,65	152.253,66	105.136,52
Subconcepto	2211	Productos de limpieza y aseo							
Partida	22110	Productos de Limpieza y Aseo. Edificios Oficiales							
2016-9200-221100	Productos de Limpieza y Aseo. Edificios Oficiales	8.500,00	0,00	8.500,00	10.959,79	10.959,79	8.940,67	2.019,12	-2.459,79
Partida	22110	8.500,00	0,00	8.500,00	10.959,79	10.959,79	8.940,67	2.019,12	-2.459,79
Partida	22113	Manutención de animales							
2016-1710-221130	Manutención Animales	1.000,00	-981,31	18,69	18,69	18,69	18,69	0,00	0,00
Partida	22113	1.000,00	-981,31	18,69	18,69	18,69	18,69	0,00	0,00
Subconcepto	2211	9.500,00	-981,31	8.518,69	10.978,48	10.978,48	8.959,36	2.019,12	-2.459,79

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Concepto	221	1.184.625,41	7.832,11	1.192.457,52	1.089.780,79	1.089.780,79	935.508,01	154.272,78	102.676,73
Concepto	222	Comunicaciones							
Subconcepto	2220								
Partida	22200	Servicios de telecomunicaciones							
2016-9200-222000	Telefónicas	75.000,00	-16.157,00	58.843,00	58.042,63	58.042,63	31.797,75	26.244,88	800,37
Partida	22200	75.000,00	-16.157,00	58.843,00	58.042,63	58.042,63	31.797,75	26.244,88	800,37
Partida	22201	Postales							
2016-9200-222010	Postales	17.000,00	-1.007,81	15.992,19	12.917,30	12.917,30	11.047,78	1.869,52	3.074,89
Partida	22201	17.000,00	-1.007,81	15.992,19	12.917,30	12.917,30	11.047,78	1.869,52	3.074,89
Subconcepto	2220	92.000,00	-17.164,81	74.835,19	70.959,93	70.959,93	42.845,53	28.114,40	3.875,26
Concepto	222	92.000,00	-17.164,81	74.835,19	70.959,93	70.959,93	42.845,53	28.114,40	3.875,26
Concepto	224	Primas de seguros							
Subconcepto	2240	PRIMAS DE SEGURO							
Partida	22400	PRIMAS DE SEGUROS							
2016-2410-224000	Seguros. AF Soldadura con Electrodo	0,00	701,25	701,25	747,45	747,45	747,45	0,00	-46,20
2016-9200-224000	Seguros	100.000,00	0,00	100.000,00	92.968,11	92.968,11	92.968,11	0,00	7.031,89
Partida	22400	100.000,00	701,25	100.701,25	93.715,56	93.715,56	93.715,56	0,00	6.985,69
Subconcepto	2240	100.000,00	701,25	100.701,25	93.715,56	93.715,56	93.715,56	0,00	6.985,69
Concepto	224	100.000,00	701,25	100.701,25	93.715,56	93.715,56	93.715,56	0,00	6.985,69
Concepto	225	Tributos							
Subconcepto	2250								

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	22500	Tributos estatales							
2016-9320-225000	Contribuciones e Impuestos a cargo del Ayuntamiento	700,00	0,00	700,00	430,21	430,21	430,21	0,00	269,79
Partida	22500	700,00	0,00	700,00	430,21	430,21	430,21	0,00	269,79
Subconcepto	2250	700,00	0,00	700,00	430,21	430,21	430,21	0,00	269,79
Concepto	225	700,00	0,00	700,00	430,21	430,21	430,21	0,00	269,79
Concepto	226	Gastos diversos							
Subconcepto	2260	GASTOS DIVERSOS							
Partida	22601	Atenciones protocolarias y representativas							
2016-9120-226010	Atenciones Protocolarias y Representativas	2.500,00	0,00	2.500,00	2.491,30	2.491,30	2.008,80	482,50	8,70
Partida	22601	2.500,00	0,00	2.500,00	2.491,30	2.491,30	2.008,80	482,50	8,70
Partida	22602	Publicidad y propaganda							
2016-1510-226020	Publicidad y propaganda Urbanismo	0,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00
2016-3380-226020	Publicidad y Propaganda Festejos	6.000,00	0,00	6.000,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	0,00	2.370,00
2016-4320-226020	Publicidad y Propaganda Turismo	1.000,00	4.000,00	5.000,00	3.285,15	3.285,15	350,90	2.934,25	1.714,85
2016-9320-226020	Publicidad y Propaganda Rentas	0,00	635,97	635,97	847,96	847,96	847,96	0,00	-211,99
2016-9120-226021	Publicidad Institucional	0,00	2.244,55	2.244,55	2.244,55	2.244,55	2.244,55	0,00	0,00
2016-9200-226021	Publicidad Institucional Ayuntamiento	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida	22602	8.000,00	6.060,52	14.060,52	10.187,66	10.187,66	7.253,41	2.934,25	3.872,86

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	22603	Publicación en Diarios Oficiales							
2016-9200-226030	Publicaciones Diarios Oficiales	6.000,00	-2.000,00	4.000,00	2.988,30	2.988,30	2.869,16	119,14	1.011,70
Partida	22603	6.000,00	-2.000,00	4.000,00	2.988,30	2.988,30	2.869,16	119,14	1.011,70
Partida	22604	Jurídicos, contenciosos							
2016-9200-226040	Jurídicos y Notariales	15.000,00	13.590,57	28.590,57	28.569,91	28.569,91	28.508,08	61,83	20,66
Partida	22604	15.000,00	13.590,57	28.590,57	28.569,91	28.569,91	28.508,08	61,83	20,66
Partida	22607	Oposiciones y pruebas slectivas							
2016-9200-226070	Asistencia Tribunales Oposiciones	0,00	2.500,00	2.500,00	1.180,30	1.180,30	1.180,30	0,00	1.319,70
Partida	22607	0,00	2.500,00	2.500,00	1.180,30	1.180,30	1.180,30	0,00	1.319,70
Partida	22609	Actividades culturales y deportivas							
2016-3300-226090	Gastos Diversos Cultura	20.000,00	-11.648,96	8.351,04	1.941,25	1.941,25	1.941,25	0,00	6.409,79
2016-3321-226090	Gastos Diversos Biblioteca	500,00	1.000,00	1.500,00	1.376,03	1.376,03	415,01	961,02	123,97
2016-3322-226090	Gastos Diversos Archivo	500,00	0,00	500,00	455,60	455,60	26,52	429,08	44,40
2016-3340-226090	Gastos Diversos Escuela de Música	500,00	1.330,00	1.830,00	1.467,07	1.467,07	1.111,57	355,50	362,93
2016-3380-226090	Festejos Navidad y Carnaval	17.000,00	11.234,87	28.234,87	29.344,42	29.344,42	28.234,87	1.109,55	-1.109,55
2016-3410-226090	Gastos Diversos Deportes Feria	2.000,00	4.000,00	6.000,00	5.872,14	5.872,14	1.872,12	4.000,02	127,86
2016-3380-226091	Adornos y Luces de Navidad	3.000,00	11.334,97	14.334,97	16.494,98	16.494,98	710,47	15.784,51	-2.160,01
2016-3410-226091	Gastos Diversos Pruebas de Atletismo	500,00	1.493,35	1.993,35	1.674,92	1.674,92	627,00	1.047,92	318,43
2016-3380-226092	Festejos Semana Santa	12.000,00	-3.590,19	8.409,81	8.709,81	8.709,81	8.409,81	300,00	-300,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	22609	Actividades culturales y deportivas							
2016-3410-226092	Gastos Diversos Deportes	2.000,00	0,00	2.000,00	1.442,33	1.442,33	943,44	498,89	557,67
2016-3380-226093	Festejos Pedanías y Carrozas	25.000,00	10.796,77	35.796,77	33.296,77	33.296,77	33.296,77	0,00	2.500,00
2016-3380-226094	Festejos Feria y Fiestas	88.600,00	16.000,00	104.600,00	104.594,04	104.594,04	92.903,65	11.690,39	5,96
2016-3380-226095	Festejos San Rafael y Virgen del Rosario	7.000,00	5.500,00	12.500,00	10.584,11	10.584,11	5.278,91	5.305,20	1.915,89
2016-3380-226096	Festejos Días de la Cruz	1.000,00	0,00	1.000,00	1.526,55	1.526,55	1.526,55	0,00	-526,55
2016-3380-226097	Gastos Eléctricos, Feria y Fiestas	8.000,00	0,00	8.000,00	8.863,05	8.863,05	8.863,05	0,00	-863,05
2016-3300-226099	Unión Musical Santa Cecilia	30.000,00	0,00	30.000,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	0,00	7.500,00
Partida	22609	217.600,00	47.450,81	265.050,81	250.143,07	250.143,07	208.660,99	41.482,08	14.907,74
Subconcepto	2260	249.100,00	67.601,90	316.701,90	295.560,54	295.560,54	250.480,74	45.079,80	21.141,36

Subconcepto	2269	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV							
Partida	22699	Otros gastos diversos							
2016-1320-226990	Gastos Diversos Policía	4.000,00	926,86	4.926,86	3.267,76	3.267,76	3.216,92	50,84	1.659,10
2016-1610-226990	Sanciones Confederación Hidrográfica del Segura	0,00	19.864,27	19.864,27	18.864,27	18.864,27	0,00	18.864,27	1.000,00
2016-1640-226990	Otros Gastos Diversos Cementerio	1.000,00	0,00	1.000,00	887,33	887,33	481,37	405,96	112,67
2016-1700-226990	Gastos Diversos Medio Ambiente	3.000,00	0,00	3.000,00	2.030,66	2.030,66	1.656,49	374,17	969,34
2016-2310-226990	Gastos Diversos Transeúntes	100,00	0,00	100,00	162,70	162,70	79,20	83,50	-62,70
2016-2312-226990	Gastos Diversos Centro de la Mujer	2.000,00	0,00	2.000,00	1.993,96	1.993,96	1.782,46	211,50	6,04
2016-2314-226990	Otros Gastos Diversos	6.000,00	6.000,00	12.000,00	6.144,76	6.144,76	4.647,36	1.497,40	5.855,24

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	22699	Otros gastos diversos							
2016-2410-226990	Gastos Diversos Plan Empleo	571.511,38	1.109.000,00	1.680.511,38	1.697.777,34	1.697.777,34	1.697.100,06	677,28	-17.265,96
2016-3110-226990	Otros Gastos Diversos Tratamientos de animales	8.000,00	-500,00	7.500,00	5.093,81	5.093,81	995,68	4.098,13	2.406,19
2016-3231-226990	Gastos Diversos Escuelas Infantiles	1.500,00	1.000,00	2.500,00	1.608,58	1.608,58	573,95	1.034,63	891,42
2016-3330-226990	Otros Gastos Diversos Exposición Museo Semana Santa	0,00	18.648,96	18.648,96	18.648,96	18.648,96	18.648,96	0,00	0,00
2016-3341-226990	Otros Gastos Diversos Universidad Popular	2.000,00	2.663,00	4.663,00	4.676,12	4.676,12	4.301,62	374,50	-13,12
2016-3420-226990	Tratamiento del Agua de la Piscina Cubierta	15.000,00	-4.300,00	10.700,00	8.697,78	8.697,78	8.697,78	0,00	2.002,22
2016-4320-226990	Otros Gastos Diversos. Actividades de Promoción Turística	4.000,00	0,00	4.000,00	3.800,04	3.800,04	1.519,14	2.280,90	199,96
2016-4330-226990	Otros Gastos Diversos. Industria y Comercio	3.000,00	1.000,00	4.000,00	1.335,30	1.335,30	772,30	563,00	2.664,70
2016-4910-226990	Gastos Diversos Emisora	500,00	676,00	1.176,00	855,18	855,18	855,18	0,00	320,82
2016-4930-226990	Otros Gastos Diversos OMIC	0,00	300,00	300,00	284,35	284,35	284,35	0,00	15,65
2016-9200-226990	Otros Gastos Diversos. Imprevistos y Responsabilidad Patrimonial	5.000,00	-3.500,00	1.500,00	1.143,99	1.143,99	1.143,99	0,00	356,01
2016-9240-226990	Gastos Diversos Participación Ciudadana	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
2016-2310-226991	Gastos Diversos Centro de Día	0,00	9.700,00	9.700,00	8.037,22	8.037,22	1.633,60	6.403,62	1.662,78
2016-2313-226991	Gastos Diversos Casa de Acogida	3.000,00	11.765,00	14.765,00	7.729,57	7.729,57	7.729,57	0,00	7.035,43
2016-2410-226991	Gastos Diversos P.E.E.Z.	40.000,00	500.808,32	540.808,32	412.572,88	412.572,88	316.244,56	96.328,32	128.235,44

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	22699	Otros gastos diversos							
2016-3420-226991	Otros Gastos Diversos Piscinas de Verano	7.000,00	-390,00	6.610,00	6.407,40	6.407,40	6.407,40	0,00	202,60
2016-9200-226991	Concurso Acreedores "Collados Alfaro"	300.000,00	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
2016-2410-226992	Gastos Diversos Taller de Empleo Hellín II. Fontaneria	0,00	92.055,00	92.055,00	91.682,93	91.682,93	91.682,93	0,00	372,07
2016-2310-226993	Otros Gastos Diversos Centros Sociales	30.000,00	2.425,00	32.425,00	26.600,14	26.600,14	24.192,94	2.407,20	5.824,86
2016-2410-226993	Gastos Diversos. AF Soldadura con Electrodo.	0,00	11.451,01	11.451,01	11.592,29	11.592,29	11.592,29	0,00	-141,28
2016-2410-226994	Gastos diversos Plan de Empleo +55	0,00	162.800,00	162.800,00	24.189,58	24.189,58	22.454,89	1.734,69	138.610,42
2016-2410-226995	Plan de Empleo 2ª convocatoria	0,00	117.000,00	117.000,00	77,30	77,30	0,00	77,30	116.922,70
Partida	22699	1.008.111,38	2.059.393,42	3.067.504,80	2.666.162,20	2.666.162,20	2.528.694,99	137.467,21	401.342,60
Subconcepto	2269	1.008.111,38	2.059.393,42	3.067.504,80	2.666.162,20	2.666.162,20	2.528.694,99	137.467,21	401.342,60
Concepto	226	1.257.211,38	2.126.995,32	3.384.206,70	2.961.722,74	2.961.722,74	2.779.175,73	182.547,01	422.483,96
Concepto	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales							
Subconcepto	2270	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS							
Partida	22700	Limpieza y aseo							
2016-1621-227000	Contrato Recogida de Basuras y Limpieza Viaria	1.300.000,00	-78.365,51	1.221.634,49	1.099.651,30	1.099.651,30	699.778,10	399.873,20	121.983,19
2016-1622-227000	Trabajos otras Empresas Punto Limpio	22.000,00	0,00	22.000,00	22.203,77	22.203,77	17.825,21	4.378,56	-203,77
2016-2310-227000	Contrato Empresa Ayuda a Domicilio	540.000,00	80.000,00	620.000,00	602.030,25	602.030,25	287.515,08	314.515,17	17.969,75
2016-9200-227000	Contrato de Limpieza	378.000,00	0,00	378.000,00	341.416,89	341.416,89	185.999,94	155.416,95	36.583,11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	22700	Limpieza y aseo							
Partida	22700	2.240.000,00	1.634,49	2.241.634,49	2.065.302,21	2.065.302,21	1.191.118,33	874.183,88	176.332,28
Partida	22701	Seguridad							
2016-1360-227010	Contrato Servicio Bomberos Diputación	269.348,28	0,00	269.348,28	269.348,28	269.348,28	269.348,28	0,00	0,00
Partida	22701	269.348,28	0,00	269.348,28	269.348,28	269.348,28	269.348,28	0,00	0,00
Partida	22704	Custodia, depósito y almacenaje							
2016-1330-227040	Contrato Grúa Recogida Vehículos	30.000,00	0,00	30.000,00	25.035,86	25.035,86	22.560,44	2.475,42	4.964,14
Partida	22704	30.000,00	0,00	30.000,00	25.035,86	25.035,86	22.560,44	2.475,42	4.964,14
Partida	22706	Estudios y trabajos técnicos							
2016-1650-227060	Contrato Mantenimiento Eléctrico	2.200,00	21.796,00	23.996,00	25.166,74	25.166,74	3.130,28	22.036,46	-1.170,74
2016-2410-227060	Contrato Profesionales. AF Soldadura con Electrodo	0,00	39.440,00	39.440,00	39.440,00	39.440,00	39.440,00	0,00	0,00
2016-3330-227060	Proyecto Museo Semana Santa	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
2016-3341-227060	Prestación de Servicios Cursos Montajes Universidad Popular	16.100,00	5.000,00	21.100,00	17.292,86	17.292,86	13.021,36	4.271,50	3.807,14
2016-3420-227060	Estudio Técnico Piscina Municipal	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2016-4910-227060	Contrato Mantenimiento Emisora	1.600,00	0,00	1.600,00	1.590,00	1.590,00	780,00	810,00	10,00
2016-9200-227060	Mejoras Programa Informático Contabilidad	0,00	4.083,75	4.083,75	0,00	0,00	0,00	0,00	4.083,75
2016-1510-227061	Contrato Revisión Catastro I.B.I.	12.000,00	-3.027,56	8.972,44	8.972,44	8.972,44	4.486,22	4.486,22	0,00
Partida	22706	31.900,00	83.292,19	115.192,19	107.462,04	107.462,04	75.857,86	31.604,18	7.730,15

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad							
2016-9320-227080	Premio Cobranza Diputación	290.000,00	61.214,79	351.214,79	347.845,41	347.845,41	347.845,41	0,00	3.369,38
2016-9320-227081	Premio Cobranza Aqualia	15.000,00	2.006,72	17.006,72	17.006,72	17.006,72	17.006,72	0,00	0,00
Partida	22708	305.000,00	63.221,51	368.221,51	364.852,13	364.852,13	364.852,13	0,00	3.369,38
Partida	22709	TRABAJOS RELAIZADOS POR OTRAS EMPRESAS							
2016-4910-227090	Contrato Empresa Publicidad Emisora	4.000,00	-3.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
Partida	22709	4.000,00	-3.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
Subconcepto	2270	2.880.248,28	145.148,19	3.025.396,47	2.832.000,52	2.832.000,52	1.923.737,04	908.263,48	193.395,95
Subconcepto	2279	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales							
Partida	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales							
2016-3110-227990	Servicio Desratización	11.000,00	-2.162,23	8.837,77	8.837,77	8.837,77	0,00	8.837,77	0,00
2016-3120-227990	Prestación Servicio Vigilancia a la Salud	10.500,00	-1.000,00	9.500,00	6.794,34	6.794,34	6.086,17	708,17	2.705,66
2016-9200-227990	Contrato Mantenimiento Calefacción	5.004,00	0,00	5.004,00	4.587,00	4.587,00	4.170,00	417,00	417,00
2016-4410-227991	Contrato Transporte Urbano	75.000,00	0,00	75.000,00	68.736,03	68.736,03	37.492,38	31.243,65	6.263,97
2016-9200-227991	Honorarios Servicios Profesionales	1.500,00	-1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida	22799	103.004,00	-4.662,23	98.341,77	88.955,14	88.955,14	47.748,55	41.206,59	9.386,63
Subconcepto	2279	103.004,00	-4.662,23	98.341,77	88.955,14	88.955,14	47.748,55	41.206,59	9.386,63
Concepto	227	2.983.252,28	140.485,96	3.123.738,24	2.920.955,66	2.920.955,66	1.971.485,59	949.470,07	202.782,58
Artículo	22	5.657.789,07	2.266.940,41	7.924.729,48	7.186.016,34	7.186.016,34	5.866.153,09	1.319.863,25	738.713,14

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Artículo	23	Indemnizaciones por razón del servicio							
Concepto	230	Dietas							
Subconcepto	2300								
Partida	23000	De los miembros de los órganos de gobierno							
2016-9120-230000	Dietas Miembros Corporación	0,00	0,00	0,00	83,40	83,40	83,40	0,00	-83,40
Partida	23000	0,00	0,00	0,00	83,40	83,40	83,40	0,00	-83,40
Subconcepto	2300	0,00	0,00	0,00	83,40	83,40	83,40	0,00	-83,40
Concepto	230	0,00	0,00	0,00	83,40	83,40	83,40	0,00	-83,40
Concepto	231	Locomoción							
Subconcepto	2310								
Partida	23100	De los miembros de los órganos de gobierno							
2016-9120-231000	Locomoción Miembros de la Corporación	1.000,00	0,00	1.000,00	391,66	391,66	391,66	0,00	608,34
Partida	23100	1.000,00	0,00	1.000,00	391,66	391,66	391,66	0,00	608,34
Subconcepto	2310	1.000,00	0,00	1.000,00	391,66	391,66	391,66	0,00	608,34
Subconcepto	2312								
Partida	23120	Del personal no directivo							
2016-9200-231200	Locomoción Personal No Directivo	5.000,00	1.000,00	6.000,00	5.498,01	5.498,01	5.384,01	114,00	501,99
Partida	23120	5.000,00	1.000,00	6.000,00	5.498,01	5.498,01	5.384,01	114,00	501,99
Subconcepto	2312	5.000,00	1.000,00	6.000,00	5.498,01	5.498,01	5.384,01	114,00	501,99
Concepto	231	6.000,00	1.000,00	7.000,00	5.889,67	5.889,67	5.775,67	114,00	1.110,33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Artículo	23	6.000,00	1.000,00	7.000,00	5.973,07	5.973,07	5.859,07	114,00	1.026,93
Capítulo	2	5.933.997,07	2.380.352,14	8.314.349,21	7.537.196,99	7.537.196,99	6.157.102,10	1.380.094,89	777.152,22
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS							
Artículo	31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros							
Concepto	310	Intereses							
Subconcepto	3100								
Partida	31001	INTERESES PRESTAMOS INTERIOR							
2016-0110-310010	Intereses Préstamos CCM	6.533,72	0,00	6.533,72	3.811,63	3.811,63	3.811,63	0,00	2.722,09
2016-0110-310011	Intereses Préstamos Bankia	97.253,67	-12.415,01	84.838,66	68.256,65	68.256,65	68.256,65	0,00	16.582,01
2016-0110-310012	Intereses Préstamo BBVA	844,47	0,00	844,47	92,66	92,66	92,66	0,00	751,81
2016-0110-310013	Intereses R.D. 4/2012	193.908,63	0,00	193.908,63	144.722,05	144.722,05	144.722,05	0,00	49.186,58
2016-0110-310015	Intereses Préstamos RD 8/2013	14.049,78	0,00	14.049,78	9.889,59	9.889,59	9.889,59	0,00	4.160,19
2016-0110-310016	Intereses Diputación	13.351,38	0,00	13.351,38	13.351,38	13.351,38	13.351,38	0,00	0,00
2016-0110-310017	Intereses préstamos Globalcaja	0,00	0,00	0,00	825,34	825,34	825,34	0,00	-825,34
Partida	31001	325.941,65	-12.415,01	313.526,64	240.949,30	240.949,30	240.949,30	0,00	72.577,34
Subconcepto	3100	325.941,65	-12.415,01	313.526,64	240.949,30	240.949,30	240.949,30	0,00	72.577,34
Concepto	310	325.941,65	-12.415,01	313.526,64	240.949,30	240.949,30	240.949,30	0,00	72.577,34
Concepto	311	Gastos de formalización, modificación y cancelación							
Subconcepto	3110								
Partida	31100	GASTOS FORMALIZ.MODIF. Y CANCELACION							
2016-9340-311000	Gastos, Formalización,	1.000,00	0,00	1.000,00	7,10	7,10	7,10	0,00	992,90

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	31100	GASTOS FORMALIZ.MODIF. Y CANCELACION							
Partida	31100	1.000,00	0,00	1.000,00	7,10	7,10	7,10	0,00	992,90
Subconcepto	3110	1.000,00	0,00	1.000,00	7,10	7,10	7,10	0,00	992,90
Concepto	311	1.000,00	0,00	1.000,00	7,10	7,10	7,10	0,00	992,90
Artículo	31	326.941,65	-12.415,01	314.526,64	240.956,40	240.956,40	240.956,40	0,00	73.570,24
Artículo	35	Intereses de demora y otros gastos financieros							
Concepto	352	Intereses de demora							
Subconcepto	3520								
Partida	35200								
2016-0110-352000	Intereses de demora	12.000,00	168.289,86	180.289,86	180.289,85	180.289,85	180.289,85	0,00	0,01
Partida	35200	12.000,00	168.289,86	180.289,86	180.289,85	180.289,85	180.289,85	0,00	0,01
Subconcepto	3520	12.000,00	168.289,86	180.289,86	180.289,85	180.289,85	180.289,85	0,00	0,01
Concepto	352	12.000,00	168.289,86	180.289,86	180.289,85	180.289,85	180.289,85	0,00	0,01
Artículo	35	12.000,00	168.289,86	180.289,86	180.289,85	180.289,85	180.289,85	0,00	0,01
Capítulo	3	338.941,65	155.874,85	494.816,50	421.246,25	421.246,25	421.246,25	0,00	73.570,25
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
Artículo	42	A la Administración del Estado							
Concepto	421	A Organismos Autónomos y Agencias estatales							
Subconcepto	4211								
Partida	42110	A otros organismos autónomos							
2016-3260-421100	Subvención Universidad Nacional de Educación a	34.000,00	0,00	34.000,00	30.506,38	30.506,38	10.000,00	20.506,38	3.493,62

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	42110	A otros organismos autónomos							
Partida	42110	34.000,00	0,00	34.000,00	30.506,38	30.506,38	10.000,00	20.506,38	3.493,62
Subconcepto	4211	34.000,00	0,00	34.000,00	30.506,38	30.506,38	10.000,00	20.506,38	3.493,62
Concepto	421	34.000,00	0,00	34.000,00	30.506,38	30.506,38	10.000,00	20.506,38	3.493,62
Artículo	42	34.000,00	0,00	34.000,00	30.506,38	30.506,38	10.000,00	20.506,38	3.493,62
Artículo	46	A Entidades Locales							
Concepto	466	A otras Entidades que agrupan municipios							
Subconcepto	4660	A OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS							
2016-9420-466000	Cuota Federación de Municipios y Provincias	2.813,58	1.701,53	4.515,11	4.515,11	4.515,11	0,00	4.515,11	0,00
Partida	46600	2.813,58	1.701,53	4.515,11	4.515,11	4.515,11	0,00	4.515,11	0,00
Subconcepto	4660	2.813,58	1.701,53	4.515,11	4.515,11	4.515,11	0,00	4.515,11	0,00
Concepto	466	2.813,58	1.701,53	4.515,11	4.515,11	4.515,11	0,00	4.515,11	0,00
Concepto	467	A Consorcios							
Subconcepto	4670	TRANSF.CTES. A CONSORCIOS							
Partida	46700	TRANSF.CTES. A CONSORCIOS							
2016-1623-467000	Aportación al Consorcio de Medio Ambiente	280.000,00	3.689,63	283.689,63	283.689,63	283.689,63	283.689,63	0,00	0,00
2016-3300-467000	Cultural Albacete	45.100,00	1.443,50	46.543,50	46.543,50	46.543,50	46.543,50	0,00	0,00
Partida	46700	325.100,00	5.133,13	330.233,13	330.233,13	330.233,13	330.233,13	0,00	0,00
Subconcepto	4670	325.100,00	5.133,13	330.233,13	330.233,13	330.233,13	330.233,13	0,00	0,00
Concepto	467	325.100,00	5.133,13	330.233,13	330.233,13	330.233,13	330.233,13	0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Artículo	46	327.913,58	6.834,66	334.748,24	334.748,24	334.748,24	330.233,13	4.515,11	0,00
Artículo	48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro							
Concepto	480	TRANS.CORR. A ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES							
Subconcepto	4800	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES							
Partida	48000	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES							
2016-2310-480000	Subvenciones Sociales	8.000,00	11.500,00	19.500,00	4.714,36	4.714,36	4.714,36	0,00	14.785,64
2016-3120-480000	Subvención Cruz Roja	9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	4.500,00	4.500,00	0,00
2016-3380-480000	Subvención Asociación "El Palio". Concierto Feria	12.100,00	0,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	0,00	0,00
2016-3410-480000	Subvención Club de Baloncesto	0,00	3.553,00	3.553,00	3.553,00	3.553,00	0,00	3.553,00	0,00
2016-2310-480001	Subvención Cáritas	9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	4.500,00	4.500,00	0,00
2016-3380-480001	Subvención "+Ciudadanía". Feria	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00
2016-3380-480002	A familias e institucines sin fines de lucro	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
Partida	48000	39.500,00	19.053,00	58.553,00	42.367,36	42.367,36	29.814,36	12.553,00	16.185,64
Partida	48001	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES							
2016-2313-480010	Ayudas Programas de Autonomía. Casa de Acogida	0,00	10.000,00	10.000,00	7.060,76	7.060,76	7.060,76	0,00	2.939,24
Partida	48001	0,00	10.000,00	10.000,00	7.060,76	7.060,76	7.060,76	0,00	2.939,24
Subconcepto	4800	39.500,00	29.053,00	68.553,00	49.428,12	49.428,12	36.875,12	12.553,00	19.124,88
Concepto	480	39.500,00	29.053,00	68.553,00	49.428,12	49.428,12	36.875,12	12.553,00	19.124,88
Concepto	489	OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES LUCRO							
Subconcepto	4890	A FAMILIAS E INSTITU. SIN FINES DE LUCRO							

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	48900	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
2016-3380-489000	Subvención Asociación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa	21.000,00	0,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	0,00	0,00
2016-4140-489000	Aportación Asociación Desarrollo de la Comarca Campos de Hellín	16.000,00	-8.293,12	7.706,88	7.706,88	7.706,88	0,00	7.706,88	0,00
Partida	48900	37.000,00	-8.293,12	28.706,88	28.706,88	28.706,88	21.000,00	7.706,88	0,00
Partida	48901	OTRAS TRANSFERENCIAS							
2016-3380-489010	Subvención Asociación de Peñas de Tamborileros	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Partida	48901	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Partida	48902	OTRAS TRANSFERENCIAS							
2016-3380-489020	Subvención Semana Santa de Agramón	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
2016-9241-489020	Subvención Amigos del Corpus Christi	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
Partida	48902	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	1.500,00	1.500,00	0,00
Partida	48904	OTRAS TRANSFERENCIAS							
2016-3380-489040	Subvención Tamborileros de Agramón	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
Partida	48904	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
Subconcepto	4890	51.000,00	-8.293,12	42.706,88	42.706,88	42.706,88	32.500,00	10.206,88	0,00
Concepto	489	51.000,00	-8.293,12	42.706,88	42.706,88	42.706,88	32.500,00	10.206,88	0,00
Artículo	48	90.500,00	20.759,88	111.259,88	92.135,00	92.135,00	69.375,12	22.759,88	19.124,88
Capítulo	4	452.413,58	27.594,54	480.008,12	457.389,62	457.389,62	409.608,25	47.781,37	22.618,50

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Capítulo	6	INVERSIONES REALES							
Artículo	60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general							
Concepto	600	Inversiones en terrenos							
Subconcepto	6000								
Partida	60000	INVERSIONES EN TERRENOS							
2016-4220-600000	Adquisición terrenos Polígono Industrial	0,00	49.701,32	49.701,32	49.681,32	49.681,32	49.681,32	0,00	20,00
Partida	60000	0,00	49.701,32	49.701,32	49.681,32	49.681,32	49.681,32	0,00	20,00
Partida	60001	INVERSIONES EN TERRENOS							
2016-1532-600015	Expropiación de terrenos en calle Paraiso	0,00	14.067,89	14.067,89	14.067,66	14.067,66	14.067,66	0,00	0,23
Partida	60001	0,00	14.067,89	14.067,89	14.067,66	14.067,66	14.067,66	0,00	0,23
Subconcepto	6000	0,00	63.769,21	63.769,21	63.748,98	63.748,98	63.748,98	0,00	20,23
Concepto	600	0,00	63.769,21	63.769,21	63.748,98	63.748,98	63.748,98	0,00	20,23
Concepto	609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general							
Subconcepto	6090								
Partida	60901								
2016-4220-609010	Construcción Polígono Industrial La Fuente	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
Partida	60901	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
Subconcepto	6090	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
Concepto	609	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
Artículo	60	0,00	1.063.769,21	1.063.769,21	63.748,98	63.748,98	63.748,98	0,00	1.000.020,23
Artículo	61	Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general							

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Concepto	619	Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general							
Subconcepto	6190								
Partida	61900								
2016-1532-619000	Obras calle El Sol	0,00	49.328,98	49.328,98	42.379,15	42.379,15	42.379,15	0,00	6.949,83
Partida	61900	0,00	49.328,98	49.328,98	42.379,15	42.379,15	42.379,15	0,00	6.949,83
Partida	61901								
2016-1532-619010	Obras POS	0,00	59.160,71	59.160,71	45.686,31	45.686,30	45.686,30	0,00	13.474,41
Partida	61901	0,00	59.160,71	59.160,71	45.686,31	45.686,30	45.686,30	0,00	13.474,41
Partida	61902								
2016-1532-619020	Obras Reparación de Viales. Inversiones Financieramente Sostenibles	0,00	453.257,99	453.257,99	150.691,49	27.780,56	27.780,56	0,00	425.477,43
Partida	61902	0,00	453.257,99	453.257,99	150.691,49	27.780,56	27.780,56	0,00	425.477,43
Subconcepto	6190	0,00	561.747,68	561.747,68	238.756,95	115.846,01	115.846,01	0,00	445.901,67
Concepto	619	0,00	561.747,68	561.747,68	238.756,95	115.846,01	115.846,01	0,00	445.901,67
Artículo	61	0,00	561.747,68	561.747,68	238.756,95	115.846,01	115.846,01	0,00	445.901,67
Artículo	62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios							
Concepto	622	Edificios y otras construcciones							
Subconcepto	6220	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
Partida	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
2016-1640-622000	Construcción de nichos en el Cementerio	0,00	32.348,62	32.348,62	19.225,79	19.225,79	14.067,72	5.158,07	13.122,83
2016-2410-622000	Construcción naves CIES	0,00	64.631,76	64.631,76	57.912,04	0,00	0,00	0,00	64.631,76
2016-3420-622000	Palacio Municipal de los	0,00	120.313,09	120.313,09	10.207,80	10.207,80	10.207,80	0,00	110.105,29

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
2016-4220-622000	Centro de Transformación del Polígono	0,00	1.438,21	1.438,21	1.438,21	0,00	0,00	0,00	1.438,21
Partida	62200	0,00	218.731,68	218.731,68	88.783,84	29.433,59	24.275,52	5.158,07	189.298,09
Subconcepto	6220	0,00	218.731,68	218.731,68	88.783,84	29.433,59	24.275,52	5.158,07	189.298,09
Concepto	622	0,00	218.731,68	218.731,68	88.783,84	29.433,59	24.275,52	5.158,07	189.298,09
Concepto	623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje							
Subconcepto	6230								
Partida	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE							
2016-1320-623000	Maquinaria, Utillaje Policía	0,00	7.696,47	7.696,47	7.696,47	7.696,47	7.696,47	0,00	0,00
2016-1530-623000	Herramientas Obras y Servicios	0,00	12.200,00	12.200,00	10.666,64	10.666,64	4.195,07	6.471,57	1.533,36
2016-1700-623000	Maquinaria, Utillaje Medio Ambiente	0,00	223,37	223,37	222,37	222,37	222,37	0,00	1,00
2016-1710-623000	Maquinaria, Utillaje Parques y Jardines	0,00	385,15	385,15	381,15	381,15	381,15	0,00	4,00
2016-2310-623000	Instalaciones, Maquinaria Servicios Sociales	0,00	1.575,00	1.575,00	1.575,00	1.575,00	1.575,00	0,00	0,00
2016-2313-623000	Herramientas, Utillaje Casa de Acogida	0,00	4.235,00	4.235,00	4.234,75	4.234,75	4.234,75	0,00	0,25
2016-2410-623000	Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	0,00	1.469,41	1.469,41	1.206,39	1.206,39	1.206,39	0,00	263,02
2016-3120-623000	Adquisición de Desfibriador	0,00	1.440,00	1.440,00	1.439,90	1.439,90	0,00	1.439,90	0,10
2016-3300-623000	Utillaje Casa de la Cultura	0,00	417,45	417,45	417,45	417,45	0,00	417,45	0,00
2016-3340-623000	Utillaje, Instalaciones Escuela de Música	0,00	3.600,00	3.600,00	3.583,17	3.583,17	551,76	3.031,41	16,83

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE							
2016-9200-623000	Maquinaria, Utillaje Servicios Generales	0,00	1.021,96	1.021,96	1.021,82	1.021,82	1.021,82	0,00	0,14
2016-9241-623000	Instalaciones Participación Ciudadana	0,00	845,00	845,00	845,00	845,00	0,00	845,00	0,00
Partida	62300	0,00	35.108,81	35.108,81	33.290,11	33.290,11	21.084,78	12.205,33	1.818,70
Partida	62301	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE							
2016-3120-623010	Instalación Aire Acondicionado Consultorio Medico	0,00	500,00	500,00	500,00	500,00	0,00	500,00	0,00
Partida	62301	0,00	500,00	500,00	500,00	500,00	0,00	500,00	0,00
Subconcepto	6230	0,00	35.608,81	35.608,81	33.790,11	33.790,11	21.084,78	12.705,33	1.818,70
Concepto	623	0,00	35.608,81	35.608,81	33.790,11	33.790,11	21.084,78	12.705,33	1.818,70
Concepto	624	Elementos de transporte							
Subconcepto	6240								
Partida	62400	MATERIAL DE TRANSPORTE							
2016-1530-624000	Adquisicion camión y grua Obras y Servicios	0,00	14.365,00	14.365,00	14.365,00	14.365,00	14.365,00	0,00	0,00
2016-1710-624000	Adquisición Plataforma Elevadora	0,00	7.865,00	7.865,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.865,00
2016-9200-624000	Adquisición de Vehículos	0,00	170.000,00	170.000,00	137.536,00	43.640,00	23.070,00	20.570,00	126.360,00
Partida	62400	0,00	192.230,00	192.230,00	151.901,00	58.005,00	37.435,00	20.570,00	134.225,00
Subconcepto	6240	0,00	192.230,00	192.230,00	151.901,00	58.005,00	37.435,00	20.570,00	134.225,00
Concepto	624	0,00	192.230,00	192.230,00	151.901,00	58.005,00	37.435,00	20.570,00	134.225,00
Concepto	625	Mobiliario							
Subconcepto	6250	MOBILIARIO Y ENSERES							

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	62500	MOBILIARIO Y ENSERES							
2016-1530-625000	Mobiliario Urbano	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
2016-3380-625000	Adquisición sillas y mesas.	0,00	8.162,22	8.162,22	8.162,22	8.162,22	8.162,22	0,00	0,00
2016-9200-625000	Mobiliario y Enseres	0,00	107,81	107,81	107,81	107,81	0,00	107,81	0,00
Partida	62500	0,00	12.270,03	12.270,03	8.270,03	8.270,03	8.162,22	107,81	4.000,00
Partida	62501	MOBILIARIO Y ENSERES							
2016-1530-625010	Adquisición de vallas	0,00	1.367,30	1.367,30	1.367,30	1.367,30	1.367,30	0,00	0,00
Partida	62501	0,00	1.367,30	1.367,30	1.367,30	1.367,30	1.367,30	0,00	0,00
Subconcepto	6250	0,00	13.637,33	13.637,33	9.637,33	9.637,33	9.529,52	107,81	4.000,00
Concepto	625	0,00	13.637,33	13.637,33	9.637,33	9.637,33	9.529,52	107,81	4.000,00
Concepto	626	Equipos para procesos de información							
Subconcepto	6260								
Partida	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION							
2016-4320-626000	Equipos Informáticos Turismo	0,00	711,00	711,00	711,00	711,00	0,00	711,00	0,00
2016-9200-626000	Adquisición Equipos Informáticos	0,00	12.514,19	12.514,19	11.770,91	11.770,91	3.137,23	8.633,68	743,28
Partida	62600	0,00	13.225,19	13.225,19	12.481,91	12.481,91	3.137,23	9.344,68	743,28
Subconcepto	6260	0,00	13.225,19	13.225,19	12.481,91	12.481,91	3.137,23	9.344,68	743,28
Concepto	626	0,00	13.225,19	13.225,19	12.481,91	12.481,91	3.137,23	9.344,68	743,28
Concepto	629	Otras inversiones nuevas asociada al funcionamiento operativo de los servicios							
Subconcepto	6290								

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS						
Partida	62900									
2016-3321-629000	Adquisición Libros Biblioteca	0,00	4.200,00	4.200,00	664,27	664,27	664,27	0,00	3.535,73	
Partida	62900	0,00	4.200,00	4.200,00	664,27	664,27	664,27	0,00	3.535,73	
Subconcepto	6290	0,00	4.200,00	4.200,00	664,27	664,27	664,27	0,00	3.535,73	
Concepto	629	0,00	4.200,00	4.200,00	664,27	664,27	664,27	0,00	3.535,73	
Artículo	62	0,00	477.633,01	477.633,01	297.258,46	144.012,21	96.126,32	47.885,89	333.620,80	
Artículo	63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios								
Concepto	632	Edificios y otras construcciones								
Subconcepto	6320									
Partida	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
2016-9200-632000	Rehabilitación Edificio Ayuntamiento	0,00	36.065,57	36.065,57	32.928,49	32.928,49	564,63	32.363,86	3.137,08	
2016-9330-632000	Rehabilitación Iglesia de Las Minas	0,00	46.742,01	46.742,01	38.965,29	0,00	0,00	0,00	46.742,01	
Partida	63200	0,00	82.807,58	82.807,58	71.893,78	32.928,49	564,63	32.363,86	49.879,09	
Subconcepto	6320	0,00	82.807,58	82.807,58	71.893,78	32.928,49	564,63	32.363,86	49.879,09	
Concepto	632	0,00	82.807,58	82.807,58	71.893,78	32.928,49	564,63	32.363,86	49.879,09	
Artículo	63	0,00	82.807,58	82.807,58	71.893,78	32.928,49	564,63	32.363,86	49.879,09	
Artículo	64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial								
Concepto	641	Gastos en aplicaciones informáticas								
Subconcepto	6410									
Partida	64100									
2016-1700-641000	Programa Informático	0,00	9.559,00	9.559,00	9.559,00	9.559,00	0,00	9.559,00	0,00	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	64100								
2016-9200-641000	Gastos en Aplicaciones Informáticas	0,00	17.184,14	17.184,14	17.184,14	17.184,14	17.184,14	0,00	0,00
Partida	64100	0,00	26.743,14	26.743,14	26.743,14	26.743,14	17.184,14	9.559,00	0,00
Subconcepto	6410	0,00	26.743,14	26.743,14	26.743,14	26.743,14	17.184,14	9.559,00	0,00
Concepto	641	0,00	26.743,14	26.743,14	26.743,14	26.743,14	17.184,14	9.559,00	0,00
Artículo	64	0,00	26.743,14	26.743,14	26.743,14	26.743,14	17.184,14	9.559,00	0,00
Capítulo	6	0,00	2.212.700,62	2.212.700,62	698.401,31	383.278,83	293.470,08	89.808,75	1.829.421,79
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS							
Artículo	91	Amortización de préstamos i de operaciones en euros							
Concepto	911	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público							
Subconcepto	9110								
Partida	91100	AMORTIZ.PREST.MED.LARG.PLAZO ENTES S.PUB							
2016-0110-911001	Préstamo Ministerio de Industria. REINDUS	0,00	195.863,58	195.863,58	195.863,58	195.863,58	195.863,58	0,00	0,00
Partida	91100	0,00	195.863,58	195.863,58	195.863,58	195.863,58	195.863,58	0,00	0,00
Partida	91101	AMORTI.PTMOS.ENTID.FINAN.PUBLIC.DIPUTAC.							
2016-0110-911012	Amortización Reindus 2010	38.434,93	0,00	38.434,93	38.434,93	38.434,93	38.434,93	0,00	0,00
Partida	91101	38.434,93	0,00	38.434,93	38.434,93	38.434,93	38.434,93	0,00	0,00
Subconcepto	9110	38.434,93	195.863,58	234.298,51	234.298,51	234.298,51	234.298,51	0,00	0,00
Concepto	911	38.434,93	195.863,58	234.298,51	234.298,51	234.298,51	234.298,51	0,00	0,00
Concepto	913	Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público							
Subconcepto	9130								

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 16/03/2017 a las 09:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
Partida	91301	AMORT.PT.MOS.ENTID.FUERA S.PUBLI.BANCAJA							
2016-0110-913010	Amortización Préstamos CCM	479.226,13	0,00	479.226,13	479.226,13	479.226,13	479.226,13	0,00	0,00
2016-0110-913011	Amortización Préstamos Bankia	356.443,01	2.262.028,48	2.618.471,49	2.550.679,12	2.550.679,12	2.550.679,12	0,00	67.792,37
2016-0110-913012	Amortización préstamo BCL	83.333,34	0,00	83.333,34	83.333,33	83.333,33	83.333,33	0,00	0,01
2016-0110-913013	Amortización Préstamo RD 8/2013	133.879,80	0,00	133.879,80	133.879,80	133.879,80	133.879,80	0,00	0,00
2016-0110-913014	Amortización Préstamos RD 4/2012	2.078.525,68	0,00	2.078.525,68	1.042.230,65	1.042.230,65	1.042.230,65	0,00	1.036.295,03
Partida	91301	3.131.407,96	2.262.028,48	5.393.436,44	4.289.349,03	4.289.349,03	4.289.349,03	0,00	1.104.087,41
Subconcepto	9130	3.131.407,96	2.262.028,48	5.393.436,44	4.289.349,03	4.289.349,03	4.289.349,03	0,00	1.104.087,41
Concepto	913	3.131.407,96	2.262.028,48	5.393.436,44	4.289.349,03	4.289.349,03	4.289.349,03	0,00	1.104.087,41
Artículo	91	3.169.842,89	2.457.892,06	5.627.734,95	4.523.647,54	4.523.647,54	4.523.647,54	0,00	1.104.087,41
Capítulo	9	3.169.842,89	2.457.892,06	5.627.734,95	4.523.647,54	4.523.647,54	4.523.647,54	0,00	1.104.087,41
TOTAL		18.545.592,54	7.245.121,96	25.790.714,50	21.935.062,49	21.619.940,01	19.958.092,73	1.661.847,28	4.170.774,49

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	1 GASTOS DE PERSONAL						
Artículo	10 Órganos de gobierno y personal directivo						
Concepto	100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno						
Subconcepto	1000						
Partida	10000 Retribuciones básicas						
2015- -9120-100000	RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS	7.180,90	0,00	7.180,90	0,00	6.867,86	313,04
	Partida 10000	7.180,90	0,00	7.180,90	0,00	6.867,86	313,04
	Subconcepto 1000	7.180,90	0,00	7.180,90	0,00	6.867,86	313,04
	Concepto 100	7.180,90	0,00	7.180,90	0,00	6.867,86	313,04
	Artículo 10	7.180,90	0,00	7.180,90	0,00	6.867,86	313,04
Artículo	11 Personal eventual						
Concepto	110 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual						
Subconcepto	1100						
Partida	11000 Retribuciones básicas						
2015- -9120-110000	PERSONAL DE GABINETE	616,69	0,00	616,69	0,00	616,69	0,00
	Partida 11000	616,69	0,00	616,69	0,00	616,69	0,00
	Subconcepto 1100	616,69	0,00	616,69	0,00	616,69	0,00
	Concepto 110	616,69	0,00	616,69	0,00	616,69	0,00
	Artículo 11	616,69	0,00	616,69	0,00	616,69	0,00
Artículo	12 Personal funcionario						
Concepto	120 Retribuciones básicas						
Subconcepto	1201						

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	1 GASTOS DE PERSONAL						
Artículo	12 Personal funcionario						
Concepto	120 Retribuciones básicas						
Subconcepto	1201						
Partida	12010						
2015- -9250-120100	ATRASOS PAGA EXTRA 2012	3.809,94	0,00	3.809,94	0,00	3.809,94	0,00
	Partida 12010	3.809,94	0,00	3.809,94	0,00	3.809,94	0,00
	Subconcepto 1201	3.809,94	0,00	3.809,94	0,00	3.809,94	0,00
	Concepto 120	3.809,94	0,00	3.809,94	0,00	3.809,94	0,00
	Artículo 12	3.809,94	0,00	3.809,94	0,00	3.809,94	0,00
Artículo	13 Personal laboral						
Concepto	130 Laboral fijo						
Subconcepto	1301 LABORAL FIJO						
Partida	13010 LABORAL FIJO						
2015- -9250-130100	ATRASOS PAGA EXTRA 2012	5.195,05	0,00	5.195,05	0,00	2.537,85	2.657,20
	Partida 13010	5.195,05	0,00	5.195,05	0,00	2.537,85	2.657,20
	Subconcepto 1301	5.195,05	0,00	5.195,05	0,00	2.537,85	2.657,20
	Concepto 130	5.195,05	0,00	5.195,05	0,00	2.537,85	2.657,20
	Artículo 13	5.195,05	0,00	5.195,05	0,00	2.537,85	2.657,20
Artículo	15 Incentivos al rendimiento						
Concepto	151 Gratificaciones						
Subconcepto	1510 GRATIFICACIONES						

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	1 GASTOS DE PERSONAL						
Artículo	15 Incentivos al rendimiento						
Concepto	151 Gratificaciones						
Subconcepto	1510 GRATIFICACIONES						
Partida	15100 GRATIFICACIONES						
2015- -1320-151000	GRATIFICACIONES PERSONAL POLICÍA	373,12	0,00	373,12	0,00	0,00	373,12
	Partida 15100	373,12	0,00	373,12	0,00	0,00	373,12
	Subconcepto 1510	373,12	0,00	373,12	0,00	0,00	373,12
	Concepto 151	373,12	0,00	373,12	0,00	0,00	373,12
	Artículo 15	373,12	0,00	373,12	0,00	0,00	373,12
Artículo	16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador						
Concepto	160 Cuotas sociales						
Subconcepto	1600						
Partida	16000 Seguridad social						
2015- -2310-160000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO	72.955,94	0,00	72.955,94	0,00	72.955,94	0,00
	Partida 16000	72.955,94	0,00	72.955,94	0,00	72.955,94	0,00
Partida	16001 CUOTAS SOCIALES						
2015- -2310-160010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO FUNCIONARIO	94.700,35	0,00	94.700,35	0,00	94.700,35	0,00
	Partida 16001	94.700,35	0,00	94.700,35	0,00	94.700,35	0,00
	Subconcepto 1600	167.656,29	0,00	167.656,29	0,00	167.656,29	0,00
	Concepto 160	167.656,29	0,00	167.656,29	0,00	167.656,29	0,00
	Artículo 16	167.656,29	0,00	167.656,29	0,00	167.656,29	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	1 GASTOS DE PERSONAL						
	Capítulo 1	184.831,99	0,00	184.831,99	0,00	181.488,63	3.343,36
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	20 Arrendamientos y cánones						
Concepto	200 Arrendamiento de terrenos y bienes naturales						
Subconcepto	2000 TERRENOS Y BIENES NATURALES						
Partida	20000 TERRENOS Y BIENES NATURALES						
2015- -3120-200000	ALQUILER SOLAR CENTRO DE SALUD Nº 1	15.300,00	0,00	15.300,00	0,00	0,00	15.300,00
	Partida 20000	15.300,00	0,00	15.300,00	0,00	0,00	15.300,00
	Subconcepto 2000	15.300,00	0,00	15.300,00	0,00	0,00	15.300,00
	Concepto 200	15.300,00	0,00	15.300,00	0,00	0,00	15.300,00
Concepto	202 Arrendamiento de edificios y otras construcciones						
Subconcepto	2020						
Partida	20200 ARRENDAMIENTOS, EDIFICIOS Y OTR. CONSTR.						
2014- -9241-202000	ARRENDAMIENTO LOCALES ASOCIACIONES	849,60	0,00	849,60	0,00	0,00	849,60
2015- -2310-202000	ARRENDAMIENTO LOCAL CENTRO DE MAYORES	2.904,00	0,00	2.904,00	0,00	2.904,00	0,00
	Partida 20200	3.753,60	0,00	3.753,60	0,00	2.904,00	849,60
	Subconcepto 2020	3.753,60	0,00	3.753,60	0,00	2.904,00	849,60
	Concepto 202	3.753,60	0,00	3.753,60	0,00	2.904,00	849,60
Concepto	209 Cánones						
Subconcepto	2090						
Partida	20900						
2014- -1600-209000	CANON REGULACIÓN DE AGUA Y VERTIDOS	16.576,28	0,00	16.576,28	0,00	0,00	16.576,28

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	20 Arrendamientos y cánones						
Concepto	209 Cánones						
Subconcepto	2090						
Partida	20900						
2015- -1610-209000	CANÓN REGULACIÓN AGUA Y VERTIDOS	131.764,65	0,00	131.764,65	0,00	0,00	131.764,65
	Partida 20900	148.340,93	0,00	148.340,93	0,00	0,00	148.340,93
	Subconcepto 2090	148.340,93	0,00	148.340,93	0,00	0,00	148.340,93
	Concepto 209	148.340,93	0,00	148.340,93	0,00	0,00	148.340,93
	Artículo 20	167.394,53	0,00	167.394,53	0,00	2.904,00	164.490,53
Artículo	21 Reparaciones, mantenimiento y conservación						
Concepto	210 Infraestructuras y bienes naturales						
Subconcepto	2100 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES						
Partida	21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES						
2015- -1530-210000	VÍAS PÚBLICAS	988,27	0,00	988,27	0,00	988,27	0,00
2015- -1622-210000	LIMPIEZA Y SELLADO DE VERTEDEROS	4.246,69	0,00	4.246,69	0,00	4.246,69	0,00
2015- -1650-210000	ALUMBRADO PÚBLICO	7.950,33	0,00	7.950,33	0,00	7.950,33	0,00
2015- -1700-210000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN BIENES NATURALES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
2015- -1710-210000	PARQUES Y JARDINES	996,01	0,00	996,01	0,00	996,01	0,00
	Partida 21000	15.181,30	0,00	15.181,30	0,00	15.181,30	0,00
Partida	21001 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES						
2012- -1710-210010	ADQUISICION PLANTAS	151,20	0,00	151,20	0,00	0,00	151,20
2015- -1530-210010	PROGRAMA EMPLEO. MANTENIMIENTO VÍAS	12.425,40	0,00	12.425,40	0,00	12.425,40	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	21 Reparaciones, mantenimiento y conservación						
Concepto	210 Infraestructuras y bienes naturales						
Subconcepto	2100 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES						
Partida	21001 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES						
	Partida 21001	12.576,60	0,00	12.576,60	0,00	12.425,40	151,20
Partida	21002						
2015- -1610-210020	APORTACIÓN A LA COMUNIDAD DE REGANTES	106,00	0,00	106,00	0,00	0,00	106,00
	Partida 21002	106,00	0,00	106,00	0,00	0,00	106,00
	Subconcepto 2100	27.863,90	0,00	27.863,90	0,00	27.606,70	257,20
	Concepto 210	27.863,90	0,00	27.863,90	0,00	27.606,70	257,20
Concepto	212 Edificios y otras construcciones						
Subconcepto	2120						
Partida	21200 MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICIOS						
2009- -1500-212000	OTROS EDIFICIOS	675,50	0,00	675,50	0,00	0,00	675,50
2009- -9200-212000	EDIFICIOS OFICIALES	185,60	0,00	185,60	0,00	0,00	185,60
2010- -1500-212000	OTROS EDIFICIOS	153,12	0,00	153,12	0,00	0,00	153,12
2011- -1500-212000	OTROS EDIFICIOS	314,88	0,00	314,88	0,00	0,00	314,88
2011- -3230-212000	COLEGIOS EDUCACION PRIMARIA	568,76	0,00	568,76	0,00	0,00	568,76
2011- -9200-212000	EDIFICIOS OFICIALES	507,40	0,00	507,40	0,00	0,00	507,40
2012- -2310-212000	CENTROS SOCIALES	412,46	0,00	412,46	0,00	0,00	412,46
2012- -3420-212000	MANTENIMIENTO, CONSE. Y REPARACION INST. DEPORTIVAS	750,47	0,00	750,47	0,00	0,00	750,47
2013- -3420-212000	MANTEN.CONSERV. Y REPARACION DEPORTES	167,59	0,00	167,59	0,00	0,00	167,59
2013- -4310-212000	MANT.CONSERV. Y REPARACION MERCADO	286,77	0,00	286,77	0,00	0,00	286,77

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	21 Reparaciones, mantenimiento y conservación						
Concepto	212 Edificios y otras construcciones						
Subconcepto	2120						
Partida	21200 MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICIOS						
2013- -9200-212000	EDIFICIOS OFICIALES	137,21	0,00	137,21	0,00	0,00	137,21
2015- -1640-212000	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DEL CEMENTERIO	136,30	0,00	136,30	0,00	136,30	0,00
2015- -2310-212000	CENTROS SOCIALES	2.298,15	0,00	2.298,15	0,00	2.298,15	0,00
2015- -2311-212000	MANTENIMIENTO EDIFICIO CALVARIO - RIVERA	503,07	0,00	503,07	0,00	503,07	0,00
2015- -3230-212000	COLEGIOS EDUCACIÓN PRIMARIA	4.450,13	0,00	4.450,13	0,00	4.450,13	0,00
2015- -3231-212000	ESCUELAS INFANTILES	2.397,97	0,00	2.397,97	0,00	2.397,97	0,00
2015- -3300-212000	EDIFICIOS CULTURA	1.250,94	0,00	1.250,94	0,00	1.250,94	0,00
2015- -3420-212000	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	5.045,72	0,00	5.045,72	0,00	5.045,72	0,00
2015- -4310-212000	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN MERCADO MUNICIPAL	1.893,05	0,00	1.893,05	0,00	1.893,05	0,00
2015- -9200-212000	EDIFICIOS OFICIALES	7.985,50	0,00	7.985,50	0,00	7.985,50	0,00
2011- -2310-212001	MANTENIMIENTO CENTRO DÍA AVDA. CONSTITUCIÓN	96,43	0,00	96,43	0,00	0,00	96,43
2015- -2310-212001	MANTENIMIENTO CENTRO DE DÍA EN AVDA. CONSTITUCIÓN	3.642,88	0,00	3.642,88	0,00	3.642,88	0,00
2015- -9200-212001	OTROS EDIFICIOS	1.819,65	0,00	1.819,65	0,00	1.819,65	0,00
	Partida 21200	35.679,55	0,00	35.679,55	0,00	31.423,36	4.256,19
	Subconcepto 2120	35.679,55	0,00	35.679,55	0,00	31.423,36	4.256,19
	Concepto 212	35.679,55	0,00	35.679,55	0,00	31.423,36	4.256,19
Concepto	213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje						
Subconcepto	2130						

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	21 Reparaciones, mantenimiento y conservación						
Concepto	213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje						
Subconcepto	2130						
Partida	21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						
2015- -1530-213000	REPARACIÓN MAQUINARIA BRIGADILLA	394,89	0,00	394,89	0,00	394,89	0,00
2015- -1710-213000	REPARACIÓN MAQUINARIA PARQUES Y JARDINES	446,25	0,00	446,25	0,00	446,25	0,00
	Partida 21300	841,14	0,00	841,14	0,00	841,14	0,00
Partida	21301 INSTALACIONES						
2015- -1330-213010	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SEMÁFOROS	599,91	0,00	599,91	0,00	599,91	0,00
	Partida 21301	599,91	0,00	599,91	0,00	599,91	0,00
Partida	21302 UTILLAJE						
2015- -4910-213020	MATERIAL NO INVENTARIABLE EMISORA	933,22	0,00	933,22	0,00	933,22	0,00
	Partida 21302	933,22	0,00	933,22	0,00	933,22	0,00
	Subconcepto 2130	2.374,27	0,00	2.374,27	0,00	2.374,27	0,00
	Concepto 213	2.374,27	0,00	2.374,27	0,00	2.374,27	0,00
Concepto	214 Elementos de transporte						
Subconcepto	2140						
Partida	21400 MATERIAL DE TRANSPORTE						
2012- -1320-214000	REPARACIÓN VEHÍCULOS POLICIA	635,06	0,00	635,06	0,00	0,00	635,06
2013- -9200-214000	REPARACION VEHICULOS GENERALES	528,10	0,00	528,10	0,00	0,00	528,10
2014- -1320-214000	REPARACIÓN VEHÍCULOS POLICIA	123,57	0,00	123,57	0,00	0,00	123,57
2015- -1320-214000	REPARACIÓN VEHÍCULOS POLICÍA	240,19	0,00	240,19	0,00	240,19	0,00
2015- -9200-214000	REPARACIÓN DE VEHÍCULOS GENERALES	2.593,63	0,00	2.593,63	0,00	2.593,63	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	21 Reparaciones, mantenimiento y conservación						
Concepto	214 Elementos de transporte						
Subconcepto	2140						
Partida	21400 MATERIAL DE TRANSPORTE						
	Partida 21400	4.120,55	0,00	4.120,55	0,00	2.833,82	1.286,73
	Subconcepto 2140	4.120,55	0,00	4.120,55	0,00	2.833,82	1.286,73
	Concepto 214	4.120,55	0,00	4.120,55	0,00	2.833,82	1.286,73
Concepto	216 Equipos para procesos de información						
Subconcepto	2160						
Partida	21600 EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE INFORMACION						
2012- -9200-216000	MANTE.PROGRAMA Y EQUIPO INFORMATICO. .	164,08	0,00	164,08	0,00	0,00	164,08
2013- -3321-216000	MANTENIMIENTO PROGRA. EQUIP. INFORMAT. BIBLIOTECA	193,60	0,00	193,60	0,00	0,00	193,60
2015- -9200-216000	MANTENIMIENTO PROGRAMA Y EQUIPO INFORMÁTICO	5.350,48	0,00	5.350,48	0,00	5.350,48	0,00
	Partida 21600	5.708,16	0,00	5.708,16	0,00	5.350,48	357,68
	Subconcepto 2160	5.708,16	0,00	5.708,16	0,00	5.350,48	357,68
	Concepto 216	5.708,16	0,00	5.708,16	0,00	5.350,48	357,68
Concepto	219 Otro inmovilizado material						
Subconcepto	2190						
Partida	21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
2015- -1330-219000	PLACAS DE VADO PERMANENTE	850,03	0,00	850,03	0,00	850,03	0,00
2015- -1530-219000	PINTURA VÍAS PÚBLICAS	24,20	0,00	24,20	0,00	24,20	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	21 Reparaciones, mantenimiento y conservación						
Concepto	219 Otro inmovilizado material						
Subconcepto	2190						
Partida	21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
	Partida 21900	874,23	0,00	874,23	0,00	874,23	0,00
Partida	21902 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						
2015- -1530-219020	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN PLACAS DE CALLES	290,40	0,00	290,40	0,00	290,40	0,00
	Partida 21902	290,40	0,00	290,40	0,00	290,40	0,00
	Subconcepto 2190	1.164,63	0,00	1.164,63	0,00	1.164,63	0,00
	Concepto 219	1.164,63	0,00	1.164,63	0,00	1.164,63	0,00
	Artículo 21	76.911,06	0,00	76.911,06	0,00	70.753,26	6.157,80
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	220 Material de oficina						
Subconcepto	2200						
Partida	22000 Ordinario no inventariable						
2011- -2310-220000	MATERIAL DE OFICINA EE. II.	50,58	0,00	50,58	0,00	0,00	50,58
2011- -9200-220000	MATERIAL OFICINA SERVICIOS GENERALES	16,00	0,00	16,00	0,00	0,00	16,00
2015- -1320-220000	MATERIAL DE OFICINA POLICÍA	96,80	0,00	96,80	0,00	96,80	0,00
2015- -2310-220000	MATERIAL DE OFICINA CENTROS SOCIALES	1.197,55	0,00	1.197,55	0,00	1.197,55	0,00
2015- -3300-220000	MATERIAL OFICINA CULTURA	1.716,24	0,00	1.716,24	0,00	1.716,24	0,00
2015- -9200-220000	MATERIAL DE OFICINA SERVICIOS GENERALES	5.594,12	0,00	5.594,12	0,00	5.594,12	0,00
	Partida 22000	8.671,29	0,00	8.671,29	0,00	8.604,71	66,58

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	220 Material de oficina						
Subconcepto	2200						
Partida	22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones						
2012- -9200-220010	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	180,00	0,00	180,00	0,00	0,00	180,00
2013- -3321-220010	PRENSA, REVISTAS, SUSCRIPCIONES BIBLIOTECA	56,00	0,00	56,00	0,00	0,00	56,00
2013- -9200-220010	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	56,00	0,00	56,00	0,00	0,00	56,00
2015- -3321-220010	PRENSA, REVISTAS, SUSCRIPCIONES BIBLIOTECA	3.774,34	0,00	3.774,34	0,00	3.697,78	76,56
2015- -9200-220010	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.033,70	0,00	1.033,70	0,00	1.033,70	0,00
Partida	22001	5.100,04	0,00	5.100,04	0,00	4.731,48	368,56
Partida	22002 Material informático no inventariable						
2015- -9200-220020	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIBLE	3.185,11	0,00	3.185,11	0,00	3.185,11	0,00
Partida	22002	3.185,11	0,00	3.185,11	0,00	3.185,11	0,00
Subconcepto	2200	16.956,44	0,00	16.956,44	0,00	16.521,30	435,14
Concepto	220	16.956,44	0,00	16.956,44	0,00	16.521,30	435,14
Concepto	221 Suministros						
Subconcepto	2210 SUMINISTROS						
Partida	22100 Energía eléctrica						
2014- -1650-221000	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	235,95	0,00	235,95	0,00	0,00	235,95
2015- -1330-221000	FLUIDO ELÉCTRICO SEMÁFOROS	585,64	0,00	585,64	0,00	585,64	0,00
2015- -1640-221000	FLUIDO ELÉCTRICO CEMENTERIO	41,42	0,00	41,42	0,00	41,42	0,00
2015- -1650-221000	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICOS	54.288,53	0,00	54.288,53	0,00	54.288,53	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	221 Suministros						
Subconcepto	2210 SUMINISTROS						
Partida	22100 Energía eléctrica						
2015- -1700-221000	FLUIDO ELÉCTRICO VIVEROS (NAVA E ISSO)	110,53	0,00	110,53	0,00	110,53	0,00
2015- -2310-221000	ENERGÍA ELÉCTRICA CENTROS SOCIALES	3.816,03	0,00	3.816,03	0,00	3.816,03	0,00
2015- -2311-221000	ENERGÍA ELÉCTRICA VIVIENDAS SOCIALES	91,96	0,00	91,96	0,00	91,96	0,00
2015- -3120-221000	ENERGÍA ELÉCTRICA CONSULTORIO PEDANÍAS	373,84	0,00	373,84	0,00	373,84	0,00
2015- -3230-221000	ENERGÍA ELÉCTRICA COLEGIOS	8.065,76	0,00	8.065,76	0,00	8.065,76	0,00
2015- -3231-221000	ENERGÍA ELÉCTRICA ESCUELAS INFANTILES	765,11	0,00	765,11	0,00	765,11	0,00
2015- -3380-221000	FLUIDO ELÉCTRICO FERIA Y FIESTAS	6.838,00	0,00	6.838,00	0,00	6.838,00	0,00
2015- -3420-221000	FLUIDO ELÉCTRICO INSTALACIONES DEPORTIVAS	9.121,41	0,00	9.121,41	0,00	9.121,41	0,00
2015- -4310-221000	FLUIDO ELÉCTRICO MERCADO	2.038,12	0,00	2.038,12	0,00	2.038,12	0,00
2015- -4311-221000	FLUIDO ELÉCTRICO LONJA	987,84	0,00	987,84	0,00	987,84	0,00
2015- -4312-221000	FLUIDO ELÉCTRICO MATADERO	915,86	0,00	915,86	0,00	915,86	0,00
2015- -4420-221000	ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIÓN DE AUTOBUSES Y APARCAMIENTO DE CAMIONES	2.819,93	0,00	2.819,93	0,00	2.819,93	0,00
2015- -4910-221000	ENERGÍA ELÉCTRICA REPETIDOR DEL RINCÓN DEL MORO	2.684,72	0,00	2.684,72	0,00	2.684,72	0,00
2015- -9200-221000	ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIOS OFICIALES	4.831,43	0,00	4.831,43	0,00	4.831,43	0,00
2015- -2310-221001	ENERGÍA ELÉCTRICA CENTROS DE MAYORES	328,22	0,00	328,22	0,00	328,22	0,00
2015- -9200-221001	ENERGÍA ELÉCTRICA OTROS EDIFICIOS	4.770,38	0,00	4.770,38	0,00	4.770,38	0,00
2015- -2310-221002	ENERGÍA ELÉCTRICA CENTRO AVDA. CONSTITUCIÓN	1.053,29	0,00	1.053,29	0,00	1.053,29	0,00
Partida	22100	104.763,97	0,00	104.763,97	0,00	104.528,02	235,95

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	221 Suministros						
Subconcepto	2210 SUMINISTROS						
Partida	22103 Combustibles y carburantes						
2015- -9200-221030	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES EDIFICIOS OFICIALES	22.877,67	0,00	22.877,67	0,00	22.877,67	0,00
2015- -9200-221031	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS	30.697,76	0,00	30.697,76	0,00	30.697,76	0,00
	Partida 22103	53.575,43	0,00	53.575,43	0,00	53.575,43	0,00
Partida	22104 Vestuario						
2014- -3230-221040	VESTUARIO ESCUELAS INFANTILES	109,31	0,00	109,31	0,00	0,00	109,31
2015- -1320-221040	VESTUARIO Y EQUIPO POLICÍA	2.776,47	0,00	2.776,47	0,00	2.776,47	0,00
	Partida 22104	2.885,78	0,00	2.885,78	0,00	2.776,47	109,31
	Subconcepto 2210	161.225,18	0,00	161.225,18	0,00	160.879,92	345,26
Subconcepto	2211						
Partida	22110 Productos de limpieza y aseo						
2015- -9200-221100	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. EDIFICIOS OFICIALES	1.212,75	0,00	1.212,75	0,00	1.212,75	0,00
	Partida 22110	1.212,75	0,00	1.212,75	0,00	1.212,75	0,00
Partida	22113 Mantenición de animales						
2015- -1710-221130	MANUTENCIÓN ANIMALES	1.305,87	0,00	1.305,87	0,00	1.305,87	0,00
	Partida 22113	1.305,87	0,00	1.305,87	0,00	1.305,87	0,00
	Subconcepto 2211	2.518,62	0,00	2.518,62	0,00	2.518,62	0,00
	Concepto 221	163.743,80	0,00	163.743,80	0,00	163.398,54	345,26

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	222 Comunicaciones						
Subconcepto	2220						
Partida	22200 Servicios de telecomunicaciones						
2015- -9200-222000	TELEFÓNICAS	22.821,95	0,00	22.821,95	0,00	22.821,95	0,00
	Partida 22200	22.821,95	0,00	22.821,95	0,00	22.821,95	0,00
Partida	22201 Postales						
2015- -9200-222010	POSTALES	2.881,14	0,00	2.881,14	0,00	2.881,14	0,00
	Partida 22201	2.881,14	0,00	2.881,14	0,00	2.881,14	0,00
	Subconcepto 2220	25.703,09	0,00	25.703,09	0,00	25.703,09	0,00
	Concepto 222	25.703,09	0,00	25.703,09	0,00	25.703,09	0,00
Concepto	224 Primas de seguros						
Subconcepto	2240 PRIMAS DE SEGURO						
Partida	22400 PRIMAS DE SEGUROS						
2013- -9200-224000	SEGUROS	115,10	0,00	115,10	0,00	0,00	115,10
2015- -9200-224000	SEGUROS	36.495,58	0,00	36.495,58	0,00	36.495,58	0,00
	Partida 22400	36.610,68	0,00	36.610,68	0,00	36.495,58	115,10
	Subconcepto 2240	36.610,68	0,00	36.610,68	0,00	36.495,58	115,10
	Concepto 224	36.610,68	0,00	36.610,68	0,00	36.495,58	115,10
Concepto	226 Gastos diversos						
Subconcepto	2260 GASTOS DIVERSOS						

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

Aplicación presupuestaria	Descripción	Obligaciones ptes. a 01/01/2016	Mod. saldo inicial y anulaciones	Total obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones ptes. a 31/12/2016
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	226 Gastos diversos						
Subconcepto	2260 GASTOS DIVERSOS						
Partida	22601 Atenciones protocolarias y representativas						
2011- -9120-226010	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.597,88	0,00	1.597,88	0,00	0,00	1.597,88
2015- -9120-226010	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	380,00	0,00	380,00	0,00	380,00	0,00
	Partida 22601	1.977,88	0,00	1.977,88	0,00	380,00	1.597,88
Partida	22602 Publicidad y propaganda						
2012- -1510-226020	PUBLICIDAD URBANISMO	40,00	0,00	40,00	0,00	0,00	40,00
2015- -3380-226020	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA FESTEJOS	3.170,20	0,00	3.170,20	0,00	3.170,20	0,00
2011- -9200-226021	PUBLICIDAD INSTITUCIONAL AYUNTAMIENTO	354,00	0,00	354,00	0,00	0,00	354,00
	Partida 22602	3.564,20	0,00	3.564,20	0,00	3.170,20	394,00
Partida	22604 Jurídicos, contenciosos						
2012- -9200-226040	JURIDICOS Y NOTARIALES	1.238,49	0,00	1.238,49	0,00	0,00	1.238,49
2013- -9200-226040	JURIDICOS Y NOTARIALES	4.440,11	0,00	4.440,11	0,00	4.440,11	0,00
2015- -9200-226040	JURÍDICOS Y NOTARIALES	1.576,78	0,00	1.576,78	0,00	1.576,78	0,00
	Partida 22604	7.255,38	0,00	7.255,38	0,00	6.016,89	1.238,49
Partida	22607 Oposiciones y pruebas selectivas						
2011- -9200-226070	ASISTENCIA TRIBUNALES OPOSICIONES	431,07	0,00	431,07	0,00	0,00	431,07
2014- -9200-226070	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	36,72	0,00	36,72	0,00	0,00	36,72
2015- -9200-226070	ASISTENCIA TRIBUNALES OPOSICIONES	159,12	0,00	159,12	0,00	39,78	119,34
	Partida 22607	626,91	0,00	626,91	0,00	39,78	587,13

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	226 Gastos diversos						
Subconcepto	2260 GASTOS DIVERSOS						
Partida	22609 Actividades culturales y deportivas						
2011- -3300-226090	GASTOS DIVERSOS CULTURA	1.475,60	0,00	1.475,60	0,00	0,00	1.475,60
2011- -3321-226090	GASTOS DIVERSOS BIBLIOTECA	111,56	0,00	111,56	0,00	0,00	111,56
2011- -3340-226090	GASTOS DIVERSOS ESCUELA DE MÚSICA	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
2014- -3321-226090	GASTOS DIVERSOS BIBLIOTECA	37,35	0,00	37,35	0,00	0,00	37,35
2014- -3400-226090	GASTOS DIVERSOS DEPORTES FERIA	24,36	0,00	24,36	0,00	0,00	24,36
2015- -3300-226090	GASTOS DIVERSOS CULTURA	29,25	0,00	29,25	0,00	29,25	0,00
2015- -3321-226090	GASTOS DIVERSOS BIBLIOTECA	45,23	0,00	45,23	0,00	45,23	0,00
2015- -3322-226090	GASTOS DIVERSOS ARCHIVO	173,55	0,00	173,55	0,00	173,55	0,00
2015- -3360-226090	GASTOS DIVERSOS EXPOSICIÓN ITINERANTE PINTURAS RUPESTRES	2.999,99	0,00	2.999,99	0,00	2.999,99	0,00
2015- -3380-226090	FESTEJOS NAVIDAD Y CARNAVAL	7.143,49	0,00	7.143,49	0,00	7.143,49	0,00
2015- -3410-226090	GASTOS DIVERSOS DEPORTES FERIA	295,00	0,00	295,00	0,00	295,00	0,00
2012- -3400-226091	GASTOS DIVERSOS DEPORTES	22,58	0,00	22,58	0,00	0,00	22,58
2013- -3400-226091	GASTOS DIVERSOS DEPORTES	46.426,58	0,00	46.426,58	0,00	46.400,00	26,58
2014- -3300-226091	JORNADAS TAURINAS	877,25	0,00	877,25	0,00	0,00	877,25
2014- -3400-226091	GASTOS DIVERSOS DEPORTES	1.260,15	0,00	1.260,15	0,00	0,00	1.260,15
2015- -3410-226091	GASTOS DIVERSOS PRUEBAS DE ATLETISMO	679,00	0,00	679,00	0,00	679,00	0,00
2015- -3380-226092	FESTEJOS SEMANA SANTA	493,90	0,00	493,90	0,00	493,90	0,00
2015- -3410-226092	GASTOS DIVERSOS DEPORTES	1.986,10	0,00	1.986,10	0,00	1.986,10	0,00
2011- -3380-226093	FESTEJOS PEDANIAS Y CARROZAS	36,64	0,00	36,64	0,00	0,00	36,64
2012- -3380-226094	FESTEJOS FERIA Y FIESTAS	1.093,95	0,00	1.093,95	0,00	0,00	1.093,95

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	226 Gastos diversos						
Subconcepto	2260 GASTOS DIVERSOS						
Partida	22609 Actividades culturales y deportivas						
2014- -3380-226094	FESTEJOS FERIA Y FIESTAS	448,10	0,00	448,10	0,00	0,00	448,10
2015- -3380-226094	FESTEJOS FERIA Y FIESTAS	7.554,15	0,00	7.554,15	0,00	7.554,15	0,00
2011- -3380-226095	FESTEJOS SAN RAFAEL Y VIRGEN DEL ROSARIO	29,70	0,00	29,70	0,00	0,00	29,70
2014- -3380-226095	FESTEJOS SAN RAFAEL Y VIRGEN DEL ROSARIO	990,00	0,00	990,00	0,00	0,00	990,00
2015- -3380-226095	FESTEJOS SAN RAFAEL Y VIRGEN DEL ROSARIO	4.097,75	0,00	4.097,75	0,00	4.097,75	0,00
2015- -3380-226097	GASTOS ELÉCTRICOS, FERIA Y FIESTAS	4.299,96	0,00	4.299,96	0,00	3.428,76	871,20
2015- -3300-226099	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00
	Partida 22609	90.231,19	0,00	90.231,19	0,00	82.826,17	7.405,02
	Subconcepto 2260	103.655,56	0,00	103.655,56	0,00	92.433,04	11.222,52
Subconcepto	2261 GASTOS DIVERSOS						
Partida	22618 GASTOS DIVERSOS						
2010- -2310-226180	GASTOS DIVERSOS CENTROS SOCIALES	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
	Partida 22618	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
	Subconcepto 2261	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
Subconcepto	2269 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV						
Partida	22699 Otros gastos diversos						
2011- -9200-226990	OTROS GASTOS DIV. IMPREVISTOS Y RES.PATR IMONIAL	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
2012- -1320-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS POLICÍA	31,12	0,00	31,12	0,00	0,00	31,12
2012- -2310-226990	GASTOS DIVERSOS CENTRO DE DÍA AVDA.	27,95	0,00	27,95	0,00	0,00	27,95

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	226 Gastos diversos						
Subconcepto	2269 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV						
Partida	22699 Otros gastos diversos						
2012- -3110-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS PLAN MUNICIPAL DE DROGAS	2.850,00	0,00	2.850,00	0,00	0,00	2.850,00
2012- -3230-226990	GASTOS DIVERSOS U.P.	67,76	0,00	67,76	0,00	0,00	67,76
2012- -4930-226990	GASTOS DIVERSOS OMIC	159,00	0,00	159,00	0,00	0,00	159,00
2012- -9200-226990	OTROS GASTOS DIV. IMPREVISTOS Y RES.PATR IMONIAL	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
2013- -2310-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS C.A.M.	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00
2013- -4320-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIV. PROMOCIÓN TURÍSTICA	50,82	0,00	50,82	0,00	0,00	50,82
2013- -9241-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS JUVENTUD	72,00	0,00	72,00	0,00	0,00	72,00
2014- -1320-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS POLICÍA	41,45	0,00	41,45	0,00	0,00	41,45
2014- -3230-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS UNIVERSIDAD POPULAR	47,00	0,00	47,00	0,00	0,00	47,00
2014- -3301-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS EMISORA	65,41	0,00	65,41	0,00	0,00	65,41
2014- -4330-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS INDUSTRIA Y COMERCIO	169,49	0,00	169,49	0,00	0,00	169,49
2014- -9200-226990	OTROS GASTOS DIV. IMPREVISTOS Y RES.PATR IMONIAL	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
2014- -9241-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS JUVENTUD	1.731,58	0,00	1.731,58	0,00	331,58	1.400,00
2015- -1320-226990	GASTOS DIVERSOS POLICÍA	333,32	0,00	333,32	0,00	259,65	73,67
2015- -1610-226990	CONDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA. SANCIONES	1.764,32	0,00	1.764,32	0,00	1.764,32	0,00
2015- -1640-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS CEMENTERIO	697,72	0,00	697,72	0,00	697,72	0,00
2015- -1700-226990	GASTOS DIVERSOS MEDIO AMBIENTE	1.590,42	0,00	1.590,42	0,00	1.590,42	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	226 Gastos diversos						
Subconcepto	2269 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV						
Partida	22699 Otros gastos diversos						
2015- -2310-226990	GASTOS DIVERSOS TRANSEÚNTES	70,20	0,00	70,20	0,00	70,20	0,00
2015- -2312-226990	GASTOS DIVERSOS CENTRO DE LA MUJER	316,30	0,00	316,30	0,00	316,30	0,00
2015- -2314-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS JUVENTUD	4.619,04	0,00	4.619,04	0,00	4.619,04	0,00
2015- -2410-226990	GASTOS DIVERSOS. DIPUALBA EMPLEO	1.299,01	0,00	1.299,01	0,00	1.299,01	0,00
2015- -3110-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS TRATAMIENTOS DE PERROS	2.230,30	0,00	2.230,30	0,00	2.230,30	0,00
2015- -3341-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS UNIVERSIDAD POPULAR	414,50	0,00	414,50	0,00	414,50	0,00
2015- -3420-226990	TRATAMIENTO DEL AGUA DE LA PISCINA CUBIERTA	5.225,89	0,00	5.225,89	0,00	5.225,89	0,00
2015- -4320-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	205,50	0,00	205,50	0,00	80,50	125,00
2015- -4330-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.542,40	0,00	1.542,40	0,00	1.542,40	0,00
2015- -9200-226990	OTROS GASTOS DIVERSOS. IMPREVISTOS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	455,48	0,00	455,48	0,00	300,00	155,48
2015- -2310-226991	GASTOS DIVERSOS CENTRO DE DÍA. AVDA. CONSTITUCIÓN	6.909,09	0,00	6.909,09	0,00	6.909,09	0,00
2015- -9200-226991	GASTOS DIVERSOS ELECCIONES	12,50	0,00	12,50	0,00	12,50	0,00
2011- -3381-226992	OTROS GASTOS DIVERSOS JORNADAS TAURINAS	2.484,00	0,00	2.484,00	0,00	0,00	2.484,00
2012- -2310-226993	OTROS GASTOS DIVERSOS CENTROS SOCIALES	118,38	0,00	118,38	0,00	0,00	118,38
2013- -2310-226993	OTROS GASTOS DIVERSOS CENTROS SOCIALES	40,60	0,00	40,60	0,00	0,00	40,60
2015- -2310-226993	OTROS GASTOS DIVERSOS CENTROS SOCIALES	2.245,96	0,00	2.245,96	0,00	2.245,96	0,00
2011- -2310-226994	OTROS GASTOS DIVERSOS VOLUNTARIADO	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	226 Gastos diversos						
Subconcepto	2269 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV						
Partida	22699 Otros gastos diversos						
	Partida 22699	38.891,51	0,00	38.891,51	0,00	29.909,38	8.982,13
	Subconcepto 2269	38.891,51	0,00	38.891,51	0,00	29.909,38	8.982,13
	Concepto 226	142.847,07	0,00	142.847,07	0,00	122.342,42	20.504,65
Concepto	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales						
Subconcepto	2270 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS						
Partida	22700 Limpieza y aseo						
2014- -1620-227000	CONTRATO RECOGIDA BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA	135.579,72	0,00	135.579,72	0,00	135.579,72	0,00
2015- -1621-227000	CONTRATO RECOGIDA DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA	1.148.310,64	0,00	1.148.310,64	0,00	1.148.310,64	0,00
2015- -1622-227000	TRabajos OTRAS EMPRESAS PUNTO LIMPIO	10.038,82	0,00	10.038,82	0,00	10.038,82	0,00
2015- -2310-227000	CONTRATO EMPRESA AYUDA A DOMICILIO	334.133,06	0,00	334.133,06	0,00	334.133,06	0,00
2015- -9200-227000	CONTRATO DE LIMPIEZA EDIFICIOS OFICIALES	185.999,94	0,00	185.999,94	0,00	185.999,94	0,00
2012- -1620-227001	TRabajos OTRAS EMPRESAS.PUNTO LIMPIO.	1.180,00	0,00	1.180,00	0,00	0,00	1.180,00
2013- -1620-227001	TRabajos OTRAS EMPRESAS.PUNTO LIMPIO.	519,02	0,00	519,02	0,00	0,00	519,02
2014- -1620-227001	TRabajos OTRAS EMPRESAS.PUNTO LIMPIO.	287,32	0,00	287,32	0,00	0,00	287,32
	Partida 22700	1.816.048,52	0,00	1.816.048,52	0,00	1.814.062,18	1.986,34
Partida	22701 Seguridad						
2010- -1360-227010	CONTRATO SERVICIO BOMBEROS DIPUTACIÓN	12.332,86	0,00	12.332,86	0,00	0,00	12.332,86
2011- -1360-227010	CONTRATO SERVICIO BOMBEROS DIPUTACIÓN	312.889,51	0,00	312.889,51	0,00	0,00	312.889,51

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales						
Subconcepto	2270 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS						
Partida	22701 Seguridad						
2012- -1360-227010	CONTRATO SERVICIO BOMBEROS DIPUTACIÓN	260.974,39	0,00	260.974,39	0,00	0,00	260.974,39
2013- -1360-227010	CONTRATO SERVICIO BOMBEROS DIPUTACIÓN	268.542,65	0,00	268.542,65	0,00	0,00	268.542,65
	Partida 22701	854.739,41	0,00	854.739,41	0,00	0,00	854.739,41
Partida	22704 Custodia, depósito y almacenaje						
2015- -1330-227040	CONTRATO GRUA RECOGIDA VEHÍCULOS	2.372,56	0,00	2.372,56	0,00	2.372,56	0,00
	Partida 22704	2.372,56	0,00	2.372,56	0,00	2.372,56	0,00
Partida	22706 Estudios y trabajos técnicos						
2012- -3230-227060	PRESTACION SERVICIOS CURSOS MONTAJES UPE	680,00	0,00	680,00	0,00	0,00	680,00
2015- -1650-227060	CONTRATO MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	539,18	0,00	539,18	0,00	539,18	0,00
2015- -3341-227060	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CURSOS MONTAJES UNIVERSIDAD POPULAR	2.095,50	0,00	2.095,50	0,00	1.895,50	200,00
2015- -4910-227060	CONTRATO MANTENIMIENTO EMISORA	806,00	0,00	806,00	0,00	806,00	0,00
2015- -1510-227061	CONTRATO REVISIÓN CATASTRO I.B.I.	4.486,23	0,00	4.486,23	0,00	4.486,23	0,00
	Partida 22706	8.606,91	0,00	8.606,91	0,00	7.726,91	880,00
	Subconcepto 2270	2.681.767,40	0,00	2.681.767,40	0,00	1.824.161,65	857.605,75
Subconcepto	2279						
Partida	22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales						
2012- -3110-227990	SERVICIO DESRATIZACION	10.078,92	0,00	10.078,92	0,00	0,00	10.078,92
2013- -3110-227990	SERVICIO DESRATIZACION	10.475,41	0,00	10.475,41	0,00	0,00	10.475,41
2014- -3110-227990	SERVICIO DESRATIZACION	10.475,41	0,00	10.475,41	0,00	0,00	10.475,41

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	22 Material, suministros y otros						
Concepto	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales						
Subconcepto	2279						
Partida	22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales						
2015- -3110-227990	SERVICIO DESRATIZACIÓN	10.862,15	0,00	10.862,15	0,00	0,00	10.862,15
2015- -3120-227990	PRESTACIÓN SERVICIO VIGILANCIA A LA SALUD	4.005,26	0,00	4.005,26	0,00	4.005,26	0,00
2015- -9200-227990	CONTRATO MANTENIMIENTO CALEFACCIÓN	417,00	0,00	417,00	0,00	417,00	0,00
2015- -4410-227991	CONTRATO TRANSPORTE URBANO	43.741,11	0,00	43.741,11	0,00	43.741,11	0,00
	Partida 22799	90.055,26	0,00	90.055,26	0,00	48.163,37	41.891,89
	Subconcepto 2279	90.055,26	0,00	90.055,26	0,00	48.163,37	41.891,89
	Concepto 227	2.771.822,66	0,00	2.771.822,66	0,00	1.872.325,02	899.497,64
	Artículo 22	3.157.683,74	0,00	3.157.683,74	0,00	2.236.785,95	920.897,79
Artículo	23 Indemnizaciones por razón del servicio						
Concepto	230 Dietas						
Subconcepto	2302						
Partida	23020 Del personal no directivo						
2015- -2310-230200	DIETAS PERSONAL SEVICIOS SOCIALES	133,50	0,00	133,50	0,00	133,50	0,00
	Partida 23020	133,50	0,00	133,50	0,00	133,50	0,00
	Subconcepto 2302	133,50	0,00	133,50	0,00	133,50	0,00
	Concepto 230	133,50	0,00	133,50	0,00	133,50	0,00
Concepto	231 Locomoción						
Subconcepto	2312						

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Artículo	23 Indemnizaciones por razón del servicio						
Concepto	231 Locomoción						
Subconcepto	2312						
Partida	23120 Del personal no directivo						
2013- -9200-231200	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	102,06	0,00	102,06	0,00	0,00	102,06
2015- -2310-231200	LOCOMOCIÓN PERSONAL SERVICIOS SOCIALES	119,70	0,00	119,70	0,00	119,70	0,00
2015- -9200-231200	LOCOMOCIÓN PERSONAL NO DIRECTIVO	935,18	0,00	935,18	0,00	935,18	0,00
	Partida 23120	1.156,94	0,00	1.156,94	0,00	1.054,88	102,06
	Subconcepto 2312	1.156,94	0,00	1.156,94	0,00	1.054,88	102,06
	Concepto 231	1.156,94	0,00	1.156,94	0,00	1.054,88	102,06
	Artículo 23	1.290,44	0,00	1.290,44	0,00	1.188,38	102,06
	Capítulo 2	3.403.279,77	0,00	3.403.279,77	0,00	2.311.631,59	1.091.648,18
Capítulo	3 GASTOS FINANCIEROS						
Artículo	35 Intereses de demora y otros gastos financieros						
Concepto	352 Intereses de demora						
Subconcepto	3520						
Partida	35200						
2013- -011-352000	INTERESES DE DEMORA	369,74	0,00	369,74	0,00	0,00	369,74
2015- -0110-352000	INTERESES DE DEMORA	29.736,43	0,00	29.736,43	0,00	29.736,43	0,00
	Partida 35200	30.106,17	0,00	30.106,17	0,00	29.736,43	369,74
	Subconcepto 3520	30.106,17	0,00	30.106,17	0,00	29.736,43	369,74
	Concepto 352	30.106,17	0,00	30.106,17	0,00	29.736,43	369,74

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

Aplicación presupuestaria	Descripción	Obligaciones ptes. a 01/01/2016	Mod. saldo inicial y anulaciones	Total obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones ptes. a 31/12/2016
Capítulo	3 GASTOS FINANCIEROS						
Artículo	35 Intereses de demora y otros gastos financieros						
	Artículo 35	30.106,17	0,00	30.106,17	0,00	29.736,43	369,74
	Capítulo 3	30.106,17	0,00	30.106,17	0,00	29.736,43	369,74
Capítulo	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Artículo	42 A la Administración del Estado						
Concepto	421 A Organismos Autónomos y Agencias estatales						
Subconcepto	4211						
Partida	42110 A otros organismos autónomos						
2015- -3260-421100	SUBVENCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	19.751,01	0,00	19.751,01	0,00	19.751,01	0,00
	Partida 42110	19.751,01	0,00	19.751,01	0,00	19.751,01	0,00
	Subconcepto 4211	19.751,01	0,00	19.751,01	0,00	19.751,01	0,00
	Concepto 421	19.751,01	0,00	19.751,01	0,00	19.751,01	0,00
	Artículo 42	19.751,01	0,00	19.751,01	0,00	19.751,01	0,00
Artículo	46 A Entidades Locales						
Concepto	466 A otras Entidades que agrupan municipios						
Subconcepto	4660						
Partida	46600 A OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS						
2009- -9200-466000	CUOTA FEDERACION MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	1.748,34	0,00	1.748,34	0,00	0,00	1.748,34
2010- -9200-466000	CUOTA FEDERACION MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	1.743,95	0,00	1.743,95	0,00	0,00	1.743,95
2011- -9200-466000	CUOTA FEDERACION MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	2.031,42	0,00	2.031,42	0,00	0,00	2.031,42
2012- -9200-466000	CUOTA FEDERACION MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	1.756,50	0,00	1.756,50	0,00	0,00	1.756,50
2013- -9200-466000	CUOTA FEDERACION MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	1.760,05	0,00	1.760,05	0,00	0,00	1.760,05

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Artículo	46 A Entidades Locales						
Concepto	466 A otras Entidades que agrupan municipios						
Subconcepto	4660						
Partida	46600 A OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS						
2014- -9200-466000	CUOTA FEDERACION MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	1.746,93	0,00	1.746,93	0,00	0,00	1.746,93
2015- -9420-466000	CUOTA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	2.026,19	0,00	2.026,19	0,00	0,00	2.026,19
	Partida 46600	12.813,38	0,00	12.813,38	0,00	0,00	12.813,38
	Subconcepto 4660	12.813,38	0,00	12.813,38	0,00	0,00	12.813,38
	Concepto 466	12.813,38	0,00	12.813,38	0,00	0,00	12.813,38
Concepto	467 A Consorcios						
Subconcepto	4670 TRANSF.CTES. A CONSORCIOS						
Partida	46700 TRANSF.CTES. A CONSORCIOS						
2013- -1620-467000	APORTACION CONSORCIO MEDIO AMBIENTE	96.322,75	0,00	96.322,75	0,00	0,00	96.322,75
2015- -1623-467000	APORTACIÓN AL CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE	353.046,66	0,00	353.046,66	0,00	0,00	353.046,66
	Partida 46700	449.369,41	0,00	449.369,41	0,00	0,00	449.369,41
	Subconcepto 4670	449.369,41	0,00	449.369,41	0,00	0,00	449.369,41
	Concepto 467	449.369,41	0,00	449.369,41	0,00	0,00	449.369,41
	Artículo 46	462.182,79	0,00	462.182,79	0,00	0,00	462.182,79
Artículo	48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro						
Concepto	480 TRANS.CORR. A ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES						
Subconcepto	4800 ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES						

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Artículo	48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro						
Concepto	480 TRANS.CORR. A ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES						
Subconcepto	4800 ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES						
Partida	48000 ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES						
2015- -3120-480000	SUBVENCIÓN CRUZ ROJA	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00
2015- -3380-480000	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN "EL PALIO"	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00
	Partida 48000	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00
	Subconcepto 4800	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00
	Concepto 480	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00
Concepto	489 OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES LUCRO						
Subconcepto	4890 A FAMILIAS E INSTITU. SIN FINES DE LUCRO						
Partida	48900 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
2012- -4221-489000	SUBVENCIÓN PRODER Y FUNDACIÓN	7.706,88	0,00	7.706,88	0,00	7.706,88	0,00
2013- -4221-489000	SUBVENCIÓN PRODER Y FUNDACIÓN	15.413,76	0,00	15.413,76	0,00	15.413,76	0,00
2014- -4221-489000	SUBVENCIÓN PRODER Y FUNDACIÓN	15.413,76	0,00	15.413,76	0,00	0,00	15.413,76
	Partida 48900	38.534,40	0,00	38.534,40	0,00	23.120,64	15.413,76
Partida	48901 OTRAS TRANSFERENCIAS						
2011- -2310-489010	PREVENCIÓN DEL CONFLICTO	5.812,50	0,00	5.812,50	0,00	0,00	5.812,50
	Partida 48901	5.812,50	0,00	5.812,50	0,00	0,00	5.812,50
Partida	48902 OTRAS TRANSFERENCIAS						
2015- -3380-489020	SUBVENCIÓN SEMANA SANTA DE AGRAMÓN	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00
	Partida 48902	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Artículo	48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro						
Concepto	489 OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES LUCRO						
Subconcepto	4890 A FAMILIAS E INSTITU. SIN FINES DE LUCRO						
Partida	48904 OTRAS TRANSFERENCIAS						
2011- -3300-489040	SUBVENCION TAMBORILEROS AGRAMON	1.433,33	0,00	1.433,33	0,00	0,00	1.433,33
2015- -3380-489040	SUBVENCIÓN TAMBORILEROS DE AGRAMÓN	700,00	0,00	700,00	0,00	700,00	0,00
	Partida 48904	2.133,33	0,00	2.133,33	0,00	700,00	1.433,33
	Subconcepto 4890	47.580,23	0,00	47.580,23	0,00	24.920,64	22.659,59
	Concepto 489	47.580,23	0,00	47.580,23	0,00	24.920,64	22.659,59
	Artículo 48	65.580,23	0,00	65.580,23	0,00	42.920,64	22.659,59
	Capítulo 4	547.514,03	0,00	547.514,03	0,00	62.671,65	484.842,38
Capítulo	6 INVERSIONES REALES						
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general						
Concepto	600 Inversiones en terrenos						
Subconcepto	6000						
Partida	60000 INVERSIONES EN TERRENOS						
2010- -1510-600000	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	32.764,54	0,00	32.764,54	0,00	0,00	32.764,54
	Partida 60000	32.764,54	0,00	32.764,54	0,00	0,00	32.764,54
Partida	60001 INVERSIONES EN TERRENOS						
2012- -1510-600015	EXPROPIACIÓN DE TERRENOS EN CALLE PARAISO	80.184,48	0,00	80.184,48	0,00	80.184,48	0,00
	Partida 60001	80.184,48	0,00	80.184,48	0,00	80.184,48	0,00
	Subconcepto 6000	112.949,02	0,00	112.949,02	0,00	80.184,48	32.764,54

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	6 INVERSIONES REALES						
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general						
Concepto	600 Inversiones en terrenos						
	Concepto 600	112.949,02	0,00	112.949,02	0,00	80.184,48	32.764,54
Concepto	609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general						
Subconcepto	6090						
Partida	60901						
2015- -4220-609010	POLÍGONO INDUSTRIAL LA FUENTE	159,27	0,00	159,27	0,00	159,27	0,00
	Partida 60901	159,27	0,00	159,27	0,00	159,27	0,00
	Subconcepto 6090	159,27	0,00	159,27	0,00	159,27	0,00
	Concepto 609	159,27	0,00	159,27	0,00	159,27	0,00
	Artículo 60	113.108,29	0,00	113.108,29	0,00	80.343,75	32.764,54
Artículo	61 Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general						
Concepto	619 Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general						
Subconcepto	6190						
Partida	61901						
2012- -2410-619010	CONVENIO INEM ZRD.	151,25	0,00	151,25	0,00	0,00	151,25
2015- -1532-619010	OBRAS POS	46.059,93	0,00	46.059,93	0,00	46.059,93	0,00
	Partida 61901	46.211,18	0,00	46.211,18	0,00	46.059,93	151,25
Partida	61904						
2015- -1532-619040	ARREGLOS VARIAS CALLES	13.194,50	0,00	13.194,50	0,00	13.194,50	0,00
	Partida 61904	13.194,50	0,00	13.194,50	0,00	13.194,50	0,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	6 INVERSIONES REALES						
Artículo	61 Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general						
Concepto	619 Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general						
Subconcepto	6190						
Partida	61905						
2011- -2410-619050	OBRAS ESCUELA TALLER	2.456,32	0,00	2.456,32	0,00	0,00	2.456,32
	Partida 61905	2.456,32	0,00	2.456,32	0,00	0,00	2.456,32
	Subconcepto 6190	61.862,00	0,00	61.862,00	0,00	59.254,43	2.607,57
	Concepto 619	61.862,00	0,00	61.862,00	0,00	59.254,43	2.607,57
	Artículo 61	61.862,00	0,00	61.862,00	0,00	59.254,43	2.607,57
Artículo	62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios						
Concepto	622 Edificios y otras construcciones						
Subconcepto	6220 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						
Partida	62201 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						
2010- -3420-622010	APORTACIÓN PABELLÓN CUBIERTO ISSO	167.657,70	0,00	167.657,70	0,00	0,00	167.657,70
	Partida 62201	167.657,70	0,00	167.657,70	0,00	0,00	167.657,70
Partida	62202						
2012- -2310-622020	REDACCIÓN PROYECTO CENTRO DE MAYORES	7.841,10	0,00	7.841,10	0,00	0,00	7.841,10
	Partida 62202	7.841,10	0,00	7.841,10	0,00	0,00	7.841,10
	Subconcepto 6220	175.498,80	0,00	175.498,80	0,00	0,00	175.498,80
	Concepto 622	175.498,80	0,00	175.498,80	0,00	0,00	175.498,80
Concepto	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje						
Subconcepto	6230						

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	6 INVERSIONES REALES						
Artículo	62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios						
Concepto	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje						
Subconcepto	6230						
Partida	62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						
2015- -1320-623000	MAQUINARIA, UTILLAJE POLICÍA	2.255,44	0,00	2.255,44	0,00	2.255,44	0,00
2015- -1710-623000	MAQUINARIA PARQUES Y JARDINES	286,17	0,00	286,17	0,00	286,17	0,00
2015- -3340-623000	MAQUINARIA, UTILLAJE ESCUELA DE MÚSICA	294,08	0,00	294,08	0,00	294,08	0,00
2015- -3420-623000	MAQUINARIA DEPORTES	2.223,96	0,00	2.223,96	0,00	2.223,96	0,00
	Partida 62300	5.059,65	0,00	5.059,65	0,00	5.059,65	0,00
Partida	62301 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						
2011- -1330-623010	ADQUISICION SEÑALES DE TRAFICO	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	1.400,00
2012- -1330-623010	ADQUISICIÓN SEÑALES DE TRÁFICO	64,29	0,00	64,29	0,00	0,00	64,29
	Partida 62301	1.464,29	0,00	1.464,29	0,00	0,00	1.464,29
	Subconcepto 6230	6.523,94	0,00	6.523,94	0,00	5.059,65	1.464,29
	Concepto 623	6.523,94	0,00	6.523,94	0,00	5.059,65	1.464,29
Concepto	625 Mobiliario						
Subconcepto	6250 MOBILIARIO Y ENSERES						
Partida	62500 MOBILIARIO Y ENSERES						
2014- -3380-625000	MOBILIARIO Y ENSERES FERIA	336,06	0,00	336,06	0,00	0,00	336,06
2015- -1530-625000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO	4.987,98	0,00	4.987,98	0,00	4.987,98	0,00
	Partida 62500	5.324,04	0,00	5.324,04	0,00	4.987,98	336,06
	Subconcepto 6250	5.324,04	0,00	5.324,04	0,00	4.987,98	336,06

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	6 INVERSIONES REALES						
Artículo	62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios						
Concepto	625 Mobiliario						
	Concepto 625	5.324,04	0,00	5.324,04	0,00	4.987,98	336,06
Concepto	629 Otras inversiones nuevas asociada al funcionamiento operativo de los servicios						
Subconcepto	6290						
Partida	62900						
2015- -3321-629000	ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	570,84	0,00	570,84	0,00	570,84	0,00
	Partida 62900	570,84	0,00	570,84	0,00	570,84	0,00
	Subconcepto 6290	570,84	0,00	570,84	0,00	570,84	0,00
	Concepto 629	570,84	0,00	570,84	0,00	570,84	0,00
	Artículo 62	187.917,62	0,00	187.917,62	0,00	10.618,47	177.299,15
Artículo	63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios						
Concepto	632 Edificios y otras construcciones						
Subconcepto	6320						
Partida	63200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						
2015- -3420-632000	REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	8.924,75	0,00	8.924,75	0,00	8.924,75	0,00
	Partida 63200	8.924,75	0,00	8.924,75	0,00	8.924,75	0,00
	Subconcepto 6320	8.924,75	0,00	8.924,75	0,00	8.924,75	0,00
	Concepto 632	8.924,75	0,00	8.924,75	0,00	8.924,75	0,00
	Artículo 63	8.924,75	0,00	8.924,75	0,00	8.924,75	0,00
	Capítulo 6	371.812,66	0,00	371.812,66	0,00	159.141,40	212.671,26

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Impreso el 15/03/2017 a las 08:50

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Obligaciones ptes. a 01/01/2016</i>	<i>Mod. saldo inicial y anulaciones</i>	<i>Total obligaciones</i>	<i>Prescripciones</i>	<i>Pagos realizados</i>	<i>Obligaciones ptes. a 31/12/2016</i>
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Artículo	78 A familias e instituciones sin fines de lucro						
Concepto	789 A FAMILIAS E INST.SIN ANIMO LUCRO						
Subconcepto	7890 A FAMILIAS E INST.SIN ANIMO LUCRO						
Partida	78900 A FAMILIAS E INST.SIN ANIMO DE LUCRO						
2012- -1510-789000	SUBVENCIONES CIUDAD ANTIGUA	1.300,51	0,00	1.300,51	0,00	0,00	1.300,51
	Partida 78900	1.300,51	0,00	1.300,51	0,00	0,00	1.300,51
	Subconcepto 7890	1.300,51	0,00	1.300,51	0,00	0,00	1.300,51
	Concepto 789	1.300,51	0,00	1.300,51	0,00	0,00	1.300,51
	Artículo 78	1.300,51	0,00	1.300,51	0,00	0,00	1.300,51
	Capítulo 7	1.300,51	0,00	1.300,51	0,00	0,00	1.300,51
TOTAL		4.538.845,13	0,00	4.538.845,13	0,00	2.744.669,70	1.794.175,43

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Capítulo	1	IMPUESTOS DIRECTOS									
Artículo	11	Impuestos sobre capital									
Concepto	112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica									
Subconcepto	1120										
Partida	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES NATURALEZA RUSTICA									
2016-11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	400.000,00	0,00	400.000,00	1.136.234,06	20.469,68	89,68	1.115.674,70	471.383,46	644.291,24	715.674,70
Partida	11200	400.000,00	0,00	400.000,00	1.136.234,06	20.469,68	89,68	1.115.674,70	471.383,46	644.291,24	715.674,70
Subconcepto	1120	400.000,00	0,00	400.000,00	1.136.234,06	20.469,68	89,68	1.115.674,70	471.383,46	644.291,24	715.674,70
Concepto	112	400.000,00	0,00	400.000,00	1.136.234,06	20.469,68	89,68	1.115.674,70	471.383,46	644.291,24	715.674,70
Concepto	113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana									
Subconcepto	1130										
Partida	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES NATURALEZA RUSTICA									
2016-11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	5.800.000,00	0,00	5.800.000,00	6.661.335,37	140.861,44	1.785,93	6.518.688,00	5.376.957,18	1.141.730,82	718.688,00
Partida	11300	5.800.000,00	0,00	5.800.000,00	6.661.335,37	140.861,44	1.785,93	6.518.688,00	5.376.957,18	1.141.730,82	718.688,00
Subconcepto	1130	5.800.000,00	0,00	5.800.000,00	6.661.335,37	140.861,44	1.785,93	6.518.688,00	5.376.957,18	1.141.730,82	718.688,00
Concepto	113	5.800.000,00	0,00	5.800.000,00	6.661.335,37	140.861,44	1.785,93	6.518.688,00	5.376.957,18	1.141.730,82	718.688,00
Concepto	114	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales									
Subconcepto	1140										
Partida	11400	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES CAR. ESPECIALES									
2016-11400	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales	30.000,00	0,00	30.000,00	30.261,07	0,00	0,00	30.261,07	30.261,07	0,00	261,07

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	11400	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES CAR. ESPECIALES									
Partida	11400	30.000,00	0,00	30.000,00	30.261,07	0,00	0,00	30.261,07	30.261,07	0,00	261,07
Subconcepto	1140	30.000,00	0,00	30.000,00	30.261,07	0,00	0,00	30.261,07	30.261,07	0,00	261,07
Concepto	114	30.000,00	0,00	30.000,00	30.261,07	0,00	0,00	30.261,07	30.261,07	0,00	261,07
Concepto	115	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica									
Subconcepto	1150										
Partida	11500	IMPUESTO VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA									
2016-11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.252.500,00	0,00	1.252.500,00	1.261.718,85	5.400,01	63.076,82	1.193.242,02	1.084.001,34	109.240,68	-59.257,98
Partida	11500	1.252.500,00	0,00	1.252.500,00	1.261.718,85	5.400,01	63.076,82	1.193.242,02	1.084.001,34	109.240,68	-59.257,98
Subconcepto	1150	1.252.500,00	0,00	1.252.500,00	1.261.718,85	5.400,01	63.076,82	1.193.242,02	1.084.001,34	109.240,68	-59.257,98
Concepto	115	1.252.500,00	0,00	1.252.500,00	1.261.718,85	5.400,01	63.076,82	1.193.242,02	1.084.001,34	109.240,68	-59.257,98
Concepto	116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana									
Subconcepto	1160										
Partida	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENO									
2016-11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos	230.000,00	0,00	230.000,00	362.887,66	11.054,12	205,15	351.628,39	317.758,14	33.870,25	121.628,39
Partida	11600	230.000,00	0,00	230.000,00	362.887,66	11.054,12	205,15	351.628,39	317.758,14	33.870,25	121.628,39
Subconcepto	1160	230.000,00	0,00	230.000,00	362.887,66	11.054,12	205,15	351.628,39	317.758,14	33.870,25	121.628,39
Concepto	116	230.000,00	0,00	230.000,00	362.887,66	11.054,12	205,15	351.628,39	317.758,14	33.870,25	121.628,39
Artículo	11	7.712.500,00	0,00	7.712.500,00	9.452.437,01	177.785,25	65.157,58	9.209.494,18	7.280.361,19	1.929.132,99	1.496.994,18
Artículo	13	Impuesto sobre las Actividades económicas									
Concepto	130	Impuesto sobre Actividades económicas									

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Subconcepto	1300										
Partida	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIALES									
2016-13000	Impuesto sobre Actividad des Empresariales	320.000,00	0,00	320.000,00	313.430,22	128,39	0,00	313.301,83	297.603,07	15.698,76	-6.698,17
Partida	13000	320.000,00	0,00	320.000,00	313.430,22	128,39	0,00	313.301,83	297.603,07	15.698,76	-6.698,17
Subconcepto	1300	320.000,00	0,00	320.000,00	313.430,22	128,39	0,00	313.301,83	297.603,07	15.698,76	-6.698,17
Concepto	130	320.000,00	0,00	320.000,00	313.430,22	128,39	0,00	313.301,83	297.603,07	15.698,76	-6.698,17
Artículo	13	320.000,00	0,00	320.000,00	313.430,22	128,39	0,00	313.301,83	297.603,07	15.698,76	-6.698,17
Capítulo	1	8.032.500,00	0,00	8.032.500,00	9.765.867,23	177.913,64	65.157,58	9.522.796,01	7.577.964,26	1.944.831,75	1.490.296,01
Capítulo	2	IMPUESTOS INDIRECTOS									
Artículo	29	Otros impuestos indirectos									
Concepto	290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras									
Subconcepto	2900										
Partida	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS									
2016-29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	160.000,00	0,00	160.000,00	616.767,16	107,71	0,00	616.659,45	616.619,17	40,28	456.659,45
Partida	29000	160.000,00	0,00	160.000,00	616.767,16	107,71	0,00	616.659,45	616.619,17	40,28	456.659,45
Subconcepto	2900	160.000,00	0,00	160.000,00	616.767,16	107,71	0,00	616.659,45	616.619,17	40,28	456.659,45
Concepto	290	160.000,00	0,00	160.000,00	616.767,16	107,71	0,00	616.659,45	616.619,17	40,28	456.659,45
Concepto	291	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)									
Subconcepto	2910										
Partida	29100	COTOS DE CAZA									
2016-29100	Cotos de Caza	9.100,00	0,00	9.100,00	8.920,62	0,00	29,09	8.891,53	8.675,37	216,16	-208,47

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	29100	COTOS DE CAZA									
Partida	29100	9.100,00	0,00	9.100,00	8.920,62	0,00	29,09	8.891,53	8.675,37	216,16	-208,47
Subconcepto	2910	9.100,00	0,00	9.100,00	8.920,62	0,00	29,09	8.891,53	8.675,37	216,16	-208,47
Concepto	291	9.100,00	0,00	9.100,00	8.920,62	0,00	29,09	8.891,53	8.675,37	216,16	-208,47
Artículo	29	169.100,00	0,00	169.100,00	625.687,78	107,71	29,09	625.550,98	625.294,54	256,44	456.450,98
Capítulo	2	169.100,00	0,00	169.100,00	625.687,78	107,71	29,09	625.550,98	625.294,54	256,44	456.450,98
Capítulo	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS									
Artículo	30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos									
Concepto	302	Servicio de recogida de basuras									
Subconcepto	3020										
Partida	30200	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS									
2016-30200	Recogida de Basuras	750.000,00	0,00	750.000,00	752.580,90	0,00	0,00	752.580,90	345.634,31	406.946,59	2.580,90
Partida	30200	750.000,00	0,00	750.000,00	752.580,90	0,00	0,00	752.580,90	345.634,31	406.946,59	2.580,90
Subconcepto	3020	750.000,00	0,00	750.000,00	752.580,90	0,00	0,00	752.580,90	345.634,31	406.946,59	2.580,90
Concepto	302	750.000,00	0,00	750.000,00	752.580,90	0,00	0,00	752.580,90	345.634,31	406.946,59	2.580,90
Concepto	309	Otras tasas por la prestación de servicios públicos básicos									
Subconcepto	3090										
Partida	30900	OTRAS TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS									
2016-30900	Servicios Fúnebres y Concesión Nichos Cementerio	80.000,00	0,00	80.000,00	88.238,15	4.838,11	0,00	83.400,04	82.093,05	1.306,99	3.400,04
Partida	30900	80.000,00	0,00	80.000,00	88.238,15	4.838,11	0,00	83.400,04	82.093,05	1.306,99	3.400,04
Partida	30901	PUESTOS MERCADO									
2016-30901	Puestos del Mercado	24.000,00	0,00	24.000,00	24.410,40	0,00	0,00	24.410,40	23.696,40	714,00	410,40

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	30901	PUESTOS MERCADO									
Partida	30901	24.000,00	0,00	24.000,00	24.410,40	0,00	0,00	24.410,40	23.696,40	714,00	410,40
Subconcepto	3090	104.000,00	0,00	104.000,00	112.648,55	4.838,11	0,00	107.810,44	105.789,45	2.020,99	3.810,44
Concepto	309	104.000,00	0,00	104.000,00	112.648,55	4.838,11	0,00	107.810,44	105.789,45	2.020,99	3.810,44
Artículo	30	854.000,00	0,00	854.000,00	865.229,45	4.838,11	0,00	860.391,34	451.423,76	408.967,58	6.391,34
Artículo	31	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente									
Concepto	312	Servicios educativos									
Subconcepto	3120										
Partida	31201	PRESTACIÓN ESCUELA DE MÚSICA									
2016-31201	Prestación Escuela de Música	60.000,00	0,00	60.000,00	58.387,84	595,91	0,00	57.791,93	57.791,93	0,00	-2.208,07
Partida	31201	60.000,00	0,00	60.000,00	58.387,84	595,91	0,00	57.791,93	57.791,93	0,00	-2.208,07
Partida	31203	PRESTACIÓN UNIVERSIDAD POPULAR									
2016-31203	Prestación Universidad Popular	29.000,00	0,00	29.000,00	38.455,80	500,00	0,00	37.955,80	37.955,80	0,00	8.955,80
Partida	31203	29.000,00	0,00	29.000,00	38.455,80	500,00	0,00	37.955,80	37.955,80	0,00	8.955,80
Subconcepto	3120	89.000,00	0,00	89.000,00	96.843,64	1.095,91	0,00	95.747,73	95.747,73	0,00	6.747,73
Concepto	312	89.000,00	0,00	89.000,00	96.843,64	1.095,91	0,00	95.747,73	95.747,73	0,00	6.747,73
Concepto	313	Servicios deportivos									
Subconcepto	3130										
Partida	31300	SERVICIOS DEPORTIVOS									
2016-31300	Uso de Instalaciones Deportivas	80.000,00	0,00	80.000,00	82.287,94	0,00	0,00	82.287,94	77.609,37	4.678,57	2.287,94
Partida	31300	80.000,00	0,00	80.000,00	82.287,94	0,00	0,00	82.287,94	77.609,37	4.678,57	2.287,94

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	31301	PRESTACIÓN ESCUELAS DEPORTIVAS									
2016-31301	Prestación de Escuelas Deportivas	1.700,00	0,00	1.700,00	2.538,20	0,00	0,00	2.538,20	2.538,20	0,00	838,20
Partida	31301	1.700,00	0,00	1.700,00	2.538,20	0,00	0,00	2.538,20	2.538,20	0,00	838,20
Subconcepto	3130	81.700,00	0,00	81.700,00	84.826,14	0,00	0,00	84.826,14	80.147,57	4.678,57	3.126,14
Concepto	313	81.700,00	0,00	81.700,00	84.826,14	0,00	0,00	84.826,14	80.147,57	4.678,57	3.126,14
Concepto	319	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente									
Subconcepto	3190										
Partida	31900	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS									
2016-31900	Celebración de Matrimonios	1.300,00	0,00	1.300,00	1.876,25	0,00	0,00	1.876,25	1.876,25	0,00	576,25
Partida	31900	1.300,00	0,00	1.300,00	1.876,25	0,00	0,00	1.876,25	1.876,25	0,00	576,25
Partida	31901	OBRAS POR CUENTA DE TERCEROS									
2016-31901	Obras por Cuenta de Terceros	10.000,00	0,00	10.000,00	25.286,12	0,00	0,00	25.286,12	23.436,67	1.849,45	15.286,12
Partida	31901	10.000,00	0,00	10.000,00	25.286,12	0,00	0,00	25.286,12	23.436,67	1.849,45	15.286,12
Subconcepto	3190	11.300,00	0,00	11.300,00	27.162,37	0,00	0,00	27.162,37	25.312,92	1.849,45	15.862,37
Concepto	319	11.300,00	0,00	11.300,00	27.162,37	0,00	0,00	27.162,37	25.312,92	1.849,45	15.862,37
Artículo	31	182.000,00	0,00	182.000,00	208.832,15	1.095,91	0,00	207.736,24	201.208,22	6.528,02	25.736,24
Artículo	32	Tasas por la realización de actividades de competencia local									
Concepto	321	Licencias urbanísticas									
Subconcepto	3210										
Partida	32100	LICENCIAS URBANÍSTICAS									
2016-32100	Licencias Urbanísticas	8.000,00	0,00	8.000,00	7.774,44	0,00	0,00	7.774,44	7.774,44	0,00	-225,56

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	32100	LICENCIAS URBANÍSTICAS									
Partida	32100	8.000,00	0,00	8.000,00	7.774,44	0,00	0,00	7.774,44	7.774,44	0,00	-225,56
Subconcepto	3210	8.000,00	0,00	8.000,00	7.774,44	0,00	0,00	7.774,44	7.774,44	0,00	-225,56
Concepto	321	8.000,00	0,00	8.000,00	7.774,44	0,00	0,00	7.774,44	7.774,44	0,00	-225,56
Concepto	322	Cédulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación									
Subconcepto	3220										
Partida	32200	ÉDULAS DE HABITABILIDAD Y LICENCIAS DE PRIMERA OCU									
2016-32200	Cédulas Habitabilidad y Licencias 1ª Ocupación	17.000,00	0,00	17.000,00	1.688,60	0,00	0,00	1.688,60	1.688,60	0,00	-15.311,40
Partida	32200	17.000,00	0,00	17.000,00	1.688,60	0,00	0,00	1.688,60	1.688,60	0,00	-15.311,40
Subconcepto	3220	17.000,00	0,00	17.000,00	1.688,60	0,00	0,00	1.688,60	1.688,60	0,00	-15.311,40
Concepto	322	17.000,00	0,00	17.000,00	1.688,60	0,00	0,00	1.688,60	1.688,60	0,00	-15.311,40
Concepto	323	Tasas por otros servicios urbanísticos									
Subconcepto	3230										
Partida	32300	POR VERTIDO DE ESCOMBROS									
2016-32300	Vertido de Escombros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida	32300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subconcepto	3230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto	323	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto	325	Tasa por expedición de documentos									
Subconcepto	3250										
Partida	32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS									
2016-32500	Expedición de Documentos	10.500,00	0,00	10.500,00	11.451,54	5,00	0,00	11.446,54	11.446,54	0,00	946,54

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	32500	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS									
Partida	32500	10.500,00	0,00	10.500,00	11.451,54	5,00	0,00	11.446,54	11.446,54	0,00	946,54
Subconcepto	3250	10.500,00	0,00	10.500,00	11.451,54	5,00	0,00	11.446,54	11.446,54	0,00	946,54
Concepto	325	10.500,00	0,00	10.500,00	11.451,54	5,00	0,00	11.446,54	11.446,54	0,00	946,54
Concepto	326	Tasa por retirada de vehículos									
Subconcepto	3260										
Partida	32600	TASA POR RETIRADA DE VEHÍCULOS									
2016-32600	Grúa Vehículos Vías Públicas	30.000,00	0,00	30.000,00	34.940,00	160,00	0,00	34.780,00	34.780,00	0,00	4.780,00
Partida	32600	30.000,00	0,00	30.000,00	34.940,00	160,00	0,00	34.780,00	34.780,00	0,00	4.780,00
Subconcepto	3260	30.000,00	0,00	30.000,00	34.940,00	160,00	0,00	34.780,00	34.780,00	0,00	4.780,00
Concepto	326	30.000,00	0,00	30.000,00	34.940,00	160,00	0,00	34.780,00	34.780,00	0,00	4.780,00
Concepto	329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local									
Subconcepto	3290										
Partida	32900	LICENCIAS DE APERTURA									
2016-32900	Licencia Apertura Establecimientos	30.000,00	0,00	30.000,00	38.041,22	0,00	0,00	38.041,22	38.041,22	0,00	8.041,22
Partida	32900	30.000,00	0,00	30.000,00	38.041,22	0,00	0,00	38.041,22	38.041,22	0,00	8.041,22
Subconcepto	3290	30.000,00	0,00	30.000,00	38.041,22	0,00	0,00	38.041,22	38.041,22	0,00	8.041,22
Concepto	329	30.000,00	0,00	30.000,00	38.041,22	0,00	0,00	38.041,22	38.041,22	0,00	8.041,22
Artículo	32	95.500,00	0,00	95.500,00	93.895,80	165,00	0,00	93.730,80	93.730,80	0,00	-1.769,20
Artículo	33	Tasas por la utilización privativa o al aprovechamiento especial del dominio público local									
Concepto	331	Tasa por entrada de vehículos									

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Subconcepto	3310										
Partida	33100 ENTRADA DE VEHÍCULOS										
2016-33100	Entrada de Vehículos	98.000,00	0,00	98.000,00	98.286,26	168,53	0,00	98.117,73	88.960,16	9.157,57	117,73
Partida	33100	98.000,00	0,00	98.000,00	98.286,26	168,53	0,00	98.117,73	88.960,16	9.157,57	117,73
Subconcepto	3310	98.000,00	0,00	98.000,00	98.286,26	168,53	0,00	98.117,73	88.960,16	9.157,57	117,73
Concepto	331	98.000,00	0,00	98.000,00	98.286,26	168,53	0,00	98.117,73	88.960,16	9.157,57	117,73
Concepto	332 Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadores de servicios de suministros										
Subconcepto	3320										
Partida	33200 TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO E										
2016-33200	Utilización Privativa Empresas Suministros	250.000,00	0,00	250.000,00	269.441,31	0,00	0,00	269.441,31	269.437,70	3,61	19.441,31
Partida	33200	250.000,00	0,00	250.000,00	269.441,31	0,00	0,00	269.441,31	269.437,70	3,61	19.441,31
Subconcepto	3320	250.000,00	0,00	250.000,00	269.441,31	0,00	0,00	269.441,31	269.437,70	3,61	19.441,31
Concepto	332	250.000,00	0,00	250.000,00	269.441,31	0,00	0,00	269.441,31	269.437,70	3,61	19.441,31
Concepto	333 Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadores de servicios de telecomunicaciones										
Subconcepto	3330										
Partida	33300 TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO E										
2016-33300	Utilización Privativa Empresas Telecomunicaciones	11.000,00	0,00	11.000,00	19.468,04	0,00	0,00	19.468,04	19.468,04	0,00	8.468,04
Partida	33300	11.000,00	0,00	11.000,00	19.468,04	0,00	0,00	19.468,04	19.468,04	0,00	8.468,04
Subconcepto	3330	11.000,00	0,00	11.000,00	19.468,04	0,00	0,00	19.468,04	19.468,04	0,00	8.468,04
Concepto	333	11.000,00	0,00	11.000,00	19.468,04	0,00	0,00	19.468,04	19.468,04	0,00	8.468,04
Concepto	335 Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas										

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Subconcepto	3350										
Partida	33500	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA MESAS Y SILLAS									
2016-33500	Ocupación Vías Públicas (Mesas y Sillas)	38.000,00	0,00	38.000,00	39.934,03	0,00	0,00	39.934,03	39.934,03	0,00	1.934,03
Partida	33500	38.000,00	0,00	38.000,00	39.934,03	0,00	0,00	39.934,03	39.934,03	0,00	1.934,03
Subconcepto	3350	38.000,00	0,00	38.000,00	39.934,03	0,00	0,00	39.934,03	39.934,03	0,00	1.934,03
Concepto	335	38.000,00	0,00	38.000,00	39.934,03	0,00	0,00	39.934,03	39.934,03	0,00	1.934,03
Concepto	337	Tasas por aprovechamiento del vuelo									
Subconcepto	3370										
Partida	33700	APRVECHAMIENTO DEL VUELO									
2016-33700	Ocupación Suelo, Subsuelo y Vuelo	2.000,00	0,00	2.000,00	1.721,84	17,47	0,00	1.704,37	1.704,37	0,00	-295,63
Partida	33700	2.000,00	0,00	2.000,00	1.721,84	17,47	0,00	1.704,37	1.704,37	0,00	-295,63
Subconcepto	3370	2.000,00	0,00	2.000,00	1.721,84	17,47	0,00	1.704,37	1.704,37	0,00	-295,63
Concepto	337	2.000,00	0,00	2.000,00	1.721,84	17,47	0,00	1.704,37	1.704,37	0,00	-295,63
Concepto	338	Compensación de Telefónica de España S.A.									
Subconcepto	3380										
Partida	33800	COMPESACIÓN DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.									
2016-33800	Compensación de Telefónica de España S.A.	30.000,00	0,00	30.000,00	33.541,86	0,00	0,00	33.541,86	33.541,86	0,00	3.541,86
Partida	33800	30.000,00	0,00	30.000,00	33.541,86	0,00	0,00	33.541,86	33.541,86	0,00	3.541,86
Subconcepto	3380	30.000,00	0,00	30.000,00	33.541,86	0,00	0,00	33.541,86	33.541,86	0,00	3.541,86
Concepto	338	30.000,00	0,00	30.000,00	33.541,86	0,00	0,00	33.541,86	33.541,86	0,00	3.541,86
Concepto	339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público									

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Subconcepto	3390										
Partida	33900	OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO									
2016-33900	Puestos, Barracas, Zona Ferial, Mercadillo.	136.000,00	0,00	136.000,00	126.610,44	0,00	0,00	126.610,44	123.460,71	3.149,73	-9.389,56
Partida	33900	136.000,00	0,00	136.000,00	126.610,44	0,00	0,00	126.610,44	123.460,71	3.149,73	-9.389,56
Partida	33901	OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO									
2016-33901	Ocupación Vía Pública Vallas y Escombros	6.000,00	0,00	6.000,00	4.932,54	9,00	0,00	4.923,54	4.923,54	0,00	-1.076,46
Partida	33901	6.000,00	0,00	6.000,00	4.932,54	9,00	0,00	4.923,54	4.923,54	0,00	-1.076,46
Partida	33902	OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO									
2016-33902	Otra utilización privativa dominio público	0,00	0,00	0,00	2.065,50	0,00	0,00	2.065,50	2.065,50	0,00	2.065,50
Partida	33902	0,00	0,00	0,00	2.065,50	0,00	0,00	2.065,50	2.065,50	0,00	2.065,50
Subconcepto	3390	142.000,00	0,00	142.000,00	133.608,48	9,00	0,00	133.599,48	130.449,75	3.149,73	-8.400,52
Concepto	339	142.000,00	0,00	142.000,00	133.608,48	9,00	0,00	133.599,48	130.449,75	3.149,73	-8.400,52
Artículo	33	571.000,00	0,00	571.000,00	596.001,82	195,00	0,00	595.806,82	583.495,91	12.310,91	24.806,82
Artículo	34	Precios públicos									
Concepto	341	Servicios asistenciales									
Subconcepto	3410										
Partida	34100	SERVICIOS ASISTENCIALES									
2016-34100	Precio Público Ayuda a Domicilio	96.400,00	0,00	96.400,00	103.360,82	0,00	0,00	103.360,82	103.163,01	197,81	6.960,82
Partida	34100	96.400,00	0,00	96.400,00	103.360,82	0,00	0,00	103.360,82	103.163,01	197,81	6.960,82
Subconcepto	3410	96.400,00	0,00	96.400,00	103.360,82	0,00	0,00	103.360,82	103.163,01	197,81	6.960,82

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Concepto	341	96.400,00	0,00	96.400,00	103.360,82	0,00	0,00	103.360,82	103.163,01	197,81	6.960,82
Concepto	342	Servicios educativos									
Subconcepto	3420										
Partida	34200	PRECIO PUBLICO SERVICIOS EDUCATIVOS									
2016-34200	Precio Público Escuelas Infantiles	95.000,00	0,00	95.000,00	84.445,43	266,69	0,00	84.178,74	83.950,09	228,65	-10.821,26
Partida	34200	95.000,00	0,00	95.000,00	84.445,43	266,69	0,00	84.178,74	83.950,09	228,65	-10.821,26
Subconcepto	3420	95.000,00	0,00	95.000,00	84.445,43	266,69	0,00	84.178,74	83.950,09	228,65	-10.821,26
Concepto	342	95.000,00	0,00	95.000,00	84.445,43	266,69	0,00	84.178,74	83.950,09	228,65	-10.821,26
Concepto	349	Otros precios públicos									
Subconcepto	3490										
Partida	34900	PUBLICIDAD EMISORA MUNICIPAL									
2016-34900	Publicidad Emisora Municipal	15.000,00	0,00	15.000,00	13.600,30	0,00	0,00	13.600,30	13.600,30	0,00	-1.399,70
Partida	34900	15.000,00	0,00	15.000,00	13.600,30	0,00	0,00	13.600,30	13.600,30	0,00	-1.399,70
Subconcepto	3490	15.000,00	0,00	15.000,00	13.600,30	0,00	0,00	13.600,30	13.600,30	0,00	-1.399,70
Concepto	349	15.000,00	0,00	15.000,00	13.600,30	0,00	0,00	13.600,30	13.600,30	0,00	-1.399,70
Artículo	34	206.400,00	0,00	206.400,00	201.406,55	266,69	0,00	201.139,86	200.713,40	426,46	-5.260,14
Artículo	38	Reintegros de operaciones corrientes									
Concepto	380	Reintegro de avales									
Subconcepto	3800										
Partida	38000	REINTEGRO DE AVALES									
2016-38000	Reintegro de Avales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
Partida	38000	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Subconcepto	3800	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
Concepto	380	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
Concepto	382										
Subconcepto	3820										
Partida	38201	REINTEGRO DE SERVICIOS EN CONCESIÓN									
2016-38201	Reintegro de Servicios en Concesión	69.000,00	0,00	69.000,00	66.043,26	0,00	0,00	66.043,26	42.285,84	23.757,42	-2.956,74
Partida	38201	69.000,00	0,00	69.000,00	66.043,26	0,00	0,00	66.043,26	42.285,84	23.757,42	-2.956,74
Partida	38202	REINTEGRO DE SERVICIOS POR USO PRIVATIVO									
2016-38202	Reintegro de Servicios por Usos Privativos	50.000,00	0,00	50.000,00	193.762,57	9.106,46	0,00	184.656,11	179.284,79	5.371,32	134.656,11
Partida	38202	50.000,00	0,00	50.000,00	193.762,57	9.106,46	0,00	184.656,11	179.284,79	5.371,32	134.656,11
Subconcepto	3820	119.000,00	0,00	119.000,00	259.805,83	9.106,46	0,00	250.699,37	221.570,63	29.128,74	131.699,37
Concepto	382	119.000,00	0,00	119.000,00	259.805,83	9.106,46	0,00	250.699,37	221.570,63	29.128,74	131.699,37
Concepto	389	Otros reintegros de operaciones corrientes									
Subconcepto	3890										
Partida	38900	PRESUPUESTOS CERRADOS									
2016-38900	Otros Ingresos de Operaciones Corrientes	4.000,00	0,00	4.000,00	26.460,06	32,34	0,00	26.427,72	630,67	25.797,05	22.427,72
Partida	38900	4.000,00	0,00	4.000,00	26.460,06	32,34	0,00	26.427,72	630,67	25.797,05	22.427,72
Subconcepto	3890	4.000,00	0,00	4.000,00	26.460,06	32,34	0,00	26.427,72	630,67	25.797,05	22.427,72
Concepto	389	4.000,00	0,00	4.000,00	26.460,06	32,34	0,00	26.427,72	630,67	25.797,05	22.427,72
Artículo	38	124.000,00	0,00	124.000,00	286.265,89	9.138,80	0,00	277.127,09	222.201,30	54.925,79	153.127,09
Artículo	39	Otros ingresos									

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Concepto	391	Multas									
Subconcepto	3910										
Partida	39100	Multas por infracciones urbanísticas									
2016-39100	Infracciones Urbanísticas	215.000,00	0,00	215.000,00	225.547,90	0,00	0,00	225.547,90	197.945,03	27.602,87	10.547,90
Partida	39100	215.000,00	0,00	215.000,00	225.547,90	0,00	0,00	225.547,90	197.945,03	27.602,87	10.547,90
Subconcepto	3910	215.000,00	0,00	215.000,00	225.547,90	0,00	0,00	225.547,90	197.945,03	27.602,87	10.547,90
Subconcepto	3911										
Partida	39110	Multas por infracciones tributarias y análogas									
2016-39110	Multas por Infracciones Tributarias y Análogas	4.000,00	0,00	4.000,00	17.999,26	0,00	99,33	17.899,93	2.200,36	15.699,57	13.899,93
Partida	39110	4.000,00	0,00	4.000,00	17.999,26	0,00	99,33	17.899,93	2.200,36	15.699,57	13.899,93
Subconcepto	3911	4.000,00	0,00	4.000,00	17.999,26	0,00	99,33	17.899,93	2.200,36	15.699,57	13.899,93
Subconcepto	3912										
Partida	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación									
2016-39120	Multas de Tráfico	110.000,00	0,00	110.000,00	108.810,00	0,00	0,00	108.810,00	56.570,00	52.240,00	-1.190,00
Partida	39120	110.000,00	0,00	110.000,00	108.810,00	0,00	0,00	108.810,00	56.570,00	52.240,00	-1.190,00
Subconcepto	3912	110.000,00	0,00	110.000,00	108.810,00	0,00	0,00	108.810,00	56.570,00	52.240,00	-1.190,00
Subconcepto	3919										
Partida	39190	Otras multas y sanciones									
2016-39190	Otras Multas y Sanciones	30.000,00	0,00	30.000,00	80.303,38	0,00	0,00	80.303,38	3.708,01	76.595,37	50.303,38
Partida	39190	30.000,00	0,00	30.000,00	80.303,38	0,00	0,00	80.303,38	3.708,01	76.595,37	50.303,38
Subconcepto	3919	30.000,00	0,00	30.000,00	80.303,38	0,00	0,00	80.303,38	3.708,01	76.595,37	50.303,38
Concepto	391	359.000,00	0,00	359.000,00	432.660,54	0,00	99,33	432.561,21	260.423,40	172.137,81	73.561,21

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Concepto	392	Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo									
Subconcepto	3920										
Partida	39200	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo									
2016-39200	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	0,00	0,00	0,00	212,54	0,00	0,00	212,54	0,00	212,54	212,54
Partida	39200	0,00	0,00	0,00	212,54	0,00	0,00	212,54	0,00	212,54	212,54
Subconcepto	3920	0,00	0,00	0,00	212,54	0,00	0,00	212,54	0,00	212,54	212,54
Subconcepto	3921										
Partida	39211	Recargo de apremio									
2016-39211	Recargo de Apremio	1.000,00	0,00	1.000,00	2.696,62	0,00	0,00	2.696,62	2.696,62	0,00	1.696,62
Partida	39211	1.000,00	0,00	1.000,00	2.696,62	0,00	0,00	2.696,62	2.696,62	0,00	1.696,62
Subconcepto	3921	1.000,00	0,00	1.000,00	2.696,62	0,00	0,00	2.696,62	2.696,62	0,00	1.696,62
Concepto	392	1.000,00	0,00	1.000,00	2.909,16	0,00	0,00	2.909,16	2.696,62	212,54	1.909,16
Concepto	393	Intereses de demora									
Subconcepto	3930										
Partida	39300	INTERESES DE DEMORA									
2016-39300	Intereses de Demora	53.000,00	0,00	53.000,00	47.726,78	24,46	0,00	47.702,32	47.193,79	508,53	-5.297,68
Partida	39300	53.000,00	0,00	53.000,00	47.726,78	24,46	0,00	47.702,32	47.193,79	508,53	-5.297,68
Subconcepto	3930	53.000,00	0,00	53.000,00	47.726,78	24,46	0,00	47.702,32	47.193,79	508,53	-5.297,68
Concepto	393	53.000,00	0,00	53.000,00	47.726,78	24,46	0,00	47.702,32	47.193,79	508,53	-5.297,68
Concepto	396	Ingresos por actuaciones de urbanización									
Subconcepto	3961										

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	39610	Cuotas de urbanización									
2016-39610	Cuotas de Urbanización Polígono Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	5.613,56	0,00	-5.613,56	-5.613,56	0,00	-5.613,56
Partida	39610	0,00	0,00	0,00	0,00	5.613,56	0,00	-5.613,56	-5.613,56	0,00	-5.613,56
Subconcepto	3961	0,00	0,00	0,00	0,00	5.613,56	0,00	-5.613,56	-5.613,56	0,00	-5.613,56
Concepto	396	0,00	0,00	0,00	0,00	5.613,56	0,00	-5.613,56	-5.613,56	0,00	-5.613,56
Concepto	397	Aprovechamientos urbanísticos									
Subconcepto	3971										
Partida	39710	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos									
2016-39710	Aprovechamientos Urbanísticos	0,00	0,00	0,00	34.959,32	0,00	0,00	34.959,32	34.959,32	0,00	34.959,32
Partida	39710	0,00	0,00	0,00	34.959,32	0,00	0,00	34.959,32	34.959,32	0,00	34.959,32
Subconcepto	3971	0,00	0,00	0,00	34.959,32	0,00	0,00	34.959,32	34.959,32	0,00	34.959,32
Concepto	397	0,00	0,00	0,00	34.959,32	0,00	0,00	34.959,32	34.959,32	0,00	34.959,32
Concepto	398	Indemnizaciones de seguros de no vida									
Subconcepto	3980										
Partida	39805	INDEMNIZACIONES DE SEGUROS NO DE VIDA									
2016-39805	Indemnizaciones Compañías de Seguros	3.000,00	0,00	3.000,00	4.302,19	0,00	0,00	4.302,19	4.302,19	0,00	1.302,19
Partida	39805	3.000,00	0,00	3.000,00	4.302,19	0,00	0,00	4.302,19	4.302,19	0,00	1.302,19
Subconcepto	3980	3.000,00	0,00	3.000,00	4.302,19	0,00	0,00	4.302,19	4.302,19	0,00	1.302,19
Concepto	398	3.000,00	0,00	3.000,00	4.302,19	0,00	0,00	4.302,19	4.302,19	0,00	1.302,19
Concepto	399	Otros ingresos diversos									
Subconcepto	3990										

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	39900 OTROS INGRESOS DIVERSOS										
2016-39900	Incautación de Fianzas	0,00	0,00	0,00	5.055,43	0,00	0,00	5.055,43	5.055,43	0,00	5.055,43
Partida	39900	0,00	0,00	0,00	5.055,43	0,00	0,00	5.055,43	5.055,43	0,00	5.055,43
Partida	39901 OTROS INGRESOS DIVERSOS RECURSOS EVENTUALES										
2016-39901	Recursos Eventuales	13.000,00	0,00	13.000,00	40.582,18	11.160,89	0,00	29.421,29	29.324,80	96,49	16.421,29
Partida	39901	13.000,00	0,00	13.000,00	40.582,18	11.160,89	0,00	29.421,29	29.324,80	96,49	16.421,29
Partida	39902 OTROS INGRESOS DIVERSOS										
2016-39902	Anuncios a cargo de Particulares	4.300,00	0,00	4.300,00	2.049,24	0,00	0,00	2.049,24	2.049,24	0,00	-2.250,76
Partida	39902	4.300,00	0,00	4.300,00	2.049,24	0,00	0,00	2.049,24	2.049,24	0,00	-2.250,76
Partida	39903 ACTUACIONES FERIA										
2016-39903	Actuaciones de Teatro y Feria	0,00	4.930,00	4.930,00	4.930,00	0,00	0,00	4.930,00	4.930,00	0,00	0,00
Partida	39903	0,00	4.930,00	4.930,00	4.930,00	0,00	0,00	4.930,00	4.930,00	0,00	0,00
Partida	39907 OTROS INGRESOS DIVERSOS										
2016-39907	Energía Eléctrica Feriantes	13.000,00	0,00	13.000,00	12.744,70	0,00	0,00	12.744,70	12.744,70	0,00	-255,30
Partida	39907	13.000,00	0,00	13.000,00	12.744,70	0,00	0,00	12.744,70	12.744,70	0,00	-255,30
Partida	39908 PLACAS Y MATRICULAS										
2016-39908	Placas y Matrículas	400,00	0,00	400,00	388,80	0,00	0,00	388,80	388,80	0,00	-11,20
Partida	39908	400,00	0,00	400,00	388,80	0,00	0,00	388,80	388,80	0,00	-11,20
Subconcepto	3990	30.700,00	4.930,00	35.630,00	65.750,35	11.160,89	0,00	54.589,46	54.492,97	96,49	18.959,46
Subconcepto	3991										
Partida	39915 OTROS INGRESOS										
2016-39915	Compensaciones y Pagos	0,00	188.915,00	188.915,00	188.915,00	0,00	0,00	188.915,00	188.915,00	0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	39915	OTROS INGRESOS									
Partida	39915	0,00	188.915,00	188.915,00	188.915,00	0,00	0,00	188.915,00	188.915,00	0,00	0,00
Subconcepto	3991	0,00	188.915,00	188.915,00	188.915,00	0,00	0,00	188.915,00	188.915,00	0,00	0,00
Concepto	399	30.700,00	193.845,00	224.545,00	254.665,35	11.160,89	0,00	243.504,46	243.407,97	96,49	18.959,46
Artículo	39	446.700,00	193.845,00	640.545,00	777.223,34	16.798,91	99,33	760.325,10	587.369,73	172.955,37	119.780,10
Capítulo	3	2.479.600,00	193.845,00	2.673.445,00	3.028.855,00	32.498,42	99,33	2.996.257,25	2.340.143,12	656.114,13	322.812,25
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
Artículo	42	De la Administración del Estado									
Concepto	420	De la Administración General del Estado									
Subconcepto	4200										
Partida	42000	Participación en los Tributos del Estado									
2016-42000	Participación en los Tributos del Estado	6.580.000,00	457.987,49	7.037.987,49	7.150.201,95	446.796,46	0,00	6.703.405,49	6.703.405,49	0,00	-334.582,00
Partida	42000	6.580.000,00	457.987,49	7.037.987,49	7.150.201,95	446.796,46	0,00	6.703.405,49	6.703.405,49	0,00	-334.582,00
Subconcepto	4200	6.580.000,00	457.987,49	7.037.987,49	7.150.201,95	446.796,46	0,00	6.703.405,49	6.703.405,49	0,00	-334.582,00
Concepto	420	6.580.000,00	457.987,49	7.037.987,49	7.150.201,95	446.796,46	0,00	6.703.405,49	6.703.405,49	0,00	-334.582,00
Concepto	421	De Organismos Autónomos y agencias estatales									
Subconcepto	4219										
Partida	42190	De otros Organismos Autónomos y Agencias									
2016-42190	Instituto Nacional de Estadística. Actualización Censo Electoral	0,00	396,49	396,49	396,49	0,00	0,00	396,49	396,49	0,00	0,00
Partida	42190	0,00	396,49	396,49	396,49	0,00	0,00	396,49	396,49	0,00	0,00
Subconcepto	4219	0,00	396,49	396,49	396,49	0,00	0,00	396,49	396,49	0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Concepto	421	0,00	396,49	396,49	396,49	0,00	0,00	396,49	396,49	0,00	0,00
Artículo	42	6.580.000,00	458.383,98	7.038.383,98	7.150.598,44	446.796,46	0,00	6.703.801,98	6.703.801,98	0,00	-334.582,00
Artículo	45	De Comunidades Autónomas									
Concepto	450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas									
Subconcepto	4500										
Partida	45004	CONSEJ. B. SOCIAL CALVARIO RIBERA									
2016-45004	Consejería de Bienestar Social. PRIS Calvario -Rivera	39.278,72	6.114,03	45.392,75	60.870,84	1.887,54	0,00	58.983,30	58.983,30	0,00	13.590,55
Partida	45004	39.278,72	6.114,03	45.392,75	60.870,84	1.887,54	0,00	58.983,30	58.983,30	0,00	13.590,55
Partida	45006	CASA DE ACOGIDA									
2016-45006	Instituto de la Mujer. Casa de Acogida	237.225,24	0,00	237.225,24	235.377,20	14.635,40	0,00	220.741,80	220.741,80	0,00	-16.483,44
Partida	45006	237.225,24	0,00	237.225,24	235.377,20	14.635,40	0,00	220.741,80	220.741,80	0,00	-16.483,44
Partida	45007	CONSJ. B. SOCIAL ASISTENCIA A DOMICILIO									
2016-45007	Consejería de Bienestar Social. Ayuda a Domicilio	428.335,28	0,00	428.335,28	417.264,01	9.469,57	0,00	407.794,44	407.574,25	220,19	-20.540,84
Partida	45007	428.335,28	0,00	428.335,28	417.264,01	9.469,57	0,00	407.794,44	407.574,25	220,19	-20.540,84
Partida	45008	TRANSF. CORRIENTES C.A. SERVICIOS SOCIALES									
2016-45008	Consejería de Bienestar Social. Plan Concertado	100.000,00	0,00	100.000,00	97.910,99	438,99	0,00	97.472,00	97.472,00	0,00	-2.528,00
Partida	45008	100.000,00	0,00	100.000,00	97.910,99	438,99	0,00	97.472,00	97.472,00	0,00	-2.528,00
Partida	45009	TRANSF. CORRIENTES C.A. SERVICIOS SOCIALES									
2016-45009	Instituto de la Mujer. Centro de la Mujer	102.226,29	0,00	102.226,29	107.249,28	0,00	0,00	107.249,28	107.249,28	0,00	5.022,99
Partida	45009	102.226,29	0,00	102.226,29	107.249,28	0,00	0,00	107.249,28	107.249,28	0,00	5.022,99

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Subconcepto	4500	907.065,53	6.114,03	913.179,56	918.672,32	26.431,50	0,00	892.240,82	892.020,63	220,19	-20.938,74
Subconcepto	4501										
Partida	45011 TRANSF. CORRIENTES C.A. SERVICIOS SOCIALES										
2016-45011	Consejería Bienestar Social. Proyecto Comedor Social Menores	0,00	0,00	0,00	0,00	3.790,11	0,00	-3.790,11	-3.790,11	0,00	-3.790,11
Partida	45011	0,00	0,00	0,00	0,00	3.790,11	0,00	-3.790,11	-3.790,11	0,00	-3.790,11
Partida	45012 TRANSFERENCIAS CORRIENTES SS										
2016-45012	Consejería Sanidad y AA.SS. Atención Transeúntes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida	45012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida	45015 TRANS. CORR. C.A. SERV. SOCI. Y IGUALDAD										
2016-45015	Instituto de la Mujer. Programa CLARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida	45015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida	45016 TRANS. CORR. C.A. SERV. SOCI. Y IGUALDAD										
2016-45016	Centro de Día Avda. Constitución. Consejería de Bienestar Social	0,00	59.580,35	59.580,35	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	419,65
Partida	45016	0,00	59.580,35	59.580,35	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	419,65
Partida	45017 TRANS. CORR. C.A. SERV. SOC. Y IGUALDAD										
2016-45017	Consejería Bienestar Social. Programa Mayores Activos y Saludables en el Medio Rural.	0,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	1.316,60	0,00	6.183,40	6.183,40	0,00	-1.316,60
Partida	45017	0,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	1.316,60	0,00	6.183,40	6.183,40	0,00	-1.316,60

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	45019	TRANS. CORR. C.A. SERV. SOC. Y IGUALDAD									
2016-45019	Convenio Prevención Drogodependencia. Consejería de AA.SS.	31.313,41	0,00	31.313,41	20.128,85	0,00	0,00	20.128,85	5.032,21	15.096,64	-11.184,56
Partida	45019	31.313,41	0,00	31.313,41	20.128,85	0,00	0,00	20.128,85	5.032,21	15.096,64	-11.184,56
Subconcepto	4501	31.313,41	67.080,35	98.393,76	87.628,85	5.106,71	0,00	82.522,14	67.425,50	15.096,64	-15.871,62
Subconcepto	4503	TRANS. CORR. C.A. SERV. SOCI. Y IGUALDAD									
Partida	45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación									
2016-45030	Convenio Escuelas Infantiles. Consejería de Educación	91.236,60	0,00	91.236,60	81.272,95	0,00	0,00	81.272,95	81.272,95	0,00	-9.963,65
Partida	45030	91.236,60	0,00	91.236,60	81.272,95	0,00	0,00	81.272,95	81.272,95	0,00	-9.963,65
Subconcepto	4503	91.236,60	0,00	91.236,60	81.272,95	0,00	0,00	81.272,95	81.272,95	0,00	-9.963,65
Subconcepto	4505										
Partida	45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local									
2016-45050	Taller de Empleo Tolmo IV	0,00	0,00	0,00	0,00	1.999,21	0,00	-1.999,21	-1.999,21	0,00	-1.999,21
Partida	45050	0,00	0,00	0,00	0,00	1.999,21	0,00	-1.999,21	-1.999,21	0,00	-1.999,21
Partida	45053	TRANSFERECIAS CORRIENTES C.A.									
2016-45053	Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Plan Extraordinario de Empleo.	0,00	1.089.000,00	1.089.000,00	1.054.426,20	0,00	0,00	1.054.426,20	816.750,00	237.676,20	-34.573,80
Partida	45053	0,00	1.089.000,00	1.089.000,00	1.054.426,20	0,00	0,00	1.054.426,20	816.750,00	237.676,20	-34.573,80
Partida	45054	TRANSFERECIAS CORRIENTES C.A.									
2016-45054	Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Acción Formativa Soldadura con Electrodo	0,00	63.840,00	63.840,00	63.840,00	0,00	0,00	63.840,00	38.304,00	25.536,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	45054	TRANSFERENCIAS CORRIENTES C.A.									
Partida	45054	0,00	63.840,00	63.840,00	63.840,00	0,00	0,00	63.840,00	38.304,00	25.536,00	0,00
Partida	45055	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE									
2016-45055	Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Taller de Empleo Hellín II. Fontanería	0,00	92.055,00	92.055,00	90.812,87	0,00	0,00	90.812,87	55.233,00	35.579,87	-1.242,13
Partida	45055	0,00	92.055,00	92.055,00	90.812,87	0,00	0,00	90.812,87	55.233,00	35.579,87	-1.242,13
Partida	45056	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE									
2016-45056	Consejería de Economía. Mayores +55	0,00	129.000,00	129.000,00	63.000,00	0,00	0,00	63.000,00	31.500,00	31.500,00	-66.000,00
Partida	45056	0,00	129.000,00	129.000,00	63.000,00	0,00	0,00	63.000,00	31.500,00	31.500,00	-66.000,00
Partida	45057	TRANSFERENCIAS CORRIENTES C.A CONVENIOS EMPLEO									
2016-45057	Consejería de Empleo. Plan de Empleo 2ª Convocatoria	0,00	117.000,00	117.000,00	117.000,00	0,00	0,00	117.000,00	87.750,00	29.250,00	0,00
Partida	45057	0,00	117.000,00	117.000,00	117.000,00	0,00	0,00	117.000,00	87.750,00	29.250,00	0,00
Subconcepto	4505	0,00	1.490.895,00	1.490.895,00	1.389.079,07	1.999,21	0,00	1.387.079,86	1.027.537,79	359.542,07	-103.815,14
Concepto	450	1.029.615,54	1.564.089,38	2.593.704,92	2.476.653,19	33.537,42	0,00	2.443.115,77	2.068.256,87	374.858,90	-150.589,15
Artículo	45	1.029.615,54	1.564.089,38	2.593.704,92	2.476.653,19	33.537,42	0,00	2.443.115,77	2.068.256,87	374.858,90	-150.589,15
Artículo	46	De Entidades Locales									
Concepto	461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos									
Subconcepto	4610	TRANSF.CORRIENTES ENTIDADES LOCALES									
Partida	46100	TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES									
2016-46100	Diputación Provincial. Universidad Popular	7.977,00	0,00	7.977,00	6.731,00	0,00	0,00	6.731,00	0,00	6.731,00	-1.246,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	46100	TRANSF.CORRIENTES DE ENTIDADES LOCALES									
Partida	46100	7.977,00	0,00	7.977,00	6.731,00	0,00	0,00	6.731,00	0,00	6.731,00	-1.246,00
Partida	46101	TRANSF.CORRIENTES ENTIDADES LOCALES									
2016-46101	Diputación. Control Picudo Rojo	0,00	7.135,00	7.135,00	7.135,00	0,00	0,00	7.135,00	3.567,50	3.567,50	0,00
Partida	46101	0,00	7.135,00	7.135,00	7.135,00	0,00	0,00	7.135,00	3.567,50	3.567,50	0,00
Partida	46103	RANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIPUTACIONES									
2016-46103	Diputación. Escuela de Música.	0,00	0,00	0,00	3.114,00	0,00	0,00	3.114,00	3.114,00	0,00	3.114,00
Partida	46103	0,00	0,00	0,00	3.114,00	0,00	0,00	3.114,00	3.114,00	0,00	3.114,00
Partida	46105	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIPUTACIONES									
2016-46105	Diputación. Subvención Exposición Semana Santa	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	7.500,00	7.500,00	0,00
Partida	46105	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	7.500,00	7.500,00	0,00
Partida	46106	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIPUTACIONES									
2016-46106	Diputación Provincial. Ayudas Emergencia Social	0,00	11.500,00	11.500,00	5.750,00	0,00	0,00	5.750,00	5.750,00	0,00	-5.750,00
Partida	46106	0,00	11.500,00	11.500,00	5.750,00	0,00	0,00	5.750,00	5.750,00	0,00	-5.750,00
Partida	46107	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIPUTACIONES									
2016-46107	Diputación. Programa Envejecimiento Activo	0,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	0,00	0,00	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00
Partida	46107	0,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	0,00	0,00	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00
Partida	46108	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIPUTACIONES									
2016-46108	Diputación. Programa: Vamos a la Feria, personas con discapacidad	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	46108	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIPUTACIONES									
Partida	46108	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00
Partida	46109	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIPUTACIONES									
2016-46109	Instituto de Estudios Albacetenses. Proyecto Museo	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
Partida	46109	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
Subconcepto	4610	7.977,00	51.235,00	59.212,00	55.330,00	0,00	0,00	55.330,00	34.931,50	20.398,50	-3.882,00
Concepto	461	7.977,00	51.235,00	59.212,00	55.330,00	0,00	0,00	55.330,00	34.931,50	20.398,50	-3.882,00
Concepto	466	De otras Entidades que agrupan Municipios									
Subconcepto	4660										
Partida	46600	DE OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS									
2016-46600	Subvención PRODER. Centenario Abrigo Grande de Minateda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida	46600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subconcepto	4660	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto	466	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículo	46	7.977,00	51.235,00	59.212,00	55.330,00	0,00	0,00	55.330,00	34.931,50	20.398,50	-3.882,00
Artículo	47	De Empresas privadas									
Concepto	470	TRANSF.CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS									
Subconcepto	4700	TRANSF. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS									
Partida	47001	EMPRESAS PRIVADAS									
2016-47001	Aportación Empresas	100,00	0,00	100,00	1.825,00	0,00	0,00	1.825,00	1.825,00	0,00	1.725,00
Partida	47001	100,00	0,00	100,00	1.825,00	0,00	0,00	1.825,00	1.825,00	0,00	1.725,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	47002	TRANSF.CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS									
2016-47002	Aportación Redexis Gas SA. Juguetes Reyes	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
Partida	47002	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
Subconcepto	4700	100,00	3.000,00	3.100,00	4.825,00	0,00	0,00	4.825,00	4.825,00	0,00	1.725,00
Concepto	470	100,00	3.000,00	3.100,00	4.825,00	0,00	0,00	4.825,00	4.825,00	0,00	1.725,00
Concepto	479										
Subconcepto	4790										
Partida	47900	DE EMPRESAS PRIVADAS									
2016-47900	De FCC Aqualia para Confederación Hidrográfica del Segura	0,00	56.266,83	56.266,83	56.266,83	0,00	0,00	56.266,83	56.266,83	0,00	0,00
Partida	47900	0,00	56.266,83	56.266,83	56.266,83	0,00	0,00	56.266,83	56.266,83	0,00	0,00
Subconcepto	4790	0,00	56.266,83	56.266,83	56.266,83	0,00	0,00	56.266,83	56.266,83	0,00	0,00
Concepto	479	0,00	56.266,83	56.266,83	56.266,83	0,00	0,00	56.266,83	56.266,83	0,00	0,00
Artículo	47	100,00	59.266,83	59.366,83	61.091,83	0,00	0,00	61.091,83	61.091,83	0,00	1.725,00
Artículo	48	De familias e instituciones son fines de lucro									
Concepto	480	DE FAMILIAS									
Subconcepto	4800										
Partida	48001	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO									
2016-48001	PARA PAGO COMUNIDAD BENITO TOBOSO 33	0,00	0,00	0,00	1.872,00	0,00	0,00	1.872,00	1.872,00	0,00	1.872,00
Partida	48001	0,00	0,00	0,00	1.872,00	0,00	0,00	1.872,00	1.872,00	0,00	1.872,00
Partida	48002	DE FAMILIAS E INSTI.SIN FINES DE LUCRO									
2016-48002	Aportación Fundación	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	48002	DE FAMILIAS E INSTI.SIN FINES DE LUCRO									
Partida	48002	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
Partida	48003	DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES LUCRO									
2016-48003	ASOC.GRUPO ACC.LOCAL CAMPOS HELLIN ASES.EC. FINANCIERA	0,00	4.200,00	4.200,00	3.920,00	0,00	0,00	3.920,00	3.920,00	0,00	-280,00
Partida	48003	0,00	4.200,00	4.200,00	3.920,00	0,00	0,00	3.920,00	3.920,00	0,00	-280,00
Partida	48004	DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES LUCRO									
2016-48004	APORTACION ENCUENTRO BOLILLOS UNIVERSIDAD POPULAR	0,00	2.663,00	2.663,00	2.663,00	0,00	0,00	2.663,00	2.663,00	0,00	0,00
Partida	48004	0,00	2.663,00	2.663,00	2.663,00	0,00	0,00	2.663,00	2.663,00	0,00	0,00
Partida	48005	DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES LUCRO									
2016-48005	Participación en actividades de Juventud	0,00	2.000,00	2.000,00	7.225,00	0,00	0,00	7.225,00	7.225,00	0,00	5.225,00
Partida	48005	0,00	2.000,00	2.000,00	7.225,00	0,00	0,00	7.225,00	7.225,00	0,00	5.225,00
Subconcepto	4800	0,00	11.863,00	11.863,00	18.680,00	0,00	0,00	18.680,00	18.680,00	0,00	6.817,00
Concepto	480	0,00	11.863,00	11.863,00	18.680,00	0,00	0,00	18.680,00	18.680,00	0,00	6.817,00
Artículo	48	0,00	11.863,00	11.863,00	18.680,00	0,00	0,00	18.680,00	18.680,00	0,00	6.817,00
Capítulo	4	7.617.692,54	2.144.838,19	9.762.530,73	9.762.353,46	480.333,88	0,00	9.282.019,58	8.886.762,18	395.257,40	-480.511,15
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES									
Artículo	52	Intereses de depósitos									
Concepto	520	INTERESES Y DEPOSITOS									
Subconcepto	5200	INTERESES Y DEPOSITOS									

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	52000	INTERESES Y DEPOSITOS									
2016-52000	Intereses y Depósitos	30.000,00	0,00	30.000,00	19.473,43	0,00	0,00	19.473,43	19.473,43	0,00	-10.526,57
Partida	52000	30.000,00	0,00	30.000,00	19.473,43	0,00	0,00	19.473,43	19.473,43	0,00	-10.526,57
Subconcepto	5200	30.000,00	0,00	30.000,00	19.473,43	0,00	0,00	19.473,43	19.473,43	0,00	-10.526,57
Concepto	520	30.000,00	0,00	30.000,00	19.473,43	0,00	0,00	19.473,43	19.473,43	0,00	-10.526,57
Artículo	52	30.000,00	0,00	30.000,00	19.473,43	0,00	0,00	19.473,43	19.473,43	0,00	-10.526,57
Artículo	54	Rentas de bienes inmuebles									
Concepto	541	Arrendamientos de fincas urbanas									
Subconcepto	5410										
Partida	54100	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS									
2016-54100	Arrendamientos de Fincas Urbanas	25.000,00	0,00	25.000,00	40.908,37	0,00	0,00	40.908,37	38.108,37	2.800,00	15.908,37
Partida	54100	25.000,00	0,00	25.000,00	40.908,37	0,00	0,00	40.908,37	38.108,37	2.800,00	15.908,37
Partida	54101	ALQUILER DE LOCALES									
2016-54101	Adjudicación de Locales de Negocio	40.000,00	0,00	40.000,00	22.613,59	1.239,67	0,00	21.373,92	8.240,14	13.133,78	-18.626,08
Partida	54101	40.000,00	0,00	40.000,00	22.613,59	1.239,67	0,00	21.373,92	8.240,14	13.133,78	-18.626,08
Partida	54102	Arrendamientos fincas urbanas									
2016-54102	Arrendamiento parcelas Poligono Industrial San Rafael sector La Fuente	0,00	0,00	0,00	8.148,80	0,00	0,00	8.148,80	8.148,80	0,00	8.148,80
Partida	54102	0,00	0,00	0,00	8.148,80	0,00	0,00	8.148,80	8.148,80	0,00	8.148,80
Subconcepto	5410	65.000,00	0,00	65.000,00	71.670,76	1.239,67	0,00	70.431,09	54.497,31	15.933,78	5.431,09
Concepto	541	65.000,00	0,00	65.000,00	71.670,76	1.239,67	0,00	70.431,09	54.497,31	15.933,78	5.431,09

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Concepto	542	Arrendamientos de fincas rústicas									
Subconcepto	5420										
Partida	54200	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS									
2016-54200	Arrendamientos de Fincas Rústicas	1.700,00	0,00	1.700,00	1.768,31	0,00	0,00	1.768,31	1.768,31	0,00	68,31
Partida	54200	1.700,00	0,00	1.700,00	1.768,31	0,00	0,00	1.768,31	1.768,31	0,00	68,31
Subconcepto	5420	1.700,00	0,00	1.700,00	1.768,31	0,00	0,00	1.768,31	1.768,31	0,00	68,31
Concepto	542	1.700,00	0,00	1.700,00	1.768,31	0,00	0,00	1.768,31	1.768,31	0,00	68,31
Artículo	54	66.700,00	0,00	66.700,00	73.439,07	1.239,67	0,00	72.199,40	56.265,62	15.933,78	5.499,40
Artículo	55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales									
Concepto	550	De concesiones administrativas con contraprestación periódica									
Subconcepto	5500										
Partida	55000	CONCESIONES ADVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA									
2016-55000	Concesiones Administrativas	127.000,00	0,00	127.000,00	170.490,91	2.722,71	0,00	167.768,20	78.370,12	89.398,08	40.768,20
Partida	55000	127.000,00	0,00	127.000,00	170.490,91	2.722,71	0,00	167.768,20	78.370,12	89.398,08	40.768,20
Subconcepto	5500	127.000,00	0,00	127.000,00	170.490,91	2.722,71	0,00	167.768,20	78.370,12	89.398,08	40.768,20
Concepto	550	127.000,00	0,00	127.000,00	170.490,91	2.722,71	0,00	167.768,20	78.370,12	89.398,08	40.768,20
Concepto	554	Aprovechamientos agrícolas y forestales									
Subconcepto	5540										
Partida	55400	Producto de explotaciones forestales									
2016-55400	Aprovechamientos Forestales	23.000,00	0,00	23.000,00	18.824,89	4.510,54	0,00	14.314,35	14.314,35	0,00	-8.685,65
Partida	55400	23.000,00	0,00	23.000,00	18.824,89	4.510,54	0,00	14.314,35	14.314,35	0,00	-8.685,65

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Subconcepto	5540	23.000,00	0,00	23.000,00	18.824,89	4.510,54	0,00	14.314,35	14.314,35	0,00	-8.685,65
Concepto	554	23.000,00	0,00	23.000,00	18.824,89	4.510,54	0,00	14.314,35	14.314,35	0,00	-8.685,65
Concepto	555	Aprovechamientos especiales con contraprestación									
Subconcepto	5550										
Partida	55500	Aprovechamientos Especiales									
2016-55500	Aprovechamientos Especiales	0,00	0,00	0,00	6.509,37	0,00	0,00	6.509,37	6.509,37	0,00	6.509,37
Partida	55500	0,00	0,00	0,00	6.509,37	0,00	0,00	6.509,37	6.509,37	0,00	6.509,37
Subconcepto	5550	0,00	0,00	0,00	6.509,37	0,00	0,00	6.509,37	6.509,37	0,00	6.509,37
Concepto	555	0,00	0,00	0,00	6.509,37	0,00	0,00	6.509,37	6.509,37	0,00	6.509,37
Artículo	55	150.000,00	0,00	150.000,00	195.825,17	7.233,25	0,00	188.591,92	99.193,84	89.398,08	38.591,92
Capítulo	5	246.700,00	0,00	246.700,00	288.737,67	8.472,92	0,00	280.264,75	174.932,89	105.331,86	33.564,75
Capítulo	6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES									
Artículo	61	De las demás inversiones reales									
Concepto	619	De otras inversiones reales									
Subconcepto	6190	ENAJENACION DE OTRAS INVERSIONES									
Partida	61901	VENTA PARCELAS POLIGONO LA FUENTE									
2016-61901	Venta de Parcelas Polígono La Fuente	0,00	0,00	0,00	459.397,18	0,00	0,00	459.397,18	89.834,23	369.562,95	459.397,18
Partida	61901	0,00	0,00	0,00	459.397,18	0,00	0,00	459.397,18	89.834,23	369.562,95	459.397,18
Subconcepto	6190	0,00	0,00	0,00	459.397,18	0,00	0,00	459.397,18	89.834,23	369.562,95	459.397,18
Concepto	619	0,00	0,00	0,00	459.397,18	0,00	0,00	459.397,18	89.834,23	369.562,95	459.397,18
Artículo	61	0,00	0,00	0,00	459.397,18	0,00	0,00	459.397,18	89.834,23	369.562,95	459.397,18

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Capítulo	6	0,00	0,00	0,00	459.397,18	0,00	0,00	459.397,18	89.834,23	369.562,95	459.397,18
Capítulo	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
Artículo	72	De la Administración del Estado									
Concepto	720	De la Administración General del Estado									
Subconcepto	7200										
Partida	72001	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO									
2016-72001	Subvención Ministerio de Industria REINDUS	0,00	0,00	0,00	0,00	61.551,16	0,00	-61.551,16	-61.551,16	0,00	-61.551,16
Partida	72001	0,00	0,00	0,00	0,00	61.551,16	0,00	-61.551,16	-61.551,16	0,00	-61.551,16
Partida	72002	DE LA ADMON. GENERAL DEL ESTADO									
2016-72002	Programa REINDUS 2010. Polígono La Fuente	0,00	0,00	0,00	0,00	53.280,79	0,00	-53.280,79	-53.280,79	0,00	-53.280,79
Partida	72002	0,00	0,00	0,00	0,00	53.280,79	0,00	-53.280,79	-53.280,79	0,00	-53.280,79
Subconcepto	7200	0,00	0,00	0,00	0,00	114.831,95	0,00	-114.831,95	-114.831,95	0,00	-114.831,95
Concepto	720	0,00	0,00	0,00	0,00	114.831,95	0,00	-114.831,95	-114.831,95	0,00	-114.831,95
Concepto	721	De Organismos Autónomos y agencias estatales									
Subconcepto	7210										
Partida	72101	TRANF.DE ORG.AUTON.ADMVOS.DEL ESTADO CAPITAL INEM									
2016-72101	Servicio Público de Empleo Estatal. P.E.E.Z.R.D.	0,00	474.376,50	474.376,50	474.376,50	6.767,70	0,00	467.608,80	467.608,80	0,00	-6.767,70
Partida	72101	0,00	474.376,50	474.376,50	474.376,50	6.767,70	0,00	467.608,80	467.608,80	0,00	-6.767,70
Subconcepto	7210	0,00	474.376,50	474.376,50	474.376,50	6.767,70	0,00	467.608,80	467.608,80	0,00	-6.767,70
Concepto	721	0,00	474.376,50	474.376,50	474.376,50	6.767,70	0,00	467.608,80	467.608,80	0,00	-6.767,70
Artículo	72	0,00	474.376,50	474.376,50	474.376,50	121.599,65	0,00	352.776,85	352.776,85	0,00	-121.599,65

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Artículo	75	De Comunidades Autónomas									
Concepto	750	De la Administración General de las Comuniaddes Autónomas									
Subconcepto	7506										
Partida	75060	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma									
2016-75060	Consejería de Trabajo y Empleo. Naves CIES	0,00	22.849,14	22.849,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.849,14
Partida	75060	0,00	22.849,14	22.849,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.849,14
Partida	75065	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL C.A.									
2016-75065	Consejería de Trabajo y Empleo. Naves CIES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida	75065	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subconcepto	7506	0,00	22.849,14	22.849,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.849,14
Concepto	750	0,00	22.849,14	22.849,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.849,14
Artículo	75	0,00	22.849,14	22.849,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.849,14
Artículo	76	De Entidades Locales									
Concepto	761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos									
Subconcepto	7610										
Partida	76101	TRANSF.CAPITAL DE DIPUTACION PROVINCIAL									
2016-76101	Diputación. Inversiones Sostenibles	0,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	250.000,00	250.000,00	0,00
Partida	76101	0,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	250.000,00	250.000,00	0,00
Partida	76102	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS INSU									
2016-76102	Diputación. Adquisición de Plataforma	0,00	7.865,00	7.865,00	7.865,00	0,00	0,00	7.865,00	7.865,00	0,00	0,00
Partida	76102	0,00	7.865,00	7.865,00	7.865,00	0,00	0,00	7.865,00	7.865,00	0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Partida	76105	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES									
2016-76105	Diputación Provincial. POS 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida	76105	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subconcepto	7610	0,00	507.865,00	507.865,00	507.865,00	0,00	0,00	507.865,00	257.865,00	250.000,00	0,00
Concepto	761	0,00	507.865,00	507.865,00	507.865,00	0,00	0,00	507.865,00	257.865,00	250.000,00	0,00
Concepto	766	De otras Entidades que agrupan Municipios									
Subconcepto	7660										
Partida	76601	TRANSFER.DE OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS									
2016-76601	Subvención PRODER. Restauración de la Molineta del Rincón del Moro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partida	76601	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subconcepto	7660	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto	766	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Artículo	76	0,00	507.865,00	507.865,00	507.865,00	0,00	0,00	507.865,00	257.865,00	250.000,00	0,00
Artículo	77	De empresas privadas									
Concepto	770	DE EMPRESAS PRIVADAS									
Subconcepto	7700										
Partida	77000	DE EMPRESAS PRIVADAS									
2016-77000	Aportación Caixabank Desfibriladores	0,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	800,00	800,00	0,00	0,00
Partida	77000	0,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	800,00	800,00	0,00	0,00
Subconcepto	7700	0,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	800,00	800,00	0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Concepto	770	0,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	800,00	800,00	0,00	0,00
Artículo	77	0,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	800,00	800,00	0,00	0,00
Capítulo	7	0,00	1.005.890,64	1.005.890,64	983.041,50	121.599,65	0,00	861.441,85	611.441,85	250.000,00	-144.448,79
Capítulo	8	ACTIVOS FINANCIEROS									
Artículo	87	Remanente de tesorería									
Concepto	870	Remanente de tesorería									
Subconcepto	8701										
Partida	87010	Para gastos con financiación afectada									
2016-87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	1.565.786,68	1.565.786,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.565.786,68
Partida	87010	0,00	1.565.786,68	1.565.786,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.565.786,68
Subconcepto	8701	0,00	1.565.786,68	1.565.786,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.565.786,68
Concepto	870	0,00	1.565.786,68	1.565.786,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.565.786,68
Artículo	87	0,00	1.565.786,68	1.565.786,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.565.786,68
Capítulo	8	0,00	1.565.786,68	1.565.786,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.565.786,68
Capítulo	9	PASIVOS FINANCIEROS									
Artículo	91	Préstamos recibidos en euros									
Concepto	911	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público									
Subconcepto	9110										
Partida	91101	PRÉSTAMO MINISTERIO									
2016-91101	Préstamo Ministerio de Industria	0,00	0,00	0,00	0,00	164.136,42	0,00	-164.136,42	-164.136,42	0,00	-164.136,42
Partida	91101	0,00	0,00	0,00	0,00	164.136,42	0,00	-164.136,42	-164.136,42	0,00	-164.136,42

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 15/03/2017 a las 09:48

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Subconcepto	9110	0,00	0,00	0,00	0,00	164.136,42	0,00	-164.136,42	-164.136,42	0,00	-164.136,42
Concepto	911	0,00	0,00	0,00	0,00	164.136,42	0,00	-164.136,42	-164.136,42	0,00	-164.136,42
Concepto	913	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público									
Subconcepto	9130										
Partida	91300	PRESTAMOS L/P POR ENTES FUERA SECTOR PUBLICO									
2016-91300	PRESTAMOS L/P GLOBALCAJA	0,00	2.334.761,45	2.334.761,45	2.334.761,45	0,00	0,00	2.334.761,45	2.334.761,45	0,00	0,00
Partida	91300	0,00	2.334.761,45	2.334.761,45	2.334.761,45	0,00	0,00	2.334.761,45	2.334.761,45	0,00	0,00
Subconcepto	9130	0,00	2.334.761,45	2.334.761,45	2.334.761,45	0,00	0,00	2.334.761,45	2.334.761,45	0,00	0,00
Concepto	913	0,00	2.334.761,45	2.334.761,45	2.334.761,45	0,00	0,00	2.334.761,45	2.334.761,45	0,00	0,00
Artículo	91	0,00	2.334.761,45	2.334.761,45	2.334.761,45	164.136,42	0,00	2.170.625,03	2.170.625,03	0,00	-164.136,42
Capítulo	9	0,00	2.334.761,45	2.334.761,45	2.334.761,45	164.136,42	0,00	2.170.625,03	2.170.625,03	0,00	-164.136,42
TOTAL		18.545.592,54	7.245.121,96	25.790.714,50	27.248.701,27	985.062,64	65.286,00	26.198.352,63	22.476.998,10	3.721.354,53	407.638,13

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Capítulo 1 IMPUESTOS DIRECTOS							
Artículo 11 Impuestos sobre capital							
Concepto 112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica							
Subconcepto 1120							
2009 - - 11200	IBI DE NATURALEZA RUSTICA	53,61	0,00	0,00	0,00	0,00	53,61
2010 - - 11200	IBI DE NATURALEZA RUSTICA	498,45	0,00	0,00	0,00	0,00	498,45
2011 - - 11200	IBI DE NATURALEZA RUSTICA	912,93	0,00	0,00	2,63	0,00	910,30
2012 - - 11200	IBI DE NATURALEZA RUSTICA	1.475,65	0,00	0,00	19,30	9,43	1.446,92
2013 - - 11200	IBI DE NATURALEZA RUSTICA	6.866,66	0,00	0,00	149,10	1.104,37	5.613,19
2014 - - 11200	IBI DE NATURALEZA RUSTICA	44.141,24	0,00	0,00	86,09	3.082,21	40.972,94
2015 - - 11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Natura	33.710,76	0,00	0,00	158,61	6.426,86	27.125,29
Total Subconcepto 1120		87.659,30	0,00	0,00	415,73	10.622,87	76.620,70
Total Concepto 112		87.659,30	0,00	0,00	415,73	10.622,87	76.620,70
Concepto 113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana							
Subconcepto 1130							
2007 - - 11300	IBI DE NATURALEZA URBANA	136,47	0,00	0,00	0,00	136,47	0,00
2008 - - 11300	IBI DE NATURALEZA URBANA	251,45	0,00	0,00	0,00	227,29	24,16
2009 - - 11300	IBI DE NATURALEZA URBANA	4.445,00	0,00	0,00	206,65	2.004,81	2.233,54
2010 - - 11300	IBI DE NATURALEZA URBANA	25.029,65	0,00	0,00	487,09	3.515,83	21.026,73
2011 - - 11300	IBI DE NATURALEZA URBANA	40.041,96	0,00	0,00	1.499,10	18.917,61	19.625,25
2012 - - 11300	IBI DE NATURALEZA URBANA	68.898,06	0,00	0,00	1.426,63	22.091,55	45.379,88
2013 - - 11300	IBI DE NATURALEZA URBANA	104.315,63	0,00	0,00	894,93	26.316,59	77.104,11
2014 - - 11300	IBI DE NATURALEZA URBANA	250.561,98	0,00	16,68	5.430,13	43.888,93	201.226,24
2015 - - 11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Natura	496.660,93	0,00	707,75	2.397,53	103.930,68	389.624,97
Total Subconcepto 1130		990.341,13	0,00	724,43	12.342,06	221.029,76	756.244,88

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Total Concepto 113		990.341,13	0,00	724,43	12.342,06	221.029,76	756.244,88
Concepto 114 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales							
Subconcepto 1140							
2012 - - 11400	IMPUESTO SOBRE BIENES INM. CAR. ESPEC	7.119,39	0,00	0,00	0,00	0,00	7.119,39
2013 - - 11400	IMPUESTO SOBRE BIENES INM. CAR. ESPEC	7.279,37	0,00	0,00	0,00	0,00	7.279,37
Total Subconcepto 1140		14.398,76	0,00	0,00	0,00	0,00	14.398,76
Total Concepto 114		14.398,76	0,00	0,00	0,00	0,00	14.398,76
Concepto 115 Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica							
Subconcepto 1150							
2008 - - 11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION M	328,42	0,00	0,00	0,00	141,58	186,84
2009 - - 11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION M	2.330,05	0,00	0,00	678,49	421,31	1.230,25
2010 - - 11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION M	9.212,20	0,00	0,00	2.851,99	748,96	5.611,25
2011 - - 11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION M	21.120,02	0,00	0,00	6.493,56	2.007,74	12.618,72
2012 - - 11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION M	47.792,92	0,00	0,00	22.802,56	5.611,56	19.378,80
2013 - - 11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION M	72.562,94	0,00	0,00	26.149,31	13.753,48	32.660,15
2014 - - 11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION M	93.472,33	0,00	0,00	27.042,45	17.545,40	48.884,48
2015 - - 11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecán	113.990,48	0,00	190,42	16.549,04	37.107,32	60.143,70
Total Subconcepto 1150		360.809,36	0,00	190,42	102.567,40	77.337,35	180.714,19
Total Concepto 115		360.809,36	0,00	190,42	102.567,40	77.337,35	180.714,19
Concepto 116 Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana							
Subconcepto 1160							
2010 - - 11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	1.854,82	0,00	0,00	0,00	191,32	1.663,50
2011 - - 11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	1.724,47	0,00	0,00	447,44	25,67	1.251,36
2012 - - 11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	9.589,11	0,00	0,00	1.730,93	373,93	7.484,25
2013 - - 11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	865,57	0,00	0,00	327,55	0,00	538,02
2014 - - 11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	21.719,12	0,00	284,52	318,20	22,63	21.093,77
2015 - - 11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los	67.768,56	0,00	678,99	43.857,73	3.564,62	19.667,22

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Total Subconcepto 1160		103.521,65	0,00	963,51	46.681,85	4.178,17	51.698,12
Total Concepto 116		103.521,65	0,00	963,51	46.681,85	4.178,17	51.698,12
Total Artículo 11		1.556.730,20	0,00	1.878,36	162.007,04	313.168,15	1.079.676,65
Artículo 13 Impuesto sobre las Actividades económicas							
Concepto 130 Impuesto sobre Actividades económicas							
Subconcepto 1300							
2008 - - 13000	IMPTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	240,73	0,00	0,00	0,00	0,00	240,73
2010 - - 13000	IMPTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	501,77	0,00	0,00	196,84	0,00	304,93
2011 - - 13000	IMPTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	925,61	0,00	0,00	706,24	0,00	219,37
2012 - - 13000	IMPTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	5.001,21	0,00	0,00	2.262,19	194,50	2.544,52
2013 - - 13000	IMPTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	6.951,13	0,00	0,00	2.535,29	4,46	4.411,38
2014 - - 13000	IMPTO SOBRE ACTIVIDADES EMPRESARIAL	5.372,66	0,00	0,00	2.648,70	0,00	2.723,96
2015 - - 13000	Impuesto sobre Actividades Empresariales	11.797,39	0,00	0,00	5.348,24	2.864,85	3.584,30
Total Subconcepto 1300		30.790,50	0,00	0,00	13.697,50	3.063,81	14.029,19
Total Concepto 130		30.790,50	0,00	0,00	13.697,50	3.063,81	14.029,19
Total Artículo 13		30.790,50	0,00	0,00	13.697,50	3.063,81	14.029,19
Total Capítulo 1		1.587.520,70	0,00	1.878,36	175.704,54	316.231,96	1.093.705,84

Capítulo 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

Artículo 29 Otros impuestos indirectos

Concepto 290 Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras

Subconcepto 2900

2011 - - 29000	IMPUESTO SOBRE CONTRUC./INSTAL./OBR	837,22	0,00	0,00	0,00	0,00	837,22
2012 - - 29000	IMPUESTO SOBRE CONTRUC./INSTAL./OBR	3.868,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.868,00
2013 - - 29000	IMPUESTO SOBRE CONTRUC./INSTAL./OBR	1.883,88	0,00	0,00	0,00	0,00	1.883,88
2014 - - 29000	IMPUESTO SOBRE CONTRUC./INSTAL./OBR	202,84	0,00	0,00	178,34	9,08	15,42
2015 - - 29000	Impuesto sobre Construcciones, Instalacion	1.426,12	0,00	0,00	0,00	1.387,80	38,32

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Total Subconcepto 2900		8.218,06	0,00	0,00	178,34	1.396,88	6.642,84
Total Concepto 290		8.218,06	0,00	0,00	178,34	1.396,88	6.642,84
Concepto 291 Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)							
Subconcepto 2910							
2011 - - 29100	COTOS DE CAZA	62,20	0,00	0,00	0,00	62,20	0,00
2012 - - 29100	COTOS DE CAZA	183,22	0,00	0,00	121,02	62,20	0,00
2013 - - 29100	COTOS DE CAZA	231,89	0,00	0,00	28,35	67,72	135,82
2014 - - 29100	COTOS DE CAZA	2.394,98	0,00	0,00	2.332,78	62,20	0,00
2015 - - 29100	Cotos de Caza	150,20	0,00	0,00	0,00	100,17	50,03
Total Subconcepto 2910		3.022,49	0,00	0,00	2.482,15	354,49	185,85
Total Concepto 291		3.022,49	0,00	0,00	2.482,15	354,49	185,85
Total Artículo 29		11.240,55	0,00	0,00	2.660,49	1.751,37	6.828,69
Total Capítulo 2		11.240,55	0,00	0,00	2.660,49	1.751,37	6.828,69

Capítulo 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

Artículo 30 Tasas por la prestación de servicios públicos básicos

Concepto 302 Servicio de recogida de basuras

Subconcepto 3020

2006 - - 30200	RECOGIDA DE BASURAS	12.325,88	0,00	0,00	0,00	55,52	12.270,36
2007 - - 30200	RECOGIDA DE BASURAS	13.341,68	0,00	0,00	0,00	66,50	13.275,18
2008 - - 30200	RECOGIDA DE BASURAS	15.343,85	0,00	0,00	0,00	107,40	15.236,45
2009 - - 30200	RECOGIDA DE BASURAS	18.350,77	0,00	0,00	0,00	243,71	18.107,06
2010 - - 30200	RECOGIDA DE BASURAS	19.270,10	0,00	0,00	0,00	256,14	19.013,96
2011 - - 30200	RECOGIDA DE BASURAS	23.735,07	0,00	0,00	0,00	411,48	23.323,59
2012 - - 30200	RECOGIDA DE BASURAS	27.966,17	0,00	0,00	0,00	977,48	26.988,69
2013 - - 30200	RECOGIDA DE BASURAS	30.391,08	0,00	0,00	272,00	1.262,81	28.856,27
2014 - - 30200	RECOGIDA DE BASURAS	36.444,92	0,00	0,00	0,00	7.850,79	28.594,13
2015 - - 30200	Recogida de Basuras	404.148,97	0,00	0,00	80,00	368.798,02	35.270,95

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Total Subconcepto 3020		601.318,49	0,00	0,00	352,00	380.029,85	220.936,64
Total Concepto 302		601.318,49	0,00	0,00	352,00	380.029,85	220.936,64
Concepto 309 Otras tasas por la prestación de servicios públicos básicos							
Subconcepto 3090							
2013 - - 30901	PUESTOS MERCADO	338,16	0,00	0,00	0,00	0,00	338,16
2015 - - 30900	Servicios Fúnebres y Concesión Nichos Cem	673,88	0,00	0,00	0,00	673,88	0,00
2015 - - 30901	Puestos del Mercado	357,00	0,00	0,00	0,00	357,00	0,00
Total Subconcepto 3090		1.369,04	0,00	0,00	0,00	1.030,88	338,16
Total Concepto 309		1.369,04	0,00	0,00	0,00	1.030,88	338,16
Total Artículo 30		602.687,53	0,00	0,00	352,00	381.060,73	221.274,80
Artículo 31 Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente							
Concepto 313 Servicios deportivos							
Subconcepto 3130							
2014 - - 31300	USO INSTALACIONES DEPORTIVAS	600,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
2015 - - 31300	Uso de Instalaciones Deportivas	2.305,20	0,00	0,00	0,00	1.482,80	822,40
Total Subconcepto 3130		2.905,20	0,00	0,00	0,00	1.782,80	1.122,40
Total Concepto 313		2.905,20	0,00	0,00	0,00	1.782,80	1.122,40
Concepto 319 Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente							
Subconcepto 3190							
2011 - - 31901	OBRAS POR CUENTA TERCEROS	7.742,71	0,00	0,00	0,00	0,00	7.742,71
2013 - - 31901	OBRAS POR CUENTA TERCEROS	26.925,40	0,00	0,00	0,00	0,00	26.925,40
2014 - - 31901	OBRAS POR CUENTA TERCEROS	45.006,02	0,00	0,00	0,00	0,00	45.006,02
2015 - - 31901	Obras por Cuenta de Terceros	1.408,98	0,00	0,00	0,00	72,60	1.336,38
Total Subconcepto 3190		81.083,11	0,00	0,00	0,00	72,60	81.010,51

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Total Concepto 319		81.083,11	0,00	0,00	0,00	72,60	81.010,51
Total Artículo 31		83.988,31	0,00	0,00	0,00	1.855,40	82.132,91
Artículo 32 Tasas por la realización de actividades de competencia local							
Concepto 325 Tasa por expedición de documentos							
Subconcepto 3250							
2015 - - 32500	Expedición de Documentos	17,73	0,00	0,00	0,00	17,73	0,00
Total Subconcepto 3250		17,73	0,00	0,00	0,00	17,73	0,00
Total Concepto 325		17,73	0,00	0,00	0,00	17,73	0,00
Concepto 326 Tasa por retirada de vehículos							
Subconcepto 3260							
2013 - - 32600	GRUA VEHICULOS VIA PUBLICA	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160,00
Total Subconcepto 3260		160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160,00
Total Concepto 326		160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160,00
Concepto 329 Otras tasas por la realización de actividades de competencia local							
Subconcepto 3290							
2013 - - 32900	LICENCIA APERTURA ESTABLECIMIENTOS	1.046,88	0,00	0,00	1.046,88	0,00	0,00
2015 - - 32900	Licencia Apertura Establecimientos	340,22	0,00	0,00	0,00	340,22	0,00
Total Subconcepto 3290		1.387,10	0,00	0,00	1.046,88	340,22	0,00
Total Concepto 329		1.387,10	0,00	0,00	1.046,88	340,22	0,00
Total Artículo 32		1.564,83	0,00	0,00	1.046,88	357,95	160,00

Artículo 33 Tasas por la utilización privativa o al aprovechamiento especial del dominio público local

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Concepto 331 Tasa por entrada de vehículos							
Subconcepto 3310							
2010 - - 33100	ENTRADA VEHICULOS	517,25	0,00	0,00	106,17	0,00	411,08
2011 - - 33100	ENTRADA VEHICULOS	149,48	0,00	0,00	35,23	106,17	8,08
2012 - - 33100	ENTRADA VEHICULOS	626,51	0,00	0,00	170,67	234,68	221,16
2013 - - 33100	ENTRADA VEHICULOS	1.919,65	0,00	0,00	856,23	381,31	682,11
2014 - - 33100	ENTRADA VEHICULOS	3.701,97	0,00	0,00	2.222,52	231,36	1.248,09
2015 - - 33100	Entrada de Vehículos	9.041,28	0,00	0,00	593,65	4.999,05	3.448,58
Total Subconcepto 3310		15.956,14	0,00	0,00	3.984,47	5.952,57	6.019,10
Total Concepto 331		15.956,14	0,00	0,00	3.984,47	5.952,57	6.019,10
Concepto 335 Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas							
Subconcepto 3350							
2012 - - 33500	OCUPACION VIA PUBLICA (MESAS Y SILLAS	2.002,80	0,00	0,00	537,28	0,00	1.465,52
2013 - - 33500	OCUPACION VIA PUBLICA (MESAS Y SILLAS	2.563,74	0,00	0,00	0,00	0,00	2.563,74
2015 - - 33500	Ocupación Vías Públicas (Mesas y Sillas)	1.099,89	-384,12	0,00	0,00	630,93	84,84
Total Subconcepto 3350		5.666,43	-384,12	0,00	537,28	630,93	4.114,10
Total Concepto 335		5.666,43	-384,12	0,00	537,28	630,93	4.114,10
Concepto 339 Otras tasas por utilización privativa del dominio público							
Subconcepto 3390							
2010 - - 33901	OCUPACION VIA PUBLICA VALLAS Y ESCOM	485,33	0,00	0,00	0,00	0,00	485,33
2013 - - 33900	PUESTOS, BARRACAS, Z.FERIAL, MERCADIL	2.083,90	0,00	0,00	2.083,90	0,00	0,00
2013 - - 33901	OCUPACION VIA PUBLICA VALLAS Y ESCOM	13.583,85	0,00	0,00	0,00	0,00	13.583,85
2014 - - 33900	PUESTOS, BARRACAS, Z.FERIAL, MERCADIL	1.775,85	0,00	0,00	891,83	91,75	792,27
2015 - - 33900	Puestos, Barracas, Zona Ferial, Mercadillo.	3.102,11	0,00	0,00	0,00	2.692,11	410,00
Total Subconcepto 3390		21.031,04	0,00	0,00	2.975,73	2.783,86	15.271,45

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Total Concepto 339		21.031,04	0,00	0,00	2.975,73	2.783,86	15.271,45
Total Artículo 33		42.653,61	-384,12	0,00	7.497,48	9.367,36	25.404,65
Artículo 34 Precios públicos							
Concepto 341 Servicios asistenciales							
Subconcepto 3410							
2015 - - 34100	Precio Público Ayuda a Domicilio	794,58	-20,80	0,00	0,00	773,78	0,00
Total Subconcepto 3410		794,58	-20,80	0,00	0,00	773,78	0,00
Total Concepto 341		794,58	-20,80	0,00	0,00	773,78	0,00
Concepto 342 Servicios educativos							
Subconcepto 3420							
2013 - - 34200	PRECIO PUBLICO ESCUELAS INFANTILES	39,82	0,00	0,00	0,00	0,00	39,82
2014 - - 34200	PRECIO PUBLICO ESCUELAS INFANTILES	58,73	0,00	0,00	0,00	0,00	58,73
2015 - - 34200	Precio Público Escuelas Infantiles	195,70	0,00	0,00	0,00	73,23	122,47
Total Subconcepto 3420		294,25	0,00	0,00	0,00	73,23	221,02
Total Concepto 342		294,25	0,00	0,00	0,00	73,23	221,02
Concepto 349 Otros precios públicos							
Subconcepto 3490							
2013 - - 34900	PUBLICIDAD EMISORA MUNICIPAL	58,27	0,00	0,00	0,00	0,00	58,27
Total Subconcepto 3490		58,27	0,00	0,00	0,00	0,00	58,27
Total Concepto 349		58,27	0,00	0,00	0,00	0,00	58,27
Total Artículo 34		1.147,10	-20,80	0,00	0,00	847,01	279,29

Artículo 35 Contribuciones especiales

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Concepto 350 Para la ejecución de obras							
Subconcepto 3500							
2012 - - 35000	CONTR. ESPECIALES PROLONGACIÓN C OBI	179.268,31	0,00	0,00	0,00	0,00	179.268,31
Total Subconcepto 3500		179.268,31	0,00	0,00	0,00	0,00	179.268,31
Total Concepto 350		179.268,31	0,00	0,00	0,00	0,00	179.268,31
Total Artículo 35		179.268,31	0,00	0,00	0,00	0,00	179.268,31
Artículo 38 Reintegros de operaciones corrientes							
Concepto 382							
Subconcepto 3820							
2013 - - 38202	REINTEGRO DE SERVICIOS POR USOS PRIV	4.975,25	-4.975,25	0,00	0,00	0,00	0,00
2014 - - 38202	REINTEGRO DE SERVICIOS POR USOS PRIV	17.161,22	-2.915,84	0,00	0,00	11.620,09	2.625,29
2015 - - 38202	Reintegro de Servicios por Usos Privativos	37.630,58	-21.038,75	0,00	0,00	16.591,83	0,00
Total Subconcepto 3820		59.767,05	-28.929,84	0,00	0,00	28.211,92	2.625,29
Total Concepto 382		59.767,05	-28.929,84	0,00	0,00	28.211,92	2.625,29
Total Artículo 38		59.767,05	-28.929,84	0,00	0,00	28.211,92	2.625,29
Artículo 39 Otros ingresos							
Concepto 391 Multas							
Subconcepto 3910							
2010 - - 39100	INFRACCIONES URBANISTICAS	3.251,04	0,00	0,00	0,00	0,00	3.251,04
2011 - - 39100	INFRACCIONES URBANISTICAS	11.337,46	0,00	0,00	1.052,12	1.391,93	8.893,41
2012 - - 39100	INFRACCIONES URBANISTICAS	4.404,65	0,00	0,00	0,00	0,00	4.404,65
2013 - - 39100	INFRACCIONES URBANISTICAS	24.576,32	-609,41	0,00	20.378,47	23,98	3.564,46
2014 - - 39100	INFRACCIONES URBANISTICAS	30.591,21	-557,97	0,00	3.593,36	5.924,53	20.515,35
2015 - - 39100	Infracciones Urbanísticas	48.942,82	-326,70	0,00	0,00	39.376,45	9.239,67

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Total Subconcepto 3910		123.103,50	-1.494,08	0,00	25.023,95	46.716,89	49.868,58
Subconcepto 3911							
2013 - - 39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS	28.428,33	0,00	0,00	3.421,37	1.560,24	23.446,72
2015 - - 39110	Multas por Infracciones Tributarias y Análog	19.634,91	0,00	0,00	16.519,64	18,10	3.097,17
Total Subconcepto 3911		48.063,24	0,00	0,00	19.941,01	1.578,34	26.543,89
Subconcepto 3912							
2009 - - 39120	MULTAS	38,41	0,00	0,00	0,00	38,41	0,00
2010 - - 39120	MULTAS	1.408,47	0,00	0,00	267,14	0,00	1.141,33
2011 - - 39120	MULTAS	3.095,57	0,00	0,00	1.105,91	122,29	1.867,37
2013 - - 39120	MULTAS DE TRÁFICO	196,46	0,00	0,00	0,00	0,00	196,46
2014 - - 39120	MULTAS DE TRÁFICO	80.053,35	0,00	0,00	24.007,11	10.334,40	45.711,84
2015 - - 39120	Multas de Tráfico	58.823,68	0,00	0,00	620,46	19.773,12	38.430,10
Total Subconcepto 3912		143.615,94	0,00	0,00	26.000,62	30.268,22	87.347,10
Subconcepto 3919							
2010 - - 39190	POR OTRAS INFRACCIONES	1.343,43	0,00	0,00	0,00	93,30	1.250,13
2011 - - 39190	POR OTRAS INFRACCIONES	4.877,36	0,00	0,00	218,97	14,89	4.643,50
2012 - - 39190	POR OTRAS INFRACCIONES	22.723,39	0,00	0,00	3.950,35	117,69	18.655,35
2014 - - 39190	POR OTRAS INFRACCIONES	27.961,47	0,00	1.241,28	5.945,20	2.823,91	17.951,08
2015 - - 39190	Otras Multas y Sanciones	36.943,67	-271,80	3.443,48	4.376,16	9.546,33	19.305,90
Total Subconcepto 3919		93.849,32	-271,80	4.684,76	14.490,68	12.596,12	61.805,96
Total Concepto 391		408.632,00	-1.765,88	4.684,76	85.456,26	91.159,57	225.565,53
Concepto 392 Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo							
Subconcepto 3920							
2015 - - 39200	Recargos por declaración extemporánea sin	36,85	0,00	0,00	0,00	0,00	36,85
Total Subconcepto 3920		36,85	0,00	0,00	0,00	0,00	36,85

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pendientes cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Pendientes cobro a 31 de diciembre
Total Concepto 392		36,85	0,00	0,00	0,00	0,00	36,85
Concepto 393 Intereses de demora							
Subconcepto 3930							
2013 - - 39300	INTERESES DE DEMORA	2.114,94	0,00	0,00	1.814,57	0,00	300,37
2014 - - 39300	INTERESES DE DEMORA	25,15	0,00	0,00	0,00	25,15	0,00
2015 - - 39300	Intereses de Demora	1.256,94	0,00	0,00	1.114,55	98,65	43,74
Total Subconcepto 3930		3.397,03	0,00	0,00	2.929,12	123,80	344,11
Total Concepto 393		3.397,03	0,00	0,00	2.929,12	123,80	344,11
Concepto 396 Ingresos por actuaciones de urbanización							
Subconcepto 3961							
2011 - - 39610	CUOTAS DE URBANIZACIÓN. POL. LA FUEN	15.249,66	0,00	0,00	0,00	0,00	15.249,66
2012 - - 39610	CUOTAS URBANIZACIÓN POLÍGONO LA FUE	536.782,27	0,00	0,00	0,00	0,00	536.782,27
2013 - - 39610	CUOTAS URBANIZACIÓN POLIGONO LA FUE	69.801,76	0,00	0,00	0,00	0,00	69.801,76
2014 - - 39610	CUOTAS DE URBANIZACIÓN POLIGONO LA	1.949.477,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.949.477,80
Total Subconcepto 3961		2.571.311,49	0,00	0,00	0,00	0,00	2.571.311,49
Total Concepto 396		2.571.311,49	0,00	0,00	0,00	0,00	2.571.311,49
Concepto 397 Aprovechamientos urbanísticos							
Subconcepto 3971							
2015 - - 39710	Aprovechamientos Urbanísticos	85,74	0,00	0,00	0,00	0,00	85,74
Total Subconcepto 3971		85,74	0,00	0,00	0,00	0,00	85,74
Total Concepto 397		85,74	0,00	0,00	0,00	0,00	85,74

Concepto 399 Otros ingresos diversos

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Subconcepto 3990							
2013 - - 39901	RECURSOS EVENTUALES	2,36	0,00	0,00	0,00	0,00	2,36
2015 - - 39901	Recursos Eventuales	3.829,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.829,00
Total Subconcepto 3990		3.831,36	0,00	0,00	0,00	0,00	3.831,36
Total Concepto 399		3.831,36	0,00	0,00	0,00	0,00	3.831,36
Total Artículo 39		2.987.294,47	-1.765,88	4.684,76	88.385,38	91.283,37	2.801.175,08
Total Capítulo 3		3.958.371,21	-31.100,64	4.684,76	97.281,74	512.983,74	3.312.320,33
Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
Artículo 42 De la Administración del Estado							
Concepto 420 De la Administración General del Estado							
Subconcepto 4202							
2015 - - 42020	Compensación por Beneficios Fiscales	10.241,76	0,00	0,00	0,00	10.241,76	0,00
Total Subconcepto 4202		10.241,76	0,00	0,00	0,00	10.241,76	0,00
Total Concepto 420		10.241,76	0,00	0,00	0,00	10.241,76	0,00
Total Artículo 42		10.241,76	0,00	0,00	0,00	10.241,76	0,00
Artículo 45 De Comunidades Autónomas							
Concepto 450 De la Administración General de las Comunidades Autónomas							
Subconcepto 4500							
2015 - - 45004	Consejería Sanidad y Asuntos Sociales. PRIS	25.531,17	0,00	0,00	0,00	25.531,17	0,00
2015 - - 45008	Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. PI	42.552,46	-0,30	0,00	0,00	42.552,16	0,00
Total Subconcepto 4500		68.083,63	-0,30	0,00	0,00	68.083,33	0,00

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Subconcepto 4501							
2015 - - 45011	Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. P	17.905,39	0,00	0,00	0,00	17.905,39	0,00
2015 - - 45017	Consejería de Sanidad y AA.SS. Mayores Act	7.500,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00
2015 - - 45019	Consejería Sanidad y AA. SS. Prevención Dr	23.485,06	0,00	0,00	0,00	23.485,06	0,00
Total Subconcepto 4501		48.890,45	0,00	0,00	0,00	48.890,45	0,00
Subconcepto 4505							
2015 - - 45052	Consejería de Empleo. Curso Jardinería, Viv	23.058,58	0,00	0,00	0,00	0,00	23.058,58
Total Subconcepto 4505		23.058,58	0,00	0,00	0,00	0,00	23.058,58
Total Concepto 450		140.032,66	-0,30	0,00	0,00	116.973,78	23.058,58
Total Artículo 45		140.032,66	-0,30	0,00	0,00	116.973,78	23.058,58
Artículo 46 De Entidades Locales							
Concepto 461 De Diputaciones, Consejos o Cabildos							
Subconcepto 4610 TRANSF.CORRIENTES ENTIDADES LOCALES							
2015 - - 46100	Diputación Provincial. Universidad Popular	7.977,00	0,00	0,00	0,00	7.977,00	0,00
2015 - - 46108	Diputación. Club de Lectura.	994,00	-994,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Subconcepto 4610		8.971,00	-994,00	0,00	0,00	7.977,00	0,00
Total Concepto 461		8.971,00	-994,00	0,00	0,00	7.977,00	0,00
Total Artículo 46		8.971,00	-994,00	0,00	0,00	7.977,00	0,00
Artículo 47 De Empresas privadas							
Concepto 470 TRANSF.CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS							
Subconcepto 4700 TRANSF. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS							
2006 - - 47004	APORTACIÓN SAICO. DÍA DE LA REGIÓN	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00
2009 - - 47003	CONVENIO LAS DEHESILLAS	9.326.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.326.520,00
2011 - - 47002	AQUALIA. AGENDA 21 LOCAL	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Total Subconcepto 4700		9.352.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.352.520,00
Total Concepto 470		9.352.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.352.520,00
Total Artículo 47		9.352.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.352.520,00
Artículo 48 De familias e instituciones son fines de lucro							
Concepto 480 DE FAMILIAS							
Subconcepto 4800							
2015 - - 48002	Convenio Globalcaja. Exposición Itinerante P	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
Total Subconcepto 4800		3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
Total Concepto 480		3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
Total Artículo 48		3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
Total Capítulo 4		9.514.765,42	-994,30	0,00	0,00	135.192,54	9.378.578,58
Capítulo 5 INGRESOS PATRIMONIALES							
Artículo 54 Rentas de bienes inmuebles							
Concepto 541 Arrendamientos de fincas urbanas							
Subconcepto 5410							
2013 - - 54101	ADJUDICACIÓN DE LOCALES DE NEGOCIOS	525,55	0,00	0,00	0,00	525,55	0,00
2014 - - 54101	ADJUDICACIÓN DE LOCALES DE NEGOCIOS	13.885,93	0,00	0,00	0,00	262,39	13.623,54
2015 - - 54101	Adjudicación de Locales de Negocio	18.148,01	0,00	0,00	0,00	19,71	18.128,30
Total Subconcepto 5410		32.559,49	0,00	0,00	0,00	807,65	31.751,84
Total Concepto 541		32.559,49	0,00	0,00	0,00	807,65	31.751,84
Total Artículo 54		32.559,49	0,00	0,00	0,00	807,65	31.751,84

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
Artículo 55 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales							
Concepto 550 De concesiones administrativas con contraprestación periódica							
Subconcepto 5500							
2013 - - 55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	5,11	0,00	0,00	0,00	0,00	5,11
2014 - - 55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	101.432,29	-6,30	7,15	0,00	39.411,54	62.007,30
2015 - - 55000	Concesiones Administrativas	99.949,87	-5,64	23,16	0,00	73.424,15	26.496,92
Total Subconcepto 5500		201.387,27	-11,94	30,31	0,00	112.835,69	88.509,33
Total Concepto 550		201.387,27	-11,94	30,31	0,00	112.835,69	88.509,33
Concepto 554 Aprovechamientos agrícolas y forestales							
Subconcepto 5540							
2012 - - 55400	APROVECHAMIENTOS FORESTALES	637,81	0,00	0,00	0,00	637,81	0,00
2014 - - 55400	APROVECHAMIENTOS FORESTALES	5.200,56	0,00	0,00	5.200,56	0,00	0,00
Total Subconcepto 5540		5.838,37	0,00	0,00	5.200,56	637,81	0,00
Total Concepto 554		5.838,37	0,00	0,00	5.200,56	637,81	0,00
Total Artículo 55		207.225,64	-11,94	30,31	5.200,56	113.473,50	88.509,33
Total Capítulo 5		239.785,13	-11,94	30,31	5.200,56	114.281,15	120.261,17
Capítulo 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES							
Artículo 61 De las demás inversiones reales							
Concepto 619 De otras inversiones reales							
Subconcepto 6190 ENAJENACION DE OTRAS INVERSIONES							
2008 - - 61901	VENTA PARCELAS POLIGONO LA FUENTE	38.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.570,00
2009 - - 61901	VENTA PARCELAS POLIGONO LA FUENTE	393.425,18	0,00	0,00	0,00	0,00	393.425,18
2010 - - 61901	Venta de Parcelas Polígono La Fuente	406.005,90	0,00	0,00	0,00	0,00	406.005,90

Ejercicios cerrados

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Impreso el 15/03/2017 a las 8:49

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio: 2016

Periodo del listado desde: 01/01/2016

hasta: 31/12/2016

a) Derechos pendientes de cobro totales

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pendientes cobro a 1 de enero</i>	<i>Modificaciones saldo inicial</i>	<i>Derechos anulados</i>	<i>Derechos cancelados</i>	<i>Recaudación</i>	<i>Pendientes cobro a 31 de diciembre</i>
	Total Subconcepto 6190	838.001,08	0,00	0,00	0,00	0,00	838.001,08
	Total Concepto 619	838.001,08	0,00	0,00	0,00	0,00	838.001,08
	Total Artículo 61	838.001,08	0,00	0,00	0,00	0,00	838.001,08
	Total Capítulo 6	838.001,08	0,00	0,00	0,00	0,00	838.001,08
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Artículo 76 De Entidades Locales							
Concepto 761 De Diputaciones, Consejos o Cabildos							
Subconcepto 7610							
2015 - - 76105	Diputación Provincial. POS 2015	42.375,59	-9.600,75	0,00	0,00	32.774,84	0,00
	Total Subconcepto 7610	42.375,59	-9.600,75	0,00	0,00	32.774,84	0,00
	Total Concepto 761	42.375,59	-9.600,75	0,00	0,00	32.774,84	0,00
	Total Artículo 76	42.375,59	-9.600,75	0,00	0,00	32.774,84	0,00
	Total Capítulo 7	42.375,59	-9.600,75	0,00	0,00	32.774,84	0,00
	Total general	16.192.059,68	-41.707,63	6.593,43	280.847,33	1.113.215,60	14.749.695,69

Estado de liquidación del presupuesto

Impreso el 20/03/2017 a las 09:32

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

III. Resultado presupuestario

Fecha de referencia: 31/12/2016

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	22.706.888,57	16.713.013,64		5.993.874,93
b) Otras operaciones no financieras	1.320.839,03	383.278,83		937.560,20
1. Total operaciones no financieras (a+b)	24.027.727,60	17.096.292,47		6.931.435,13
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	2.170.625,03	4.523.647,54		-2.353.022,51
2. Total operaciones financieras (c+d)	2.170.625,03	4.523.647,54		-2.353.022,51
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	26.198.352,63	21.619.940,01		4.578.412,62
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.259.977,83	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			396.014,74	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			863.963,09	863.963,09
Resultado presupuestario ajustado (I+II)				5.442.375,71

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Impreso el 20/03/2017 a las 9:30

AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Ejercicio 2016

Fecha límite 31/12/2016

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2016		2015	
57,556	1. (+) Fondos líquidos		5.568.607,80		4.781.934,09
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		19.039.723,74		16.900.527,56
430	- (+) del Presupuesto corriente	3.721.354,53		1.678.893,06	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	14.749.695,69		14.513.166,62	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	568.673,52		708.467,88	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		4.524.872,54		5.681.623,75
400	- (+) del Presupuesto corriente	1.661.847,28		2.972.683,43	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.794.175,43		1.566.161,70	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.068.849,83		1.142.778,62	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		142.200,80		-24.442,32
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	79,84		174.935,08	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	142.280,64		150.492,76	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		20.225.659,80		15.976.395,58
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		11.969.088,50		11.820.704,84
	III. Exceso de financiación afectada		3.293.975,94		3.940.815,16
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		4.962.595,36		214.875,58